



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS

LIDERAZGO POLÍTICO FEMENINO EN MÉXICO

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
MAESTRA EN CIENCIAS POLÍTICAS

PRESENTA:
MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ DÁVILA

DIRECTOR DE TESIS:
DR. PAULINO ARELLANES JIMÉNEZ

PUEBLA, PUE. | MAYO 2019



Dedicatoria

A quienes más amo:

Mis lindas mujeres, mis hijas Carmen mi musa del arte y Fátima mi musa de la alegría; mis hermanas, Sandy mi musa de la templanza y Lulú mi musa intelectual;

Mis valerosos hombres, mi esposo Arturo el honorable, mi hijo Arturo el poderoso...

Y por quien estoy en este mundo, a mi mamá Carmen, el faro que me guía y a la fuente de mi fuerza, Tomás, mi papá.

Gracias al Dr. Paulino Arellano Jiménez.

Gracias a Dios.

INDICE

INTRODUCCION. P.8

DIMENSION ANTROPOLÓGICA.

1. CAPÍTULO I. LA MITOLOGIA DESDE LO FEMENINO “LA MUJER ETEREA”.

1.1. Introducción. P.15

1.2. Femenidad en clave política. P.17

1.3. Masculinidad en clave política. P. 20

1.4. La tensión entre lo femenino y lo feminista. P. 23

1.4.1. Breve historia feminista. P. 25

1.4.2. Las génesis de lo femenino. P. 26

1.5. La herencia de la cultura occidental. P. 30

1.5.1. La tensión entre patriarcado vs matriarcado. P. 31

1.5.2. Las tensiones del *mujerismo* y *hembrismo*. P. 35

1.6. La herencia femenina de la cultura prehispánica. P. 36

1.6.1. Lo político en el lazo sanguíneo, predominio de la maternidad, afectividad y religiosidad en la cultura prehispánica. P. 38

1.6.2. Mujeres prehispánicas. P. 42

1.7. La mujer etérea. P. 45

1.8. Conclusiones. P. 47

DIMENSION BICULTURAL

2. CAPÍTULO II. ETAPA DESCRIPTIVA. LA GENESIS DEL LIDERAZGO POLÍTICO FEMENINO EN MÉXICO Y SU DUALIDAD CULTURAL.

- 2.1. Introducción. P. 51
- 2.2. La génesis del liderazgo político femenino en México. P. 52
- 2.3. La tensión entre lo femenino en la prehispanidad y lo masculino en lo occidental. P.56
 - 2.3.1. El encuentro de Moctecuhzoma y Hernán Cortés. P.56
- 2.4. El lenguaje de lo femenino en la prehispanidad. P.61
- 2.5. El lenguaje de lo masculino en la hispanidad. La instauración del derecho positivo y la norma. P.63
- 2.6. El simbolismo del liderazgo femenino en México. P. 66
 - 2.6.1. El liderazgo político de Malinalli como actor. P. 66
 - 2.6.2. El liderazgo político de Malintzin como simbolismo del mestizaje. P. 68
- 2.7. Conclusiones. P. 69

DIMENSION HISTÓRICA.

3. CAPÍTULO III. ETAPA ACTIVA. LAS ILUSTRES HEROÍNAS DEL SIGLO XIX.

- 3.1. Introducción. P. 72
- 3.2. El Muro de Honor del Congreso de la Unión. P.73

- 3.3. Contexto histórico del siglo XIX de la Nueva España al Grito de Independencia. P. 76
- 3.4. Primer espacio político, “De los vecinos decimonónicos”. P. 78
- 3.5. Vector vertical, *el lenguaje patriarcal* del monarca español. P. 79
- 3.6. La transversalidad de *lo femenino* en la discursiva francesa. P. 82
 - 3.6.1. La discursiva política femenina de la representatividad. P. 83
 - 3.6.2. Desde la organización de las castas, censo y estado civil. P. 86
 - 3.6.3. Como umbral censitario poblacional. P. 86
 - 3.6.4. Como umbral de sangre y propiedades. P. 86
- 3.7. Segundo espacio político en dos escenas y el liderazgo de sus fuerzas de influencia. P. 87
 - 3.7.1. Escena 1 Espacio nacido en las Cortes de Cádiz y el liderazgo del poder interino. P. 89
 - 3.7.2. Escena 2. Espacio nacido en Fiestas patronales y Campos de Batalla, el liderazgo de la insurgencia. P. 89
- 3.8. Espacio político paralelo, el que legitima el liderazgo de la mujer insurgente como actor político. P. 91
 - 3.8.1. El vector horizontal y “el lenguaje femenino”. P. 94
 - 3.8.2. Los cuatro momentos transversales del liderazgo político femenino. P. 98
 - 3.8.2.1 Primer momento transversal “*Las recordadas en letras de oro*”.P.99
 - 3.8.2.2. Segundo momento transversal “*Las caídas en el polvo*”. P.101
 - 3.8.2.3. Tercer momento transversal “*Las bautizadas en polvora*”. P.102
 - 3.8.2.4. Cuarto momento transversal “*La revestida políticamente*”. P.103
- 3.9. Conclusiones. P.104

DIMENSIÓN CÍVICO-SOCIAL.

4. CAPÍTULO IV. ETAPA PROACTIVA. NACIMIENTO DEL LIDERAZGO POLÍTICO FEMENINO, LA MADRE PATRIA.

- 4.1. Introducción. P.108
- 4.2. La feminidad de la cultura mexicana. P.109
 - 4.2.1. En la ciudadanía. El voto femenino. P.111
 - 4.2.2. De la transversalidad del fenómeno mujer en la primera mitad del siglo XX. P.113
 - 4.2.3. La mujer mexicana en la segunda mitad del siglo XX. P.120
- 4.3. La Madre Patria. Nace un simbolismo mestizo. P.124
- 4.4. Los axiomas femeninos y la develación del Liderazgo político femenino en México. P.128
- 4.5. Del lenguaje hacia una discursiva en el liderazgo político femenino en México. P.130
 - 4.5.1. La tensión de las variables liderazgo político femenino. P.132
 - 4.5.2. El liderazgo político femenino y la construcción de poder. P.133
 - 4.5.3. Las gestaciones del siglo XX. P.135
- 4.6. Conclusiones. P.136

5. CAPÍTULO V. ETAPA META-ACTIVA. LAS CLAVES DISCURSIVAS DEL LIDERAZGO POLÍITICO FEMENINO EN MÉXICO SIGLO XXI.

5.1. Introducción. P.138

5.2. Los nacimientos del siglo XXI. P.139

5.2.1. La mujer como actor político. P. 141

5.2.2. El discurso del empoderamiento de la mujer. P.142

5.2.3. La élite feminista y la élite femenina. P.143

5.2.4. Contextualización “Elite política de mujeres mexicanas”. P.145

5.3. La democracia madre mexicana. P.156

5.4. Conclusiones. P.166

6. FUENTES DE REFERENCIA. P. 170

7. INDICE DE CUADROS, IMÁGENES Y GRAFICAS. P.177

8. ANEXOS. P.178

INTRODUCCIÓN

La elaboración de esta tesis fue un proceso complejo, en el que acercarse al tema tuvo diferentes evoluciones. Con la mejor intención de profundizar reflexivamente qué, quiénes, dónde y cuándo, forman parte de un liderazgo político femenino en México. De tal modo, que el planteamiento del problema, no se centra en contabilizar el número de mujeres que pertenecían a cargos de gobierno, y tal conteo implicara de ante mano una respuesta resuelta, como, a mayor número de mujeres en gobierno por tanto mayor liderazgo político femenino. Se trata de una tesis que hace un recorrido conceptual y reflexivo de la mujer mexicana desde un tema relevante actual y de categorización pertinente a la ciencia política, el liderazgo político femenino en México, con sus encuentros, luchas, arquetipos, mujeres y participaciones para la conformación de la madre patria que nos vincula en un mismo sentir nacional, que, si bien implican algunos parámetros cuantitativos para identificar su avance, primero hay que plantear sus orígenes.

Planteamiento del problema.

Liderazgo Político Femenino, tres *variables*¹ que por separado son en sí mismas complejas; en las que mencionare las siguientes disyuntivas;

La primera el **espacio-tiempo**; en función del cuando contextual en el que se estructuran. Lo que daría una óptica diferente de acuerdo al espectador, con ilusoria pretensión para decodificarlas.

En segundo lugar, **la separación o la unión** de las variables. Implica la selección de un enfoque, lo que impide una descripción vinculada y correlacionada. Motivo por el cual se usará un contexto específico para intercomunicarlas.

¹ Derivada del término en latín *variabilis*, **variable** es una palabra que representa a aquello que varía o que está sujeto a algún tipo de cambio. Se trata de algo que se caracteriza por ser **inestable**, **inconstante** y **mudable**. En otras palabras, una variable es un **símbolo** que permite identificar a un elemento no especificado dentro de un determinado grupo. Este conjunto suele ser definido como el **conjunto universal de la variable** (**universo de la variable**, en otras ocasiones), y cada pieza incluida en él constituye un **valor** de la variable.

Y tercero, la posible **la tensión** en dos de las variables **liderazgo y político**. Las cuales podrían plantearse autónomas, y sin correlación alguna entre lo masculino y lo femenino.

Sin embargo, en este tercer punto, habrá posibilidad para desarrollar que lo femenino y masculino pertenece a una condicionante como ser humano que define una cosmovisión antropológica, y forma parte de un ciclo de vida. Por tanto, es necesario plantear el problema con la siguiente pregunta; **¿Es posible identificar un liderazgo político en connotación femenina?**, la respuesta es sí, siempre y cuando estas tres variables sujetas a múltiples cambios, convergen en la aceptación de una dualidad masculino-femenina que pertenece a un ciclo vital evolutivo en la dinámica social, como un punto de partida de las relaciones y organizaciones sociales.

Justificación.

Es importante plantear la posibilidad de los aportes femeninos dentro de la gobernabilidad, con lenguajes inspirados en una discursiva biológica de la vida como ejemplo; gestación, protección, respeto, vida, muerte, nacimiento...; palabras de una discursiva umbral hacia un mundo que sea reorganizado en la convivencia desde el simbolismo de madre gestante.

Una convivencia con metaespacios políticos para sanar en lugar de enjuiciar, para solucionar en lugar de sentenciar, para resolver y pactar en lugar de culpar. Metaespacios que puedan traspolarse a la cotidianidad y transformar las relecturas del poder ya no como fuerza de opresión, sino como energía de transformación. La femineidad es un pensamiento que en alteridad suma soluciones a la disparidad y desigualdad social; pone en la cima de los valores el nacimiento de espacios armónicos de convivencia, dispuestos a que aun con todas las diferencias y divergencias, la solución pacífica prime por encima de lo convulso. Y que la sintonía y la coordinación, le gane terreno a la distorsión.

Si no es posible visualizar una solución para las múltiples crisis de los sistemas políticos actuales, considerando que no se tiene un sistema confiable que sustituya al actual. La propuesta sería intentar develar en la discursiva del liderazgo político femenino, claves semánticas venidas desde la cosmovisión materna que nos hagan reconsiderar nuestra convivencia. Sería retomar una vez más nuestro génesis al vientre materno, en donde los ciudadanos nacidos son dirigidos por un ser humano que protege, incluye, escucha, entiende y tiene la disposición de servir auténticamente al desarrollo integral de los suyos. No se trata solo de disuadir, convencer, manipular o manejar por interés individual; se trata de que desde un inicio la intencionalidad profunda de dos personas se develen en una auténtica acción social sanadora, reproductora, sensible, accesible a todo lo que les rodea. Tampoco se trata de un liderazgo político femenino formador de un metaespacio ideal, en todo vientre materno hay situaciones por lidiar, es el proceso más complejo y no siempre se llega al logro, sin embargo; lo que si es posible es construirlo tan simbólicamente que contenga en si mismo los mecanismos para reconfigurar la forma de abordar la fricción social en llevadera y no en exponencialmente destructora.

Con este trabajo no se pretende que con el liderazgo político femenino se intentea repetir, igualar o superar los niveles de exigencia del liderazgo político masculinizado, y que si bien podrían reconocerse logros importantes, hoy llega al punto que para ir mas allá y desbordar sin violencia nuevamente los límites, son necesarias propuestas y trayectos alternos, para decodificar a los dirigentes en diferentes claves políticas.

Pregunta de investigación.

¿Qué acontecimientos van despertando la participación de las mujeres en la esfera pública para abrirse espacio en el ámbito político? ¿En dónde tienen sus orígenes el liderazgo político femenino de las mexicanas?

Objetivo general.

Develar a la mujer mexicana como un “actor político” nacido de dos cosmovisiones intercontinentales, perteneciente a una madre patria nacida en clave femenina, su

evolución y consolidación de ciudadanía a fin de identificar las claves del Liderazgo político femenino en México.

Hipótesis.

La naturaleza humana se compone de la complementariedad de lo femenino y lo masculino, inercia histórica, en la que cada sociedad elabora su propia asignación de tareas que le permiten desarrollar competencias y capacidades específicas atribuidas desde “lo femenino o lo “masculino” como ser humano; Por tanto, asumir una organización de las tareas por medio de un Liderazgo político, también puede decodificarse en clave femenina, atribuyendo determinadas características a la gestión lo pública.

A partir del ejercicio del sufragio femenino en México, la participación de la mujer en el gobierno, hace tangible la posibilidad de tener como objeto de estudio el liderazgo político en clave femenina.

Por lo tanto, una vez inserta la mujer mexicana al siglo XXI dentro de la esfera pública, se plantea la siguiente hipótesis:

- a) La mujer mexicana cuando gestiona, ejerce su dirigencia, promoviendo acciones de liderazgo femenino.
- b) La mujer mexicana aporta distintivos en su gestión política.

Metodología.

Considerando la complejidad del problema, el hilo conductor para ir dando forma a esta tesis fue usar la línea con la que Pierre Rosanvallon se acerca a un tema complejo como la democracia a través de dimensiones, en mi caso el liderazgo político femenino y en simultaneo, a hombros del gigante de Octavio Paz, quien propone desde su enfoque las yuxtaposiciones históricas de México, se va realizando el desarrollo del tema, de la siguiente forma.

Con una **dimensión antropológica**, el Capítulo I. **La mitología desde lo femenino “La mujer etérea”**. Tiene como interés principal plantear la parte filosófica en aquellos términos relacionados al concepto conocido como lo *femenino*, desde, *una cosmovisión* en la que lo político puede reconfigurarse con los términos de *matriarcado* y *ginococracia*; o bien desde un *actuar histórico* con la tensión entre lo *feminista* y *mujerismo*.

¿Cómo se alimenta el entendimiento de la *fertilidad* en el espíritu de otros pueblos o culturas?, ¿Acaso es posible comprender nuestro entorno sin conocer los orígenes?, ¿Y si limitados por esta ignorancia universal, se hizo un ejercicio que llevó a la configuración de este patriarcado polarizado que asumimos como normalizado, sin posibilidad de alternativas? ¿Acaso sería posible rastrear las hebras de un posible sistema político llamado matriarcado?; De ser así, ¿Cómo se daría esta tensión?.

De tal modo que en esta unidad el objetivo es confrontar las cosmovisiones femeninas en la herencia patriarcal española y la herencia materna precolombina. Sus simbolismos y representaciones desde las arenas de “lo femenino y lo feminista”, en dos etapas; La primera etapa identificar las multiplicidades de lo que conforma actualmente “*lo femenino*”, en relación a términos como “matriarcado” y “ginococracia”, que difiere de lo “feminista” y “mujerista”. Todos términos relacionados a la conceptualización “*mujer*”. Y en una segunda etapa correlacionar a *la mujer* mexicana en un espacio-tiempo, para vincularla a su nivel de participación política.

Una vez distinguidas las características de las culturas que se acercan hablar este lenguaje de lo femenino, es posible el acercamiento a la conceptualización del actuar político de *la mujer* en un espacio-tiempo específico de acuerdo a sus herencias culturales, creencias, roles y participaciones históricas.

Con una **dimensión bicultural**, el Capítulo II. **La génesis del Liderazgo político Femenino en México y su dualidad cultural**. Es una etapa descriptiva del liderazgo político femenino en nuestro territorio, que obliga a una doble lectura del rico bagaje cultural de los orígenes en México como heredero de dos cosmovisiones culturales diferentes y singularidades propias; donde se realizará un ejercicio histórico-descriptivo que pretende conversar con la “mujer etérea”, la nacida de la mezcla entre; la cultura “madre-precolombina” y la cultura “patriarcal-española”, de tal modo que identifiquen estas tensiones en la reorganización de roles, encuentros y desencuentros venidos del sistema de castas; pues lograrán develar la jerarquización y niveles de influencia social ejercida entre la misma población femenina.

Con una dimensión histórica, el Capítulo III. **Las ilustres heroínas del siglo XIX**, considerando al siglo XIX como una *etapa activa* del liderazgo político femenino, se examina un anclaje histórico-descriptivo en las “mujeres insurgentes”. Se pondrán en tensión dos fuerzas que participan en la conformación el Estado Mexicano; Por un lado “La Congresista” y por otro “La Insurgente”, como fuerzas vectoriales que transitan hacia el México Independiente. En esta etapa, se distingue la participación activa de las mujeres mexicanas desde la insurgencia, fueron consolidando sus liderazgos en un espacio político público, que las lleva a ser un precedente histórico y les vale ser puestas en 1946 en el Muro de Honor del Congreso de la Unión en México.

Finalmente, la **dimensión cívico-social**, una etapa dividida primero en un liderazgo político femenino activo, entendido como una participación consolidada en la esfera pública con la ciudadanía e igualdad ante la ley de las mujeres mexicanas, y el liderazgo político femenino en una etapa proactiva, como los arquetipos en vinculan en un mismo sentir nacional a la ciudadanía mexicana, y que van consolidando la escalada en ascenso de las mujeres mexicanas en el gobierno. Describo a continuación cada una de las capitulaciones que lo conforman:

El Capítulo IV, llamado nacimiento del **liderazgo político femenino, la madre patria**. Considerándola la etapa pro-activa la mujer mexicana se distingue en el siglo

XX con la consolidación de su igualdad en un ejercicio democrático. Un “actor político” con capacidad de disuasión desde su ciudadanía hasta sus arquetipos políticos.

Y finalmente, el Capítulo V. **Las claves discursivas del liderazgo político femenino siglo XXI.** La etapa meta-activa que propone las claves discursivas del concepto liderazgo político femenino en México. Distinguir aquellas pioneras que comenzaron la escalada en ascenso a los principales puestos gubernamentales hacia una democracia madre mexicana, con la feminización paulatina de los poderes públicos.

1. **CAPITULO I.** LA MITOLOGÍA DESDE LO FEMENINO. LA MUJER ETEREA.

1.1. Introducción.

El constructo social de lo femenino, entendido como la manera en el que un pueblo se conduce ante los valores relacionados con la reproductividad, la vida y los roles que desempeñan los miembros que la integran; elemento que dotará al grupo social de una cosmovisión para generar su propio ordenamiento político al que le corresponden roles y explicaciones sociales otorgados a sus mujeres y hombres.

Primeramente iniciemos con los términos relacionados a lo femenino, empezando por *matriarcado*², definido como un sistema político regido por mujeres (matriarcas), proviene del griego *αρχη*=*arche* que significa *principio, poder* y la terminación latina *ado* que expresa resultado, es decir el poder de las madres; y *ginecocracia*³, está formada por las raíces griegas y significa *gobierno donde mandan las mujeres*, y sus componentes léxicos son: *gineco* de *γυνη, γυναικος* (*gyne, gynaykos*=mujer, de mujer), se asocia a una raíz indoeuropea *gwen* términos relacionados con el mando de las mujeres; Derivado de lo anterior propongo la siguiente diferenciación, el primero es un sistema político, un conjunto de interacciones sociales que incluye valores y el segundo es el mando de las mujeres en el gobierno, ellas administran el poder político para preservar el orden social, a través de sus instituciones.

Posteriormente, desde *un actuar histórico* con enfoque de género, está la tensión entre lo *feminista* y *mujerismo*. El primero es un movimiento social y político en defensa de las ideas de igualdad, libertad y fraternidad, una teoría y una práctica, y el segundo es la extrapolación desvirtuada que lleva a la nulificación del hombre, su término en correspondencia, machismo.

Cabe aclarar que estructuralmente es necesario identificar que en el transcurso del capítulo se abordaran los siguientes niveles de discusión en relación a lo femenino y que incluyo solo de manera esquemática (Ver cuadro 1), siguiendo los pasos de Hanna Arendt en su libro *la condición humana*, es quien desarrolla la distinción de la esfera privada de la esfera pública en relación cuestiones histórico-políticas

² Véase en: <http://etimologias.dechile.net/?matriarcado>

³ Véase en: <http://etimologias.dechile.net/?ginecocracia>

concretas. Y si bien es cierto, es discutible el contexto en el que ella aborda el tema, una influencia directa en el lenguaje de las Ciencias políticas permite hacer análisis dentro de nuestra disciplina; por lo tanto, haciendo uso de sus términos, incluyo en mi cuadro explicativo la esfera íntima política (que ella menciona en transcurso de su libro pero no la separa de la esfera privada: la propiedad) y la esfera pública, que la aborda como lo común, menciona lo social, pero no lo separa de lo público. Motivo por el cual, al adentrarme en el estudio de lo femenino en el ámbito político uso parte de esos términos separándolas de la siguiente manera en 4 esferas, para los niveles de participación histórico- política de la mujer en relación a lo femenino, con las siguientes especificaciones:

Cuadro 1. Niveles de discusión histórico-política en torno a “lo femenino” en clave política.

Discusión	Características	Nivel de participación política
<p>PRIMERO</p> <p>Lo femenino incluye a hombres y mujeres como parte de la condición humana.</p>	<p>Lo femenino en clave política, corresponde poner énfasis en el ciclo vital como espacios políticos matriz, como un ambiente propicio para recibir y contener lo que difiere, para gestar lo que se complementa, dando paso a un naciente acuerdo que pertenece a dos.</p> <p>Lo masculino en clave política, corresponde poner énfasis en el ciclo vital como el potencial de millones de alternativas competitivas que tienen la finalidad de encontrarse, con lo que exteriormente difiere, e interiormente es el complemento para iniciar un cambio.</p>	<p>Esfera íntima. Lo político es íntimo.</p>
<p>SEGUNDO</p> <p>La propiedad</p>	<p>Lo femenino en clave política en confrontación con las relaciones y roles mujer-hombre o hombre mujer sus atribuciones alrededor del concepto ciudadanía.</p>	<p>Esfera privada Lo político es personal*.</p>
<p>TERCERO</p> <p>Lo femenino no es igual a lo feminista</p>	<p>Lo femenino en clave política, corresponde a una cosmovisión elaborada por todos los miembros de una organización social compleja en la que hombres y mujeres se correlacionan con su medio. Lo femenino propone una postura más profunda para releer el poder vinculándolo hacia la vida desde un enfoque naturalista.</p> <p>Lo feminista corresponde a un trayecto histórico en un matiz sobre la denuncia y exposición. Una postura que propone el reacomodo de esta relación H-M.</p>	<p>Esfera pública Lo político es público*.</p>

<p>CUARTA</p> <p>Lo femenino, la cultura Mexicana, heredera dos cosmovisiones.</p>	<p>Lo femenino de sus simbolismos de poder que en clave política se traducen en arquetipos en el que México es simbolizada como una madre patria mestiza, con ciudadanos a semejanza de hijos/as.</p>	<p>Esfera social. Lo político es social.</p>
--	---	--

Fuente: Elaboración propia usando términos propuestos por Hanna Arendt y adecuándolos al contexto Mexicano.

*Nota: Invertí el lema feminista de 1960-70 “lo personal es político” y “lo público es político” como un ejercicio reflexivo que pretende vincular el movimiento feminista con la feminización del poder político.

1.2. *Feminidad* en clave política.

La conceptualización “feminidad” es un hecho tangible y universal que parte de la admiración humana por la fertilidad; de tal modo que cada cultura tendrá sus propias interpretaciones, creencias, valores, roles y relacionamientos específicos que rodean especialmente a las mujeres a quienes se les supone más cercanas a este concepto.

Considerándolas solo a las “*mujeres*”, y solo algunas, las únicas con la capacidad de gestar y llevar a término la formación completa de un nuevo ser humano vivo; y que a pesar de que no en todas las ocasiones llega a término; si es posible aseverar que es una condicionante en función de una atribución biológica conferida en exclusividad a la “mujer”, que fue definida desde el vientre materno; y la caracteriza por haber nacido con los órganos especializados que lleven la consecución de dicha gestación.

A partir de una plataforma universal común en el que el concepto de feminidad es un término, que en cada cultura, será entendido en esa *admiración* donde un ser humano nace de otro ser humano, y que independiente de las alternativas en el génesis de cada cultura en las que se conceptualice el término “mujer”, se coincide en que parte de esta cosmovisión le pertenece, a este ser humano llamado “mujer”, por la atribución física de ser el portal a través del cual el individuo transita de lo ente hasta el plano físico.

De tal modo que, aquel ser humano umbral, que, en el inicio, por su conformación física, se presupone tendrá la posibilidad de *gestar*, será llamado “*mujer*”, y aquel ser humano que deposita sus semillas dada su conformación física y se presupone tendrá la posibilidad de *producir* espermias para *fertilizar* un óvulo será llamado “*hombre*”.

Situación biológica compartida desde la ciencia para conceptualizar a lo que llamamos “*mamíferos*”, pues se gestan en la *matríz* y nacen de la madre, aquella que guarda en su vientre ambas células vivas, las gesta y llevan a término el nuevo ser vivo; es ella, quien tiene los cambios hormonales necesarios para que de los senos pueda amamantar al nacido.

Motivo por el cual, las generaciones pasadas, para cada cultura divide actividades, roles y diferenciaciones que independientemente de la versión que cada una de estas sociedades proponga, se vinculan en la necesidad de salvaguardar la continuidad de la especie. Lo anterior es una descripción de hechos acontecidos en nuestro devenir antropológico.

Ahora bien, iniciamos el siglo XXI con una desfragmentación de los conceptos hombre y mujer, solo a nivel conceptual por los roles y diferenciaciones atribuidas culturalmente en donde lo masculino y femenino, se entremezclan y conciben un solo género humano. Sin embargo, aunque conceptualmente sea posible que la sociedad comience *su proceso de entropía*⁴, dada la complejidad del mismo para hacer uso de una voluntad que lo lleve a una supuesta liberación de lo que considera una incomodidad; la teoría de género propone la posibilidad de un mayor número de sexos, lo que le confiere la apertura de reorganizar a nivel civil y político, ya que se tendrían que reestructurar cada una de las instituciones gubernamentales como los derechos de expresión sexual, identificaciones, recomposición del concepto de la ciudadanía, y todos los que vengan a la mente, desde lo educativo, civil o mercantil, en un marco poblacional y pluricultural enorme; Plataformas discursivas que no serían suficientes para cambiar un hecho biológico que le pertenece a la

⁴ Se entiende por entropía también a la **medida del desorden de un sistema**. En este sentido, está asociada a un grado de homogeneidad.

humanidad, la complementación de *lo femenino* que provocado por lo *masculino*, brinda la consecución de la vida y la renovación de los miembros sociales; hecho independiente a las reconfiguraciones conceptuales, sociales y civiles lo que actualmente está en discusión y se considera hombre o mujer de nuestra existencia.

Por tanto, pondré un énfasis en la *universalidad del ciclo vital*, entendido igualmente por todas las culturas en la que, tras la muerte de un miembro social, su reposición, será a través del nacimiento de otro, para evitar la extinción, y que no es un tema menor. Este hecho, en específico, ha sido el que ha permitido a la especie humana multiplicarse y transitar en el tiempo, pues mientras exista la muerte física, la única manera de dar continuidad a la línea de la vida como la conocemos, es con el nacimiento físico del nuevo ser, y el camino le sigue perteneciendo por designación arbitraria de la naturaleza a lo femenino, la matriz como portal entre lo ente y lo físico. Y con esto no pretendo reducir al ser humano a un órgano para atribuirle o no roles, que sería otro tema, *sino retornar al punto de admiración hacia la vida y la muerte, la muerte y la vida*, que lejos de estar sobre juicios y prejuicios, marcan un orden universal llamado *femenino y masculino*, que en su unión dan paso a la vida y renovación de los que mueren.

Si de lo femenino nos damos la oportunidad de aprender las principales capacidades de renovación y continuidad, las características destacables para traspolarlo hacia el ámbito político serían; en *primer lugar una matriz*, el lugar por excelencia que contenga el ambiente propicio con la disposición de recepción para compartirse; en segundo, *lugar la complementariedad* de contener la célula propia y la que provoca, dos diferentes células que independientes en el encuentro comenzarán su gestación; *Y en tercer lugar*, que logren llevar a *término esta gestación* para dar el nacimiento de un nuevo e independiente ser social con características de ambos. ¿Podría traspolarse desde esta lógica de lo femenino en términos políticos?, o la misma pregunta replanteada de manera diferente ¿Por qué lo político se comportaría en un lenguaje diferente si es nuestro origen alcanzablemente conocido?

1.3. *Masculinidad* en clave política.

Si con anterioridad feminidad en clave política se propone como el encuentro en la matrix, siendo un espacio político común donde la complementariedad prime por encima de aquello que difiere; el hilo conductor para la masculinización de la política, se encuentra, en la relación hombre-mujer, antes del encuentro celular. ¿Es lo mismo masculinidad que patriarcado?, es esta línea reflexiva que pongo en la mesa de discusión, propongo la siguiente distinción;

La masculinidad si bien forma parte de la condición humana, habla con el ser y con el vivir, como agente causal, en un encuentro que pretende fundirse dos en uno. La maravilla de la vida al ser *provocada*, en lugar de violentada, es que, en el encuentro de las dos células en diferencia exterior, existe la plena igualdad y correspondencia en el interior, es decir a nivel nuclear, lo que permite la multiplicación celular.

La manifestación masculina a través de sus células especializantes (espermias) que solo conocen la competencia, debe superar un ambiente hostil para encontrarse a nivel nuclear y volverse filamentos de cadenas genéticas adentrándose a una metamorfosis, celular.

Y el patriarcado, es un ordenamiento social en el que el hombre es el dirigente que prima sobre los que los rodea. El origen de la palabra viene de *patriarca*⁵ viene del latín y este del griego *patriarches* (descendencia, familia) y *archo* (mandar). La relación griega está compuesta por *pater* significa padre; el sufijo *ia* cualidad; y *arkhes* derivado de *arkhe* que significa, principio, poder, gobierno.

Desafortunadamente en el transcurso de la historia, en esta relación hombre-mujer, para el ordenamiento social, en el que el hombre ha sido el *patriarca*, la experiencia social a nivel vivencial, tiene una predominancia hacia no la protección por la vida, por el mandato en lugar del acuerdo, de la intrusión en lugar de la disuasión y de violencia en lugar de la pacificación.

⁵ Para la consulta de orígenes etimológicos, sugiero la consulta en: <http://etimologias.dechile.net/PIE/?pater>

Si la masculinidad y el patriarcado hablaran entre sí, se darían cuenta que la modernidad que nos rodea está toda entendida en un patriarcado en la que el hombre es el báculo rector del ordenamiento social, y que a nivel socio-económico llevó al capitalismo androcéntrico como medio de dominación, en el que la violencia, es el común denominador.

Y que si el despertar de las mujeres lleva hacia un cambio paradigmático de quitar este mando, es por ellas en todo el mundo hablan de su invisibilidad dentro del poder público, y las dificultades para llegar a los cargos de máxima jerarquía dentro de los poderes constituidos en cada una de sus sociedades. Otra observación que han aportado las feministas en relación al patriarcado son las múltiples maneras en el que el despojo forma parte de sus cotidianos.

Desafortunadamente las feministas observan que se ha vuelto una *dominación masculina*⁶, y en la propuesta se describe como un juego asociado de enfrentamiento de lo grande y lo pequeño, los dominadores no pueden dejarse de aplicar a sí mismos, enormes exigencias, y en el que la autora Pierre Bourdieu parafrasea a Marx son *dominados por su dominación*, y todo el lenguaje y juego de poder, empieza desde la esfera íntimo-doméstica.

Por otro lado está Maria Mies⁷ quien nos lleva hacia un seguimiento de los orígenes sociales de la división del trabajo sexual, que en mi opinión se resume al *falocentrismo* de los imaginarios masculinos de un esfuerzo triunfante, que invade todo el lenguaje y el relacionamiento con el entorno económico-social en una acumulación que se apropia del individuo, en un juego donde se vuelve objeto-productor y deja de ser sujeto-reproductor.

Quiero hacer una pausa hasta este punto, en el que ambas autoras se queda ahí, examinando las relaciones de poder inmersas desde la relación Hombre-Mujer, que

⁶ Pierre Bourdieu. *La dominación masculina*. Barcelona: Ed. Eneagrama, duodécima edición., 2018. p. 89-103. La visión femenina de la visión masculina.

han llevado a la actual economía imperante (el capitalismo), a una incorporación del trabajo de las mujeres que empezó como una liberalización de lo doméstico, dentro de un aparente avance hacia la reconfiguración de roles, y terminan siendo incorporadas a los puestos de menor jerarquía del mercado laboral, privilegiando nuevamente a los hombres en la cabeza de la pirámide productiva, la dirigencia, el mando, el poder. Especialmente para María Mies, el problema del patriarcado es que aún no hay una economía alternativa que pueda sostenerse sin la explotación de la naturaleza, sin la violencia, abriéndose un amplio horizonte hacia la dignificación de la mujer, respuesta de gran peso. Lo que lleva a deducir, que es la causa por la que en la historicidad de un patriarcado dominante en todos los sentidos y esferas político-sociales-económicas no se tiene documentada ni una sola ginecocracia, excepto como mitos e imaginarios. Sin embargo, ¿Podría enseñarnos el lenguaje materno a decodificar un tipo diferente de masculinidad en clave política?.

En clave política lo masculino, sería la disposición competitiva para encontrar la unidad en medio de la hostilidad, con tanto número sea necesario en la producción de ideas, alternativas, soluciones, encuentros, entregas, hasta que logre el encuentro nuclear para fundirse. Es aquello que abre el camino hasta encontrar en la profundidad aquello que provoca a lo uno para volverse multiplicidad. Y la feminidad pueda gestar las alternativas hasta hacerlas nacer en una coordinada unidad que da solución a lo que en un inicio solo difería en lo exterior.

El riesgo de plantear la problematización en un patriarcado dominante, denunciarlo y exponerlo sin considerar que la masculinidad y la feminidad pertenecen a la condición humana como parte de su unidad para proyectarse socialmente con la predominancia que el mismo individuo o sociedad va construyendo, tiene la posibilidad de caer en el mismo error, la nulidad de una parte de si mismo.

Quedarse en la provocación violenta, solo genera más hostilidad, ambas células, que son diferentes solo externamente, nuclearmente son similares una de la otra, y tienen que armonizar la multiplicación de especializaciones y gestar lo que tomará sus propias predominancias y diferencias.

En clave política, el salvaje patriarcado capitalista en su mayoría a violenta el cuerpo social, en una denuncia que han expuesto las feministas. Y entendido desde simbolismos, degenera la disponibilidad de la reproducción y solo produce la individualización sin complementación. Cada ente social será usado, pero no renovado, porque si solo se trata de acumular y no de brindar, entonces no habrá oportunidad de renovar a la sociedad actual, y ante la no gestación, no hay oportunidad de vida, ni social, ni de ningún tipo.

Para masculinizar en un sentido amplio en el que la vida se encuentra con la vida, el báculo rector o dirigencia del capitalismo, tendría que perder su pensamiento de poder como ahora lo ha construido, tiene que perder su motor de avance (en similitud como la cauda la pierde un esperma), renunciar a su exterioridad corporal para encontrarse nuclearmente con lo femenino y por fin transitar a la gestación de una modernidad diferente.

La masculinidad expuesta a nivel nuclear con la feminización del mundo, implica la conciliación de que no hay múltiples géneros, es tan solo la unión nuclear de dos que en correspondencia logran el acuerdo para gestar lo que difiere externamente, en unidad. La masculinidad requiere perder su cauda, la voluntad de dirigencia, avance y competitividad, para encontrarse en la singularidad nuclear de la profunda similitud y complementariedad.

1.4. La tensión entre “lo femenino” y “lo feminista”.

Podría asumirse que “Feminidad” es un término más que conocido y delimitado. Sin embargo, no es así, existen diferentes discusiones relacionadas a este término en las que “*Lo femenino*” pertenece a una cosmovisión de relacionarse con lo que rodea, contiene un lenguaje propio que habla con la fertilidad y la manera en la que las culturas llevan a cabo su valorización hacia la renovación social con el nacimiento de nuevos integrantes, que, no siendo contrario a lo masculino, contiene sus propios énfasis escritos en la misma dinámica del ciclo vital evolutivo. Mientras que lo “lo feminista”, que tampoco es contrario a lo “masculino”, se decodifica a si mismo en un lenguaje histórico-político de participación ciudadana para acceder y reconfigurar los roles tradicionales, en una complementación no limitativa o

impositiva que inviten a la reorganización social, a partir del reconocimiento de derechos e igualdades de la mujer en proporciones y responsabilidades de cargo.

Es importantísimo *no confundir los niveles de discusión* que le pertenecen a “lo femenino” y “lo feminista”, porque, aunque vinculados, difieren en su contexto;

Desde “Lo feminista”, en este inicio de siglo tras la revolución de la ideología de género, iniciada con la llamada liberación femenina, surgen diferentes oleajes que han dado un giro inesperado hacia una llamada paridad de género, en la que el término sugiriera una distinción que está más que obsoleta y ya no habría porque tratarse el tema; los derechos son claros para los seres humanos sin distinción de género y no de sexo, pues la ciudadanía integra y brinda los espacios a ambos. Aunque claro que las mujeres, sobre todo las más feministas, se dan cuenta que esto es aún lejano.

Abro el debate con el siguiente análisis en el que las mujeres latinoamericanas, sugieren la importancia de retomar las diferencias más que las igualdades, o bien delimitar a qué igualdades se referían las generaciones anteriores y qué diferencias, hay que reconsiderar; porque en el transcurso de una idea compartida universalmente por la búsqueda de los derechos de las mujeres, los niños y todos los grupos vulnerables, se ha perdido la distinción básica de “lo femenino”, es decir, se deja de lado esta “admiración” contenida en la naturaleza de la “*matriz*” para gestar al nuevo miembro social, como única estafeta temporal de renovación entre los que mueren y los que nacen.

Retomar “*Lo femenino*” como un tipo de cosmovisión, que permita la complementación comunitaria de lo que difiere, haciendo nacer un acto social que le pertenece a dos, sin ser el poseedor unilateral aquellos que iniciaron el acto, sino copartícipes del mismo. Esta atribución social permite la primera convivencia social del ser humano, y forma la primera división celular en ese encuentro, con la multiplicidad de complejidades que las entrelazan.

1.4.1. Breve historia feminista.

Ahora bien “Lo feminista”, la literatura básica cita oleadas a partir del siglo XIX en la que comienza una mezcla de sucesos que contribuyen al despertar del sentir en las mujeres en relación al empleo, acceso a la educación y participación política, principalmente, y entre otros; especialmente porque es en este siglo cuando se acuña el término *ciudadanía* y comienzan a surgir una serie de teorías que darán fruto a las ideologías dominantes en el siglo XX. Me atreveré a decir que “*la ciudadanía*” es la primera construcción simbólica que desde su inicio llevaba sexuado su rol en la práctica, pues solo los hombres participaban de ello. Posteriormente cambiaría, pues las mujeres comenzarían a integrarse al término.

De tal modo que las relaciones entre estado y *ciudadanía* influirán poderosamente en un comportamiento político que dará a una de estas ideologías⁸ el nombre de Feminismo.

Esta mezcla compleja de sucesos en el que su incorporación en el trabajo remunerado, su reconocimiento a sus derechos, y otras exigencias, comienzan a aparecer en el trascurso del siglo XX, fueron descritos dentro de la ideología feminista como oleadas, dando su primer destello desde el siglo XVIII, el primer argumento “emancipación de las mujeres”, entendido como *conjunto comprensivo de respuestas críticas a la subordinación deliberada y sistemática de las mujeres, como grupo dentro de un determinado contexto cultural*⁹. Los antecedentes de la primera oleada datan del siglo XVIII con la ilustración donde comienzan a trabajarse las igualdades y diferencias, en la que de manera simultánea surge en Gran Bretaña y Estados Unidos una pre etapa del feminismo liberal.

⁸ J. Sodaro, Michael. *Política y Ciencia Política*. Segunda edición. España, Ed. Mc. Graw Hill, 2010. P.229; Capítulo 13. Ideologías del siglo XX en Occidente. Liberalismo, socialismo, fascismo, feminismo. Y entiende como ideología como el empleo formal y cotidiano que se hace sobre la orientación política general de una persona, por tanto un conjunto coherente de ideas que incluyen teorías y valores.

⁹ *Ibidem*.p.230.

La primera fase feminista viene tras 1949 especialmente con la difusión de Simone de Beauvoir, que expone dentro de sus principales ideas el género como constructo social, la maternidad como desventaja para el desarrollo intelectual y profesional, aunado a las manifestaciones de grupos feministas, quienes solicitaban la incorporación al trabajo remunerado y *al no sometimiento a lo doméstico*. Posteriormente la mística de Betty Friedan en 1966 inicia el surgimiento de una segunda fase con la importancia de la incorporación de la mujer al trabajo remunerado y aquí se da un punto de inflexión con una tensión importante el feminismo socialista y el feminismo radical.

El feminismo socialista identifica las relaciones laborales y la opresión patriarcal desde una perspectiva anticlasista. Por otro lado el feminismo radical se desarrolla en EEUU, en los años 60's y 70's cuando se va conformando la perspectiva de género con su lema "*lo personal es político*"¹⁰, algunas de estas promotoras son Kate Millet y Shulamith Firestone, con la afirmación de no solo acceder a esta esfera pública, sino reivindicar la esfera privada.

Situación que trajo a discusión una temática a considerar dentro del feminismo, para la revalorización de las cualidades femeninas, que abre paso a una tercera fase, la combinación de las características propias del feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia.

Igualdad para acceder al ámbito público, especialmente a los núcleos de poder. En tanto que los hombres participen en el ámbito privado; que no es igual a *la diferencia en que las mujeres deben adaptarse pasivamente a un ámbito público* que ha sido definido por varones conforme valores masculinos, sino deben transformarlo para que refleje y aprecie también los valores femeninos.

¿Entonces dónde se encuentra *lo femenino*?, ¿Cómo es que se va construyendo y tomando forma esta reestructuración social que se presenta en las nuevas

¹⁰ Arendt, Hannah. *La condición humana*. Chicago Illinois: Ed. Paidós, 2003, p.39 "El nacimiento de la ciudad-estado significó que el hombre recibía *además de su vida privada, una especie de segunda vida, su *bios politikos*. Ahora todo ciudadano pertenece a dos órdenes de existencia, y hay una tajante diferencia entre lo que es suyo (*idion*) y lo que es comunal (*koinon*)*".

discursivas del siglo XXI con la reivindicación de los derechos de la mujer a nivel internacional, los grupos de vulnerabilidad y los derechos humanos en su libertad como expresión sexual?

Para dar respuesta a estas preguntas fue necesario rastrear las interpretaciones sobre la feminidad desde sus génesis culturales, para poder hacer hincapié en la riqueza antropológica de los mexicanos como herederos de dos culturas asentadas en este territorio.

1.2.2. Las génesis de “lo femenino”.

Empezaré planteando que en base a lo anterior es posible asumir que no es igual “lo feminista”, que “lo femenino”, el primero hace referencia a una trayectoria histórico política de un despertar social poblacional de las mujeres desde el siglo XX en temáticas que las lleva a una participación activa en la esfera pública conformadas como ciudadanas; el segundo es un concepto etéreo y escurridizo que conversa con las historias desde principios de los tiempos desde diferentes cosmovisiones culturales relacionadas a la contemplación del nacimiento de un nuevo ser. Y que es importante reconsiderar en la triada unificada como un solo concepto *liderazgo político femenino*. Este concepto de *lo femenino*, conversa en primer lugar con la fertilidad y su vinculación sociopolítica; mujeres dotadas de singularidades míticas y mistericas, que van conformando en segundo lugar sus particulares “simbolismos sociales” en la convivencia entre hombres y mujeres desde la esfera íntima y privada, y que, por supuesto van a proyectarse en la esfera pública, por medio de costumbres, roles y constructos alrededor de un tercer concepto la mujer.

¿Por qué sería importante adentrarnos en las posibles conceptualizaciones de lo femenino?, porque en una lectura social-política incluyente es necesario aventurarse a una descripción reflexiva de los orígenes de la organización social en donde *conviven hombres y mujeres*, quienes dan posteriormente la estructura compleja de un estado moderno, a la par del nacimiento de corrientes feministas, quienes identifican un *patriarcado*, como una forma de organización social en el que la autoridad es ejercida predominantemente por varones en la esfera pública.

Reconsiderar las génesis de lo femenino, permitirán un marco de discusión más profundo, en cuanto a las relaciones sociales y sus reorganizaciones.

El tema de las primeras organizaciones sociales, fue tratado por varios politólogos como puntos de referencia para iniciar sus análisis en cuanto a la estructura del gobierno; hacen un ejercicio reflexivo donde se elabora la historia evolutiva de la política en *la conformación organizacional de las jerarquías y las relaciones de poder*. Como ejemplo y solo como reflexión en los que suponen que en un principio las primeras organizaciones poblacionales transitaron de lo nómada a lo sedentario tras la implementación de la agricultura. O que tras la aparición de la agricultura se infiere, haber tenido que desarrollar el conocimiento en torno a los ciclos climatológicos, estelares y que a su vez fortaleció los asentamientos humanos. O bien desde la antropología, plantear las primeras creencias hacia simbologías relacionadas con la fertilidad, por estatuillas antiguas; entre otros.

Así pues, se realizará un posible planteamiento político evolutivo en relación a las relaciones de jerarquización entre hombres y mujeres, que pudieron haber asentado las primeras divisiones y especialización de tareas en las que se identificadas como matriarcado, la organización social en la que la autoridad es ejercida por una mujer.

La primera etapa. En un posible primer ciclo evolutivo poblacional habrá un asentamiento, requiere estar dotado de jerarquías en la distribución de las tareas familiares en una circunscripción doméstica, y es justo en este momento en el que las mujeres son el núcleo por medio del cual inicia la primera esfera política, “la privada”. Con el pacto que ella establece en la reproducción, gestación y nacimiento de los nuevos miembros sociales. Alrededor de ellas inician las primeras relaciones jerárquicas, distributivas y relacionales, que llevaran a los individuos a una reorganización con su particular ciclo vital.

El *matriarcado* en una primera etapa se construye con la predominancia de la fertilidad, como la ocupación prioritaria para *evitar la extinción*.

La segunda etapa. Comienza el establecimiento del *patriarcado*, que se consolida con la predominancia de la caza, como una actividad que exige el uso de *la fuerza*

y *el dominio* para la consecución de la *sobrevivencia*, requiriendo de jerarquía, estrategia, organización de parte de los miembros para elegir, matar, llevar la presa y alimentarse, *evitar la muerte*: la que posteriormente exigirá delimitaciones en cuanto a la repartición de la presa, los acuerdos estarán en torno al trabajo en equipo y posteriormente jerarquía para la repartición; abriendo espacio a la segunda esfera política "*la pública*", con acuerdos que permiten el uso del medio para alcanzar un bien común.

Con diversos enfoques y desasosiegos en la multiplicación poblacional se conformarán los nuevos cuerpos artificiales políticos para establecer una convivencia que garantice la supervivencia, y discernir sobre el uso y configuración del poder a través de un estado benefactor o no; es entonces cuando el patriarcado tomará el liderazgo y se abrirá camino, por medio de un sistema estructurado *de comunidades políticas*¹¹ sujetos a una normatividad. Y conforme el tiempo pasa ya no solo serán animales a los que hay que cazar, el siguiente paso será la domesticación de los individuos de tal forma que sean manejables y sea posible el uso del legítimo poder para la consecución de los objetivos en turno, ya sea *salvaguardar su vida*, o evitar una *muerte violenta en manos de los otros*; es cuando en múltiples inflexiones históricas se consolidarán las bases para la consolidación del *hombrerismo*, que considera la hipervalorización y superioridad del hombre por encima de la mujer hasta el extremo de nulificarla, silenciarla y dominarla, y que en su par le sería en correspondencia de fenómeno el *mujerismo*, aquella hipervalorización de la mujer por encima del hombre hasta nulificarlo, silenciarlo y dominarlo.

La reconfiguración política pasará por diversos estadios en sus múltiples organizaciones, en las que en todas ellas las mujeres las podremos encontrar circunscritas predominantemente en la vida doméstica, pues si el liderazgo bien puede ser compartido en este ámbito, el patriarcado considerado como una organización en la que se tiene un jefe de familia varón, puede degradarse a un

¹¹ Webber, Max. *Economía y Sociedad*. México: Fondo de cultura económica, 1989. Quinta reimpresión, p.661.

hombrerismo, que buscará invisibilizar la figura de la mujer por medio de la imposición violenta. Y tener en cuenta que dicho fenómeno puede darse inversamente, es decir de, un matriarcado hacia un mujerismo.

La tercera etapa evolutiva. Dadas las múltiples circunstancias histórico-político-económicas detonadas especialmente en los siglos del XVII al XIX, tras la configuración del término ciudadanía, el interés de las mujeres en participar en la esfera pública dada su incorporación en el medio laboral con la aparición de la tercera etapa económica-social la industrialización; incrementa la tensión en la dinámica femenino-masculina para desbordar a este segmento poblacional que si bien estaba en su mayoría en lo doméstico-privado, ahora comenzará con su objetivo central la consecución de su igualdad jurídica y las libertades y derechos políticos.

Si la *fuera y el dominio* son elementos identificables en la segunda etapa evolutiva, y en la tercera como las lecturas básicas del poder político comparado, no quiere decir que en un principio fue así. En el principio la primera relación social nace de lo que se complementa en acuerdo o desacuerdo, se abre camino por si mismo hasta traspasar un umbral y no una frontera limitativa desde lo sistémico; la estructura política no es solo una formación rígida e institucional desde un enfoque de patriarcado moderno (frecuentemente atacado por las manifestaciones del “el hombrerismo” o hipervaloración y superioridad del varón por encima de la mujer, que ha sido impuesta a lo largo de los años”), sino también puede ser un espacio político matriz en el que los encuentros de la diferencia se complementan para gestar y dar paso a la solución. *La vulnerabilidad poblacional en tiempos de escasez, revisten de memoria los insipientes principios de lo fue un matriarcado.*

En el *matriarcado* comienza a recobrase la vida comunitaria, la ayuda independiente de las diferencias, la protección y cuidado de los vulnerables, y sobre todo el respeto por la “*madre tierra*” que nos contiene a todos. De aquí las múltiples manifestaciones que aparecen a la par de la lucha feminista por la igualdad de derechos y cuidado de los vulnerables.

Motivo por el cual divido estos puntos en dos génesis memorables en tensión; la *herencia de la cultura occidental* y la *herencia de la madre precolombina*. Ambos forman parte de los simbolismos mexicanos, como cimientos teóricos en la construcción del liderazgo político femenino.

1.5. La herencia de la cultura occidental.¹²

La encrucijada histórica comprende la conformación de lo que llamamos cultura occidental, se origina principalmente en los siglos VI a IX en el oeste de Europa, que contaba con el patrimonio de los viejos pueblos, ibero, celtas, itálicas y otros grupos que no pudieron resistirse a la catequesis que se dio en Roma. Se difundió un sistema preciso de normas, defendido y justificado a un tiempo por una severa disciplina que erigía la idea del bien común, de la colectividad y del Estado¹³. “Al cabo de muy poco tiempo las tradiciones locales quedaron sumergidas bajo el orden impuesto por los conquistadores, y no mucho tiempo después ese orden parecía ser propio y constitutivo de esas regiones”, es decir la fuerza en la imposición de las ideas, era de uso común dentro los pueblos que alguna vez fueron comunitarios y que tenían orígenes diferentes a la instauración de una cosmovisión patriarcal, y si, existieron concepciones primigenias de un orden político basado en el derecho materno, quedarían diluidos o extintos tras la profunda transformación social de estos siglos.

1.5.1. La tensión entre patriarcado vs matriarcado.

Ahora bien, ésta cultura occidental vista como la principal fuente de la difusión masiva de valores y principios en la conformación de los Estados modernos, se caracterizan principalmente por un predominante “**patriarcado**”¹⁴, que será llevado

¹² Romero, Jose Luis. *La cultura occidental*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Alianza, 1994.

Cultura occidental, define los tres legados que confluyeron en la formación de las nuevas sociedades surgidas tras la caída del Imperio Romano de Occidente; el germánico, el romano y el legado hebreo-Cristiano.

¹³ Ibidem, p.16

¹⁴ Fedirici, Silvia. Traducción Verónica Helden y Leopoldo Sebastián Souza. *Caliban y la Bruja. Mujeres cuerpo y acumulación primitiva*. Madrid: Traficantes de sueños, 2004.

En el acompañamiento a los debates entre las feministas socialistas y las radicales, se dan cuenta que el análisis no podía quedarse al margen de un sistema capitalista tras el desempeño de actividad

a América tras la conquista Española, con transformaciones profundas en el uso de recursos y distribución de las actividades económicas, instaurado principalmente por medio de la *fuerza*.

Para este fenómeno occidental Europeo ¿Podría decodificarse algún tipo de naturaleza jurídica y religiosa relacionada a un matriarcado que lo antecede?, según Bachofen en el siglo XIX, desarrolla una propuesta en la que si es posible; que en el desarrollo evolutivo de la organización social y política, los mitos y las leyendas sean la clave para releer con detenimiento dentro de los roles de personajes femeninos un tipo de matriarcado con sistema ginecocrático que le antecede al asentamiento del patriarcado y sus múltiples sistemas. Mientras matriarcado es un sistema político regido por mujeres; ginecocracia, es un gobierno donde mandan las mujeres.

En un principio el autor considera que el Derecho Romano se asienta en una serie de principios entre los que ocupa un papel preponderante la idea de paternidad y la autoridad de *paterfamilias*; como un resultado evolutivo en la reconfiguración social, y no como el origen de lo social, pues en el origen se asienta primero un matriarcado, en el cual el valor de la mujer como símbolo de fertilidad y fuente de vida para la multiplicación social es sobrevalorada y plasmada dentro de este derecho primigenio¹⁵. De tal modo *que el sistema patriarcal romano, a través del*

laboral de las mujeres; donde la autora señala lo siguiente “Pero el límite de su punto de vista, según lo que entendía en ese momento, estaba en su incapacidad de *reconocer la esfera de la reproducción como fuente de creación de valor y explotación*, lo que las llevaba a considerar las raíces del diferencial de poder entre mujeres y hombres en la exclusión de las mujeres del desarrollo capitalista —una posición que, una vez más, nos obligaba a basarnos en esquemas culturales para dar cuenta de la supervivencia del sexismo en el universo de las relaciones capitalistas... A raíz de la explotación de las mujeres en la sociedad capitalista, la división sexual del trabajo y el trabajo no-pagado realizado por las mujeres, Dalla Costa y James demostraron que era posible trascender la dicotomía entre el **patriarcado y la clase**, otorgando al patriarcado un contenido histórico específico. También abrieron el camino para una reinterpretación de la historia del capitalismo y de la lucha de clases desde un punto de vista feminista.”

¹⁵ Bachofen, J.J. *El matriarcado*. España: akal, 6a. reimpresión 2017, p. 27. “*El Derecho ginecocrático no solo está enfrentado al actual, sino que lo estaba ya a la conciencia antigua. Al lado de la Ley vital helénica originaria aparece una extraña construcción a la que pertenece el matriarcado, de la que se originó y que solo por ella puede ser explicado...* La intención fundamental de la presente investigación es explicar el principio motor de la época ginecocrática, y asignarle su

*rigor con el que se produce, indica uno más primitivo que tuvo que ser combatido y contenido*¹⁶. Es así como el autor, en una profunda investigación llevará paso a paso el análisis de lo mitológico visto como hechos que no hay que dejar lado por considerarlos faltos de rigurosidad científica, sino como fuente para llegar a los orígenes de un conocimiento coherente que permanece ahí y que puede llenar lagunas históricas de experiencias tempranas en la vida de los pueblos, y que no por haber sido reprimidos dejan de ser objeto real de estudio. Bachofen orientará sus investigaciones hacia el descubrimiento de un sistema jurídico muy arcaico, basado en la autoridad de las madres, el *Muterrecht* (Derecho materno o matriarcado) correspondiente a las fases primitivas de la humanidad y para el análisis de este sistema ya desaparecido, considerará como fuente primordial el mito, por lo tanto, en su método el autor establece un enfrentamiento entre los *principios femeninos* y los de carácter *masculino*.

Estos principios serán expuestos, con los siguientes estadios evolutivos citados por Maria del Mar Llinares García en la introducción del libro:

Las cuatro fases de la historia de la humanidad;

El **primer** estadio conocido como *el Hetairismo, en el cual los hombres dominaban por la fuerza, estando las mujeres sexualmente sometidas a su capricho.*

El **segundo** *Das Mutterrecht*. Una fase «lunar» matrifocal basada en la agricultura, caracterizada por la aparición de los cultos místicos y de la ley. La deidad predominante habría sido una temprana Deméter.

Como reacción frente a esta situación arbitraria las mujeres respondieron, o bien violentamente, haciéndose guerreras y creando una civilización amazónica, en la que el hombre pasa a ocupar un lugar secundario y a estar sometido a su capricho.

O bien pacíficamente, introduciendo la institución matrimonial y la agricultura y fundando la ginecocracia, o sistema de derecho materno – que en ocasiones puede

participación exacta en, por un lado, los niveles vitales más profundos, y por otro, en una cultura más desarrollada...”

¹⁶ Idem, p. 33

degenerar en Amazonismo, retrocediéndose entonces un escalón en la escala evolutiva – basado en el predominio de los valores de lo femeninos. Es decir, los lazos de sangre, el predominio de la maternidad, la afectividad y la religiosidad, fundamentalmente.

La **tercera** la dionisiaca. Una fase transitoria en la que las tradiciones habrían sido masculinizadas, en la medida en que el patriarcado empezaba a emerger. La deidad predominante, el Dionisos. Con el *advenimiento del patriarcado, se basa en los valores masculinos, que permite el desarrollo del Derecho civil, frente al derecho natural matriarcal, de racionalidad y de aspectos superiores de la cultura.*

La **cuarta** la apolínea. La fase «solar» patriarcal, en la cual todo rastro de la sociedad matrifocal y de pasado dionisiaco fue suprimido y surgió la civilización moderna. *El tránsito se daría en Grecia, mediante la introducción de la religión apolínea, pero solo quedará consolidado en Roma, gracias al establecimiento del derecho y de la idea del Estado, cumbre de todas las creaciones de la sociedad y del Espíritu humano.*¹⁷

Ahora bien, para entender a este autor habría que considerar las aportaciones filosóficas de Hegel, principal influencia en la época alemana para el análisis del derecho romano en donde cada sistema jurídico es la manifestación del espíritu (*Geist*) de cada pueblo que lo ha creado.

Si bien cada pueblo realiza la configuración de su organización política, alimentada desde lo insustancial, hacia lo objetivo; y este cuerpo para encarnarse a su vez realizará una tesis, antítesis y síntesis de la información, finalizando con un cuerpo político concreto, ¿Qué no es parecido a la reproducción, gestación y nacimiento de algo que no existía y ahora alimentado y dado a la luz, forma una sola unidad reconfigurante en el tiempo?... y que esta misma unidad política depende de sus propias células, pareciera que vuelve a tornarse un lenguaje femenino que al establecerse con una predominancia hacia lo racional el Estado Moderno Occidental se gesta y nace patriarcal-masculino. Y que, a su vez, su avance será

¹⁷ Bachofen, J.J. *El matriarcado*. Op. cit. 12

en torno a la reflexión del uso de *la razón, fuerza y el poder para abrirse paso ante las demás culturas*.

1.5.2. Las tensiones del *mujerismo* y *hembrismo*.

Retomemos del autor el término “*estadios de la reconfiguración social*” en los génesis la tensión femenino-masculina o masculino-femenina dentro de las culturas ha existido desde el inicio de los tiempos conocidos por medio de los mitos e historias. Solo que en la memoria social histórica para construir nuestro presente los autores son influenciados por la predominancia masculina. También cabe mencionar que la institución matrimonial no fue suficiente en el siglo XIX y XX para conseguir silenciar las voces de esta manifestación social femenina que desde un enfoque Bachofeniano pareciera tratarse de un *amazonismo* que se revela ante la estructura política que se ha erigido, y que da por sentado que la discusión como grupo minoritario, no termina por tirar la cúpula de cristal y asumir el liderazgo predominante en la esfera pública. Si el autor estuviera describiendo estadios sociales, el actual fenómeno del *mujerismo*, sería un proceso de entropía que nos está regresando al inicio de la evolución reorganizativa social. Ahora bien, no le llamaría *retroceso* como lo plantea en la introducción del libro *Maria del Mar Llinares*, sino retorno como una clara necesidad social de reconfiguración del ser humano moderno en la búsqueda de su siguiente estadio.

Ahora bien, qué elementos sería posible identificar para que una organización social naciera con predominancia femenina, ¿Sería posible, que así como parece reconfigurarse la cultura occidental como patriarcal-masculina con sus valores imperantes de fuerza y dominio podrían ser en la reconfiguración matriarca – femenina con sus valores fertilidad y encuentro comunitario?, ¿Cuándo la reorganización social puede nacer femenina?, ¿Qué factores influirían o estarían relacionados con un sistema ginecocrático en su cosmovisión?

1.6. La herencia femenina de la cultura prehispánica.

Los trabajos de Bachofen en su momento no fueron tomados con la seriedad académica en relación al planteamiento de reconsiderar un principio social diferente, dada su peculiar metodología.

Retomando un aspecto importante de lo expuesto anteriormente por este autor donde se cita, la etapa de *Das Mutterrecht* o matriarcado, como una etapa que le antecede al patriarcado y que tuvo que ser combatido o contenido “*O bien pacíficamente, introduciendo la institución matrimonial y la agricultura y fundando la ginecocracia, o sistema de derecho materno – que en ocasiones puede degenerar en Amazonismo, retornando*¹⁸ *entonces un escalón en la escala evolutiva – basado en el predominio de los valores de lo femeninos. Es decir, los lazos de sangre, el predominio de la maternidad, la afectividad y la religiosidad, fundamentalmente.*”

Es difícil considerar parámetros para decir que el “amazonismo” es retroceder en el escalón en la escala evolutiva, sin embargo, coincido en que el predominio de los valores femeninos pueden ser: los lazos de sangre, el predominio de la maternidad, la afectividad y la religiosidad fundamentalmente; mientras que la configuración del “patriarcado” se armó con elementos masculinos en los que se concede la primacía a la razón, la fuerza y el poder como los valores fundamentales para abrirse paso ante las demás culturas. Para estos aspectos relacionados con los valores en lo femenino, es necesario ampliar estos conceptos con Heide Goettner-Abendroth¹⁹, quien realiza un trabajo complementario en relación a Bachofen, con estudio extensivo etnográfico para el desarrollo de la teoría de la sociedad matriarcal, brindando un acercamiento científico-teórico con elementos decisivos para distinguir aquello que conforma una sociedad basada en el predominio de lo materno, en dos tomos (*Das Matriachat* II1, II2), de los cuales solo mencionaré sus cuatro niveles de modelos que la autora identificó como básicos después de la

¹⁸ Respetando la redacción de la autora la palabra original del texto es “retrocediendo”, para uso específico de este análisis usaré “retornando”. Porque retroceder implica atrasar temporalmente un avance, o tener incluso la alternativa de no avanzar; “retornar” infiere un regreso, que excluye el detenimiento o pausa, e incluye el volver a replantear los avances y continuar la marcha.

¹⁹ <http://www.matriarchiv.info/uploads/HGA-Matriarcado1.pdf>

observación de algunas culturas alrededor mundo. Cabe mencionar que en el caso del México precolombino es interesante acercarse con este método a estos niveles que en algunos aspectos coincide, en otros enriquece y en algunos se contrapone a las conclusiones preliminares de la autora, y que independiente a estas diferencias, continúa leyéndose a una cultura identificada con lo materno.

También es importante distinguir la dicotómica circunstancia en las que estos valores entre lo femenino y masculino van configurándose para dar en las poblaciones una manera de relacionarse con el entorno para dar paso a sus particulares estadios evolutivos, en los que *“la mujer” puede leerse de sujeto a objeto ó de ser uno a ser el otro*. Un ingrediente fundamental para releer la feminidad entre ambas culturas y cómo es un cambio radical en una cosmovisión predominantemente asentada en el patriarcado como mujer-objeto-productivo de fuerza de trabajo a diferencia de una cosmovisión en la feminidad de mujer-sujeto-reproductivo de nuevos integrantes sociales; la primera interpretación coloca a las mujeres en un rol social sujeta a uso y propiedad, la segunda lectura le da un rol de reconocimiento en el ser y apropiación de mismo, que conversa con el origen del matriarcado Bachoferiano, la admiración en la consecución de la vida en fertilidad como medio de multiplicación y convivencia comunitaria, que a su vez la coloca dentro de una esfera de reproducción como parte de un misterioso ciclo vital.

Con lo cual es posible deducir mientras la cultura occidental se vincula con el uso y dominio de los recursos de manera arbitraria, *“la mujer será objeto-productivo”* tan diferente, que su inclusión en los ámbitos públicos prácticamente será nulificado y se le colocará en la vida puramente doméstica. Mientras que en la cultura prehispánica la relación con el medio es comunitaria en la que la mujer es *“sujeto-reproductivo”* con liderazgos específicos, amada, temida y respetada dentro de su propia jerarquía social, vinculada por los lazos de sangre según su nacimiento.

Este apartado no pretende ser, una descripción antropológica o histórica, sino retomar los elementos que, de esta fuente, nos permita distinguir *“La feminidad”* y *“lo femenino”* de esta cultura *“madre”* llamada prehispánica. Esta población ubicada en periodo del post-clásico (900-1521 d.C.) divididas en áreas culturales (*1. Costa*

del Golfo, 2. Altiplano central, 3. Occidente de México, 4-5 Oaxaca-Guerrero, 6. Maya)²⁰, quienes fueron testigos y se encontraron con la llegada de la cultura europea nacida como patriarca “los españoles”.

La organización política del antiguo México, estuvo formado por sociedades que giraron alrededor de ejes rectores como la política y la religión. Y a lo largo de este periodo hubo culturas que destacaron más que otras.

1.6.1. Lo político en el lazo sanguíneo, predominio de la maternidad, afectividad y religiosidad en la cultura prehispánica.

El lazo sanguíneo. Al llegar los españoles a Mesoamérica, las culturas cursaban un periodo llamado post-clásico, en el que el predominio o grupo dominante dentro del antiguo Valle de México, eran los Mexicas. Y es importante leer a estas culturas como especialmente cercanas a la teoría del matriarcado, en cuanto a los cuatro niveles descritos por Heide Goettner-Abendroth:

- En relación al primer nivel llamado económico. “*Los matriarcados son sociedades agrícolas... la tierra y las casas son propiedad del clan en sentido del usufructo*”.²¹

Desde los estudios más recientes elaborados por el INAH cita:

*“Ninguna aldea, por pequeña que fuera, se encontraba aislada o era indiferente a las condiciones sociales y políticas de los centros regionales más importantes”*²²

En los que es posible distinguir el derecho de familia, pues las casas se distribuían dentro de la aldea señalando, por sus rasgos, cierta jerarquía del grupo familiar que

²⁰ Ochoa, Lorenzo (Coordinador). *Gran Historia de México Ilustrada Nueva España 1521-1750 Tomo I*. México: Ediciones culturales Internacionales Planeta de Agostini Conaculta INAH, 2006 Tercera Edición.p.23

²¹ Goettner-Abendroth , Heide . «Investigación moderna del matriarcado Sus resultados y su importancia actual.» 2018 de Mayo de 28. <http://www.matriarchiv.info/uploads/HGA-Matriarcado1.pdf> pg.6. 2018 de Febrero de 17.

²² Ochoa, Lorenzo Coordinador. *Gran Historia de México Tomo II*. México D.F: Ediciones Culturales Internacionales CONACULTA, INHA, PLANETA DE AGOSTINI, 2006. p.24

la habitaba. Cada aldea era autosuficiente y se especializaba en función de un sistema económico establecido en la cuenca de México, de tal modo que se fueron transformando en centros de especialización para la obtención de recursos y manufactura para el intercambio de bienes con los pueblos vecinos.

- En el nivel político “*Los procesos de decisiones son vía línea de parentesco. La base de cada toma de decisión son las diferentes casa de clan. Los asuntos que interesan al clan son de forma consensuada entre hombre y mujeres*”.

Los vínculos de la jerarquía se vinculaban directamente a los nacidos de sangre, así que antes de llegar los españoles, la estratificación social se basaba en un predominio de lazo sanguíneo y familiar, en el que los más altos eran llamados *pilpiltin* (Plural de *Pilli=hijo*) prehispánicos, entendidos más como una élite política configurada *vía lazo de sangre o emparentado*, que ocupaba la cúspide de la pirámide social. Estos habían conservado el poder y habían permanecido desligados de las tareas agrícolas. *Pilli*, significa hijo y por extensión *noble o príncipe*²³ y no todos los que conformaban este grupo eran igualmente considerados, también había *tlazopiltin* (nobles preciosos o auténticos) y *tecpiltin* (nobles de palacio). Estaban aquellos pertenecientes a una cepa más cercana de los *tlahtoani* (gobernantes supremos) o el *cihuacóatl* (funcionario cuya elevada categoría le permitía representar al *tlahtoani*).

En efecto todos ellos con vínculos pertenecientes al derecho de sangre, nacidos de madre que es *noble* o está emparentada con la nobleza.

El predominio de la maternidad. La vida fértil iniciaba a muy temprana edad, con la característica de que la esperanza de vida era relativamente baja, con una gran

²³Ochoa, Lorenzo Coordinador. *Gran Historia de México. Tomo I*. España: Ediciones Culturales Internacionales CONACULTA, INHA, PLANETA DE AGOSTINI, 2006, p. 69 Comentario: El texto señala la importancia de distinguir que el grupo dominante de las tierras conquistadas y que fue bautizado en español con el nombre de *nobleza*, por recordarles en algo, a la clase más prominente en la sociedad de sus lugares de origen. Sin embargo, debemos entender que llamarle de este modo a los grupos dominantes de las distintas sociedades prehispánicas, y en especial al de los mexicas, es una *mera convención*, pues entre la nobleza europea de la época y estos *grupos existían grandes diferencias*.

mortalidad infantil, ocasionada por problemas nutricionales, parásitos e infecciones. Solo contados algunos individuos llegaban a los 40 años de edad y ya habían tenido a sus nietos en los brazos. Probablemente en la aldea convivían varias generaciones.

Considerando un contexto con una esperanza de vida a 40 años, reproducirse y suplir a los integrantes sociales fallecidos, recobra una dimensión diferente que conversa de manera más cercana a la lógica de “evitar la extinción” y admirar los ciclos de la vida.

Las relaciones familiares se reconocían con un antepasado en común, concebido como, legendario, quizás animal o un ser fantástico que personificaba alguna fuerza natural como la lluvia, el rayo o el fuego; y a dicho grupo le llamaron “linaje”²⁴. A medida que los “linajes” aumentaron y el número de los miembros hacía más compleja la organización toma mayor importancia la figura de un dirigente individual.

El matrimonio, el nacimiento de un nuevo integrante, los funerales, eran motivo de *renovación de vínculos y compromisos*. Encuentros comunitarios con los siguientes elementos: la preparación de alimentos especiales, en cuya confección participaban hombres y mujeres, músicos, adornos.

Algunos individuos en particular, o ciertos linajes prestigiados, lograron permanencia sobre el resto de la comunidad.

“Además algunos objetos reflejan ideas del grupo. Especialmente notables figurillas y esculturas que muestran un doble rostro. Doble cabeza en un solo cuerpo, e incluso la conjugación de la vida y la muerte. No es asombroso que la reflexión acerca de la sucesión del día y la noche, de la existencia de un sexo femenino y otro masculino, del enfrentamiento entre la vida y la muerte, derivara en una concepción dual de la naturaleza, que se expresara en ritos y rituales, tal y como sucedió en diversas culturas a lo largo de la historia”²⁵

²⁴Ochoa, Lorenzo Coordinador. *Gran Historia de México Tomo II*. México D.F: Ediciones Culturales Internacionales CONACULTA, INHA, PLANETA DE AGOSTINI, 2006, p. 31

²⁵ Ibidem, p.32.

Considerando las investigaciones de Bachofen, no le sorprendería la reflexión mencionada por la autora Serra, porque incluso corroboraría su teoría, de que *el origen de lo social* se asienta en un matriarcado, un sistema jurídico, basado en la autoridad de las madres, el *Muterrecht* (Derecho materno o matriarcado), el derecho de sangre y “*evitar la extinción.*”.

Lo que sorprendería a Bachofen, sería haberse encontrado con una civilización tan organizada a niveles socio-políticos, culturales y de una población tan basta, que se acercan a su usando “*Muterrecht*” para organizarse jerárquicamente en un sistema familiar comunitario, y que convivía con los españoles desde la Nueva España.

La cultura prehispánica no presentará el dicotómico pensamiento de uso de la razón en imposición de la experiencia mística, pues se conformarán una serie de culturas que en su convivencia se encuentran vinculadas a los valores de la concepción dual de la naturaleza expresada en ritos y rituales. Una vida comunitaria parte de un ciclo vital, con ritmos y calendarios, donde la familia es el eje de convivencia y su jerarquía se basa en un derecho de sangre y el parentesco. El origen en común, el lugar donde se concibe, nace y se vuelve el único camino para no extinguirse, “*la madre*”. Ella es representada en múltiples facetas y actividades a través de figurillas, ya sea en su actividad o como Deidad. Y en esta dualidad aceptan y entrelazan la figura de “el padre” como la parte que provoca la vida... ambos en una cosmovisión dual. Unidad dual, donde ambos conviven en el encuentro y desencuentro de lo que vive o muere en un solo ser.

“Ningún otro pueblo se ha sentido tan totalmente desamparado como se sintió la nación azteca ante los avisos, profecías y signos que anunciaron su caída. Se corre el riesgo de no comprender el sentido que tenían esos signos y profecías para los indios si se les olvida su concepción cíclica del tiempo... para los aztecas el tiempo no era una medida abstracta y vacía de contenido, sino algo concreto, una fuerza o sustancia o fluido que se gasta o consume... no tanto como un peligro “exterior” sino como el acabamiento interno de una era cósmica y el principio de otra... Una parte del pueblo desfallece y busca al invasor. La otra, sin esperanza de salvación, traicionada por todos, escoge la muerte. Ante la sola presencia de los españoles se

*produce una escisión... que corresponde al dualismo de sus dioses, de su sistema religioso y de sus castas superiores.”*²⁶

La religiosidad²⁷. Especialmente en sus creencias, la divinización tanto masculinas como femeninas se hacen presentes en las investigaciones de Fray Bernardino de Sahagún, en su texto “*Historia general de las cosas de Nueva España*”, en el que redacta a la primera de estas Diosas llamada *Civacoatl*, que quiere decir mujer culebra, también llamada *Tonantzin*, nuestra madre; Otra diosa era *Chicomecoatl* (la equipara con la diosa Ceres de la mitología Romana), Diosa de lo que se come y se bebe; *Mecatlapouhque*, diosa de las medicinas y yerbas medicinales, que la ponían en los baños y era llamada también *Temazcaltci* (abuela de los baños); *Tzaputlatena*, decían que había nacido en el pueblo de *Tzaputla*, y también llamada madre de *Tzaputla*, por que fue la primera que inventó la resina un aceite sacado de pino, que se aprovecha para sanar muchas enfermedades; unas diosas también llamadas *Civapilpilti*, todas mujeres que morían en el primer parto, a las cuales canonizaban como diosas, aquellas que andan juntas por el aire, y a parecen cuando quieren a los que viven sobre la tierra; *Chalchihuitlicue* (equiparada con Juno, de la mitología Romana), diosa del agua, decían que era hermana de los dioses de la lluvia que llaman Tlaloques, y tenía ella poder sobre el mar, ríos, para ahogar a los que andaban en estas aguas , y hacer tempestades y torbellinos.

1.6.2. Mujeres prehispánicas.

- En el nivel social “*se basan en el clan. Los hombres están organizados en base a la matrilinearidad, o parentesco vía materna... son sociedades de parentesco*”.

²⁶ Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad, Postdata, Vuelta al laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica, (Tercera reimpresión 2014), p. 103-104

²⁷ Sahagun, Bernardino de. *Historia General de las cosas de la Nueva España (Doce libros y 2 volúmenes)*. México: Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés, 1829, Tomo I, Libro I, Capítulos VII al XII.

El ciclo de vida de una mujer en Tenochtitlan²⁸. La participación en el hogar y en otras actividades era de suma importancia entre los aztecas. *“Existía la mujer noble, estimada y honrada. La gente acude a ella a pedirle consejo y es obedecida... La mujer principal, rige y sustenta a su familia, por lo cual merece que le obedezcan, le teman y le sirvan, pues gobierna también como cualquier principal, en paz y concordia. La infanta o doncella, desciende de buenos padres, tiene a su cargo la crianza del palacio, es humilde y amorosa. La mujer popular es trabajadora, recia, fornida y diligente... estimada como piedra preciosa. Hay tejedoras, diestras en su oficio, tejen y pintan mantas de diversos colores. La hiladera, escarmear y sacudir bien, la que es buena hila delgado y parejo. La médica, conocera de las propiedades de las hierbas, raíces, árboles, piedras... sabe curar enfermos, la mujer de edad avanzada, siempre en casa respetada por todos los miembros de la abuelita. La mala mujer, la que dá su cuerpo a los hombres, borracha y perdida. La adúltera, vive deshonorada y sus hijos son considerados bastardos”.*

Suele haber confusión en que la idealización de las actividades de las mujeres para considerarlas integradas o no socialmente, porque suelen analizarse bajo el velo del discurso contemporáneo del siglo XXI, donde se les tienen que ver en todos los espacios en proporcionalidades similares a los hombres, y de no suceder así, entonces, comienza a tomar forma la discursiva del yugo, la dominación o el estar recluidas en un espacio puramente doméstico. Sin embargo, en ésta época no se veían así mismas con determinado yugo, silenciamiento o ámbito puramente doméstico, como quien vive en una casa formando parte de los utensilios y muebles... este discurso cobró vida, hasta el siglo XVIII desde Europa.

En el nivel ideológico religioso. *“Una idea fundamental de vida y del cosmos... no conocen el pensamiento dicotómico que contrapone la el “hombre” a la “naturaleza”, el “espíritu” a la “naturaleza” o la sociedad a la “naturaleza” o la “sociedad” a*

²⁸ Ochoa, Lorenzo Coordinador. *Gran Historia de México Tomo II*, op. cit., p.602-608.

*la "naturaleza" y que sirve para el menosprecio y la explotación de la naturaleza como fuente de recursos. La naturaleza es sagrada, pues el mundo es divino*²⁹.

La *naturaleza* determinó la vida del ser humano prehispánico, y *sus ciclos* determinaron todas sus actividades y aun los más pequeños detalles, siendo *la familia* (un término más amplio que el actual pues probablemente en la aldea convivían madre, padre, hijos, abuelos, tíos, tías, primos), la unidad social y económica para la recolección y elaboración de alimentos e instrumentos indispensables para la vida cotidiana.

Esta cultura madre que tras conquista española tras siglos y siglos en la conformación del nuevo cuerpo político con la entrada de las creencias judeo-cristianas permeadas durante la época colonial; no fueron suficientes para que las mujeres se vieran a sí mismas como recluidas. Ellas participaban de lo que consideran les pertenecía como esfera y espacio de influencia.

Desde esta cultura madre las veremos formando parte de la actividad socio-política en la misma cosmovisión dual con la que se relacionaban con su entorno. Unidas en dualidad a su igual, como las estatuillas bifrontes, respetadas, obedecidas y temidas, por la misma admiración ante la capacidad de gestar y establecerse como únicos umbrales de los nuevos integrantes sociales.

Cabe destacar del párrafo, bien llamado ciclo de vida de la mujer de Tenochtitlan, que estos roles, les permitían ejercer sus liderazgos propios y orientar los valores comunitarios, participar activamente en la reproducción y apropiación de los recursos naturales, económicos e incluso su figura podía pasar de humanizada a deidad... tras su muerte en primer parto, haciendo alusión a una guerrera caída en el campo de batalla; esa clara admiración por su lucha en traer al mundo un nuevo integrante familiar, las dotaba de lo que les pertenece de su parte dual. Todo dentro de un entorno social que convive.

Desde una lectura política, su emparentamiento y procreación formaba los lazos sanguíneos correspondientes a la estratificación social desde el núcleo familiar con

²⁹ Idem.

responsabilidades y actividades determinadas. En los que cada integrante, entre pillis y hermanos/as, valoran, respetan y obedecen a la madre.

1.7. La mujer etérea.

¿Podría decodificarse el Liderazgo político femenino en México, solo conversando con mujeres en espacios públicos de gobierno?, ¿Acaso lo femenino se limita a las mujeres, y lo político a la esfera de gobierno?. La mujer se torna un tanto cuanto etérea, e incorpórea, porque independiente de sus atribuciones fácticas³⁰, tendría que gobernar para mujeres y hombres por igual, así como los hombres tienen que ejercer sus políticas para toda la sociedad. Le pertenece a la condición humana la necesidad de organizarse socialmente.

Por lo tanto en primer lugar, lo femenino no se circunscribe a solo las mujeres, en segundo lugar el liderazgo no es exclusividad gubernamental y tercero, lo político no solo es público, también puede ser íntimo. Motivo por el cual, para acercarse al tema del liderazgo político femenino en México requirió, para evitar caer en parroquialismos que le pertenecen a las discursivas “feministas” o “mujerismos” excluyentes o dejarse seducir con el localismo, de considerar que, el liderazgo político no es solo cuando se está en un puesto de gobierno; pertenece a un recorrido antropológico que permite abrir el umbral de los pasados, recapitular olvidos involuntarios, y develar discursivas desde la amplitud de las posibilidades conceptuales que implica “lo femenino”, “lo feminista”, “mujerismo”, “matriarcado”, y “ginococracia”. Términos que vieron nacer en Mesoamérica “civilizaciones complejas y refinadas”³¹. Rastrear esa matriz que le dio vida y nacimiento a lo que hoy llamamos “Mexicanos”, y que en algún momento se llamó *pillis mexicas*.

Nacidos de dos herencias culturales, una cosmovisión dual, y una raza que entiende el mundo de manera diferente. La madre prehispánica evolucionó social y políticamente diferente, en relación a su provocador, el padre monarca español.

³⁰ Ver Marco conceptual a partir de la pg. 6. Mujer siglo XXI.

³¹ Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad, Postdata, Vuelta al laberinto de la soledad*, op. cit., p.98

Es un patriarcado, que llega a un territorio donde lo fértil, lo fecundo, los ciclos, los ritos y los mitos, abren de par en par su ser para recibir el siguiente estadio. Un ciclo ha terminado y entre duelos llega aquel Pueblo con su Dios Padre, Único, que se transmutará en un *patrimonialismo burocrático*³² durante el periodo de la Nueva España.

Lo diverso se torna uno, y mientras se corona una monarquía en aquel territorio que en esencia tiene alma femenina, esa madre con sus pillis, que recibe a un descubridor, termina por colocar sus parroquias encima de sus pasados, y hacer de su realidad una tradición patriarca.

Esa es la génesis en “Méjico”, una esencia dual con elementos matriarcales, que conversa con la vida, la muerte, lo diverso; es un origen comunitario, una matriz territorial de multiplicidades étnicas, que se nutren e intercambian sus diferencias en sintonías y disonancias agresivas. Son un solo cuerpo originario que cuenta el tiempo en su esencia cósmica, etérea, y en vida se entrega aquellos que vienen del mar, para convertirse en una fertilidad que verá nacer a los nuevos miembros.

Los pueblos originarios son de esencia femenina, pues hablan el lenguaje poético de lo insustancial en cada una de sus convivencias. Si acaso no son entendidos sus ritos a los ojos de aquellos extranjeros venidos del mar como prácticas inusuales, salvajes, o cualquier otro calificativo que aun los acosa, es solo el olvido de esa parte dual que lleva el ser humano en su esencia “lo femenino”.

¿Qué elementos se han perdido?, se ha perdido la capacidad de admiración por el medio que rodea, la multiplicidad de convivencias en las que en individualidad se pertenece y forma el mundo del ordenamiento político, que al final, conteniendo la agresividad de lo que trasgrede, no necesariamente mata.

Los pueblos originarios, que mostraron sus avances tecnológicos, sus construcciones, sus civilizaciones, sus metrópolis, todos convivían formando parte

³²Rodriguez, Miguel Angel. *Génesis del patrimonialismo en México*. Puebla: Ed. BUAP, Luna Arena, UACJ 1ra. Edición, 1997.

de un entorno, porque ellos mismos le pertenecían a sus Dioses, a sus sensibilidades a sus dualidades, a sus ritmos. A sus calendarios, a sus astros, a la contemplación misma de lo que nace y muere y le pertenece al umbral entre el mundo etéreo de la inexistencia para ser provocado y volverse carne.

Aquellos descubridores españoles, que llegan como provocadores a tomar la tierra se mezclan, invaden, vienen por cientos, para volverse a multiplicar de manera intrusiva con los pueblos que los reciben.

¿Conquista o Renacimiento?, Octavio Paz lo intuye, lo siente. Aquel evento trasciende lo íntimo, cambiando todo el reordenamiento político, de aquellos pueblos madre.

Ellos van a conformar la esencia de una cultura mixta, mezclada que no termina por autodefinirse por que no es español y tampoco indígena, pues las semillas de sus mujeres tienen sensibilidades que conversan diferente.

El punto sensible es encontrar la coyuntura política en la cual la mujer mexicana se devela así misma con un liderazgo político autónomo, antes de la llegada de las discursivas feministas, y se manifiesta esa conversación natural que ella tiene con “lo femenino”, terminando por fortalecer y apoyar la discursiva de los hijos, ahora ciudadanos. Y al final los simbolismos sustanciales de lo que gobierna se tornan en mujer, “la madre patria”.

1.8. Conclusiones.

En resumen, es importante identificar los siguientes niveles de discusión cuando se habla de Liderazgo político femenino en México:

La primera discusión radica en las aristas de las variables a considerar, que se prestan a que el tema no solo se desarrolle exclusivamente en torno a la mujer por llevar la palabra *femenino*; evitando reducir el estudio a las mujeres que son funcionarias de gobierno, por llevar la palabra *político*; y finalmente a no circunscribir el *liderazgo* a las actoras mujeres, porque el principio de lo “femenino” también conversa con “lo masculino” para influir en el entorno. Sin embargo; este reduccionismo no confrontaría un aspecto importante, que independiente de ser un

hombre o una mujer quien ostente el cargo público de gobierno, ambos tienen que gobernar a la sociedad, y que el sistema es el mismo. De aquí parte la primera conclusión importante, que a *lo femenino en clave política* le corresponde el concilio de género, como una dualidad implícita en el ser humano en torno a una forma específica de relacionarse con su entorno, que incluye la admiración por la fertilidad, la gestación y el nacimiento como un camino de renovación social que *salvaguarda la continuidad, la admiración hacia la vida y la muerte, la muerte y la vida, entendida como un orden universal de los femenino-masculino*. Poner énfasis en el ciclo vital de vida, considerando que, de los espacios políticos, podrían funcionar como una matriz que *contiene aquello que difiere para gestar lo que se complementa*. No se trata si es un hombre o una mujer quien ejerce el poder, sino cómo estos seres humanos se relacionan con la gobernabilidad, sus códigos en clave político-femenina donde se gesta hacia lo que se complementa, o en clave político-masculina donde se ejerce hacia lo que provoca.

El segundo nivel de discusión corresponde a *confrontar el significado de ser “mujer” en el siglo XXI* considerando la actual desfragmentación conceptual de los términos hombre-mujer por condicionantes Biológico-evolutivas, histórico-socioculturales, y político-sociales, en las que lo femenino-masculino y viceversa, se entremezclan en un reordenamiento de roles y atribuciones diferenciadas, que no corresponden a como se venían dando en los siglos anteriores. El siglo XXI aunque tiene un proceso de entropía en cuanto al constructo conceptual de lo que significa hombre o mujer, no basta para implicar la inexistencia de los femenino-masculino implícito en todo ser humano. Sin embargo, aunque conceptualmente se esté dando este proceso de entropía, dada la supuesta liberalización de la expresión masculino-femenina y viceversa, no es suficiente para considerar la inexistencia de esta dualidad que se manifiesta con códigos específicos, ya que la universalidad del ciclo vital, es entendido por todas las culturas.

El tercer nivel, es *la diferencia sustancial que existe entre “lo femenino” y “lo feminista”; el matriarcado, la ginecocracia y el mujerismo*. De tal modo que lo femenino corresponde a una discusión relacionada a una cosmovisión en cuanto a

¿Cómo una sociedad se relaciona e interactúa con su entorno?. Mientras que “lo feminista”, hace referencia a un despertar histórico-político que aparece de manera simultánea en diferentes partes del mundo, manifestando el interés de las mujeres en la participación del poder público. Por otro lado el matriarcado incorpora elementos de una organización político-social relacionada con la fertilidad y el ciclo de vida (incluye hombres y mujeres), y no necesariamente presenta una predominancia de mujeres ejerciendo los cargos en el poder gubernamental; En cuanto a la ginecocracia incluye los valores del matriarcado y tiene predominio de las mujeres en los cargos de poder político; finalmente “el mujerismo”, es la expresión prepotente y expresión excesiva de la mujer hasta nulificar o silenciar a los hombres, su equivalencia “el machismo”.

El cuarto nivel de discusión nace tras la incorporación del análisis en un punto geográfico llamado México, heredero de dos tipos de cosmovisiones políticas, una de herencia española (predominante en el patriarcado) y la segunda de herencia prehispánica (predominante en el matriarcado). Es importante dejar delimitado el énfasis en que los elementos de un matriarcado incluyen a los hombres y mujeres que corresponden a esa sociedad y que el análisis cultural es *en relación a su interacción con el entorno*, y de igual manera en el patriarcado. De tal modo que esta sociedad en particular en sus mujeres tendrá singularidades que estarán presentes dentro de la escena política, en momentos coyunturales y también serán representadas como simbolismos dentro de sus expresiones políticas.

Elementos que debe integrar el segmento del fenómeno político-histórico para ser considerados como objeto del estudio del liderazgo político femenino.

- a. Contexto histórico. Desde el tercer nivel de discusión como un *momento coyuntural político social*, desde sus manifestaciones duales del poder y sus Liderazgos político-femenino como cosmovisión y manifestación activa de la mujer en la movilización de masas. De tal modo que vista desde el siglo XXI forma parte del acervo simbólico de la memoria colectiva de la nación.
- b. Actor político. Una mujer o mujeres que están plasmadas dentro de los simbolismos de una memoria nacional colectiva, en historias y

representaciones gráficas que las relacionan al poder y la reorganización socio-cultural.

- c. Discursiva. Análisis de su intervención discursiva para la construcción de un tipo de reordenamiento social y político.

2. **CAPITULO II.** ETAPA DESCRIPTIVA. LA GENESIS DEL LIDERAZGO POLITICO FEMENINO EN MEXICO Y SU DUALIDAD CULTURAL.

2.1. Introducción.

Como objetivo de la unidad es describir la génesis del liderazgo político femenino en México con las tensiones en la reorganización social de los pueblos de Mesoamérica en el periodo postclásico. La coyuntura política dada con la llegada de Hernán Cortés provoca el surgimiento de un reordenamiento social sin precedentes en la que las conceptualizaciones de poder se transforman, apareciendo transversalmente un liderazgo político que en femenino cobra fuerza a través de “Malintzé”. En la memoria colectiva, esta mujer forma parte de un simbolismo que representa el mestizaje de México.

El liderazgo político femenino tiene su origen en México con un evento histórico-político ocurrido al finalizar el periodo post-clásico con la caída de Tenochtitlán. Es cuando la historia comienza, entre guerras y conquistas, en el que una mujer aparecerá transversalmente y de manera polémica, a veces como traidora y otras como interprete aliada. El liderazgo político femenino en México si bien se relaciona con la admiración hacia los ciclos vitales dados por la fertilidad y la cosmología, unidos a la religiosidad y ritos que distinguen al mexicano, también incluye la aparición de actores políticos *mujeres* como elemento clave.

Un padre y una madre, leídos desde un encuentro pluricultural como anillos de influencia van a interseptarse hasta conformar de dos a un solo reordenamiento social y jurídico, en el que su propia dinámica, nace “la feminidad de su cultura” y la importancia de los liderazgos políticos de sus mujeres, que forman parte del simbolismos que acompañan la historia de México. Los elementos “feministas” de las mujeres que se mencionarán al cierre de los capítulos como “actores políticos”, es un recorrido a la luz del presente para sustentar que las mujeres mexicanas se distinguen en la escena pública, como invitadas a construir el nuevo sistema social.

En las memorias sociales de lo que hoy conocemos como cultura mexicana, existe un “actor” político interesante, Malintzé, una mujer que se devela así misma en dos esferas, la primera de ellas es la simbólica; como un liderazgo representante de una cultura que recibe la provocación española para hacer nacer al meztizaje que nos distingue, y la segunda; aquella mujer que sirve, transita y reordena las esferas del poder con una doble disyuntiva, es invitada a participar de la élite política en los binomios de las alianzas o traiciones.

De este importante encuentro se fermentará el caldo de cultivo para la reorganización de social desde las castas, que traerán consigo a la mujer insurgente.

La propuesta se fundamentará a partir de las actuales reinterpretaciones históricas que concentran, memorias colectivas, olvidos y omisiones, hasta tornarlos una voz que difiere y al mismo tiempo invita a reeler las concepciones de la participación de una mujer de manera polémica.

2.2. La génesis del liderazgo político femenino en México.

¿Cómo es la génesis del liderazgo político femenino en México?. Cabe distinguir que en el primer nivel de discusión se centra en dos culturas representadas en la memoria social del Mexicano, el encuentro del padre español con la madre prehispánica. Y en un segundo nivel de discusión cómo esta representación tiene sus memorias sociales cimentadas en una mujer como actor político.

Este fenómeno se muestra en las cúpulas del Colegio de San Idelfonso, en Cd. De México. En un fresco pintado por José Clemente Orozco, que sugiere responder al cuestionamiento de Octavio paz, premio nobel de literatura en 1990, ¿Desde dónde vienen “Los solitarios” descritos en el laberinto de la soledad?. El mural plantea la esencia de este ser mexicano que no es ni lo uno, ni lo otro, y que al desnudo exhibe

los orígenes de los actuales moradores de esta tierra con “La Malintze y Cortés” (Ver imagen 1).

Imagen 1. Sección del mural titulado “Cortés y la Malinche”.



Fuente: Ubicado en el Colegio de San Idelfonso.
Centro Histórico de Cd. De México.

Una mujer en el centro del nacimiento del poder político, venido de dos diferentes que convergen en un nuevo ser, “lo mexicano”. Tal vez pareciera el encuentro de dos personas; sin embargo, permitiendo una apertura interpretativa, *también puede representar ese encuentro de dos culturas*, que se movían y auto determinaban independientes una de la otra desde su particular cosmovisión.

Ahí estaban los padres del gran solitario mexicano descritos por Octavio Paz finales del siglo XX y pintados por Orozco en tiempos revolucionarios; sentados al desnudo en igualdad de condiciones, estrechando su alianza mientras el otro moría, *el caído*, ese pueblo prehispánico que caía en su masculina dirigencia y en femenino, se abría al que venía del mar. Un pueblo mejica vencido, que se entrega a la muerte en su mandato y al mismo tiempo se entrega a la vida en su alianza política con aquellos patriarcas recién llegados, y se gestan en la lengua *matrilineal* de la Malintze. Algunos transitarán la historia mezclándose, otros resistiéndose, y todos escuchando el sentir de hijos/as venidos de un mismo origen.

La mano de Cortés está girada al servicio de la Malintze, la acercaba con la mano derecha, mientras la mano izquierda de la malinche era alejada de su otro caído. Hace recordar aquella frase literaria de Paz donde cita “*el encuentro de las manos del otro solitario*”. Ahí estaban dos culturas volviéndose cómplices y toda la proyección histórica de la conformación del génesis de una nación en una sola escena al desnudo, interpretada en un doloroso e íntimo encuentro, en el que converge la vida y la muerte, la alianza y la traición, la dualidad y la complejidad política de un liderazgo en femenino cimentado en la figura simbólica de una mujer, Malintze.

Entre pinturas, literatura y cantos a veces el mexicano dialoga desde lo femenino con su entorno, nacido de aquella alianza, se quita la máscara y se deja ver como ella... “el otro es una ella”, y es la hija de aquella entrega.

Así que los mexicanos son originarios de dos cosmovisiones la madre precolombina y el padre monarca español. La madre que describe Octavio Paz, gesta en su tierra el nacimiento de una cultura que abraza de manera simultánea, su origen monárquico y su origen comunitario; lo racional y lo espiritual; lo terreno y lo místico; Nuestros antecesores nacidos de esta alianza fueron llamados en España monárquica, los de “*ultramar*”; Mientras que éste mosaico cultural prehispánico, bautizaba a los españoles como “*los de oriente*”. Naciendo así la génesis de la hispanidad.

Una cultura madre precolombina, que entre diálogos estelares y visiones profetizaba aquel encuentro donde los llegados del mar, traían sus imperativos, provocando el nacimiento de “los otros”; esos hijos que usan “máscaras”, porque contienen tanta dualidad que se saben distintos, y aunque mal interpretados en su desfortuna como *acomplejados*, solo es posible llamarles diferentes.

¿Acaso una cultura va a autodescribirse como “madre” o poderse explicar desde una manifestación de “*madre patria*”? Aquella que usa reproducir en lugar de producir, que reúne en lugar de imponer, que contiene en lugar de poseer, que busca el encuentro de dos corazones en lugar del dominio y finalmente que decide ser estoica en lugar de explotar violentamente. ¿Cómo explicar su violencia y

agresividad interior que desde la madre prehispánica contemplaba la muerte como estoica y la vida como transitoria?, ¿Cómo es que se le explica al mundo que aquello que contiene *violencia encontrada en su ser* no es necesariamente el lenguaje de lo impositivo, sino la aceptación de las singulares convergencias de lo que convive en fricción constante?, ¿Cómo se le explica al mundo moderno positivista que a ella se le devela lo inaccesible a los sentidos y lo accesible al umbral entre la vida-muerte?

Cuan diferentes son las dos cosmovisiones que la femenina madre prehispánica contempla las estrellas y solo memoriza lo digno de recordarse (Azteca), mientras el padre monarca (español) fija las palabras en papel intentando eliminar el olvido. La madre prehispánica es poeta, vibra y se mezcla en las relaciones de su entorno, se acopla y respeta a la comunidad entera en la armonía y disonancias de un solo ritmo; el padre monarca, solo sabe de jerarquías y estructuras, la funcionalidad racional. ¿Quién querría ser el engendrado de la vencida?, ¿No sería comprensible, aunque injustificable, que sus hijos e hijas prefieran negarse y esconderse tras una máscara, porque su madre es tan intuitiva, tan narrativa, que no cabe en la inercia cultural platónica venida del mar?

El resultado de aquel encuentro trajo al mundo un liderazgo político en clave femenina llamada “Patria Mexicana”, no nació patriarca, nace Madre, distinta a las que trajeron los venidos del mar. “La patria mexicana” acoge a sus hijos tras símbolos que unifican. No es una patria como las demás, tiene resistencias, y está sumergida en el sincero no ser, que finalmente también es un tipo de ser. Los venidos del mar siguen sin poder darle categoría. Violenta en su interior y pacífica al exterior.

En este capítulo el fenómeno político *mestizaje* que tiene primeramente una simbología femenina inserta transversalmente en la memoria social del mexicano, “Malintzé”, como personaje y al mismo tiempo como la representación de una cosmovisión dual. Posteriormente, es un caldo de cultivo para para la hispanidad, y gesta el siguiente escalón transversal de la mujer-mexicana con sus liderazgos políticos.

2.3. La tensión entre lo femenino en la prehispanidad y lo masculino en lo occidental.

Esta primera etapa de discusión se conforma a nivel descriptivo, en el que la influencia de dos actores políticos masculinos, se conducirán en dos esferas de cosmovisión diferente, lo occidental masculino y la prehispanidad femenina; Posteriormente al finalizar su encuentro, develarán no solo su manejo en cuanto a la femineidad y masculinidad como un conjunto de cualidades culturales, sino que transversalmente se incerta, la Malintze, una mujer como actor de liderazgo básico, copartícipe de la reorganización política.

2.3.1. El encuentro entre Moctecuhzoma y Hernán Cortes

En este ejercicio reflexivo sobre el liderazgo político en femenino en México la coyuntura histórico-política, se inicia con los dos actores políticos que provocan el primer encuentro medular, Moctecuhzoma Xocoyotzin, último *hueytlatoani*³³ Mexica, considerado como el jefe del señorío³⁴ tenocha, mandatario de “*los órdenes cortesano, urbano y universal*” en el Altiplano central y quizá de Mesoamérica; y Hernán Cortés, militar y capitán de 500 hombres que llegan a la costa veracruzana, y que en su avance, logra la rendición de México-Tenochtitlan con su estratégica *alianza* con Zempoala, que actuaba a nombre propio , y que a su vez de 1524 o 1525 multiplican sus *alianzas vía pacífica*, con los señoríos tlaxcaltecas, Huexotzinco, Tepexi, Coxcatlan, Coixtlahuacan, Tamazulapan, Yanhuitlan, Xicochimalco, Zacarlán; los señoríos totonacos serranos y mucho más.

El 8 de Noviembre de 1519 se levantó el campamento que se dirigía a Tenochtitlán, ¿Cómo estaba conformada esa primera estructura jerárquica que iba a imponerse en casi toda Latinoamérica?, El contingente abría marcha con el pífano y el tambor y la bandera. Luego venía el pelotón de jinetes encabezado por Hernán Cortés y

³³ Gran tlahtoani. Se refiere en voz náhuatl como Señor, príncipe o rey.

³⁴ Ochoa, Lorenzo (Coordinador). *Gran Historia de México Ilustrada Nueva España 1521-1750 Tomo I*. México: Ediciones culturales Internacionales Planeta de Agostini Conaculta INAH, 2006 Tercera Edición. pp.11. “*Los señoríos podrían definirse más apropiadamente como principados, que es el modo usual de llamar a un reino de reducidas dimensiones. Actualmente, para referirse a los estados mesoamericanos, muchos historiadores prefieren utilizar la palabra original altepetl en lugar de cualquier otra...*”

marchando detrás venían sus traductores (principales umbrales al entendimiento y funcionamiento de aquel Nuevo mundo), Aguilar, P. Olmedo, y transversalmente la mujer que se volverá el simbolismo del mestizaje, Marina (Malitze). Posteriormente marchaban los hombres de espada y rodela, los escopeteros y ballesteros. Enseguida avanzaban esclavos negros, indios cubanos y tamemes que jalaban la artillería³⁵. Continuaban los contingentes de tlaxcaltecas, huejotzincas y totonacas, las principales alianzas, en aquel momento y cerraban la marcha, las mujeres de servicio.

Así fue como Moctecuhzoma, los vió entrar a la calzada y en el encuentro pronunció las palabras rituales de saludo: *Oticmi-hiouili*, “seais bienvenidos”.

Ahora ¿Cuál debió de ser la confusión de los elementos lingüísticos que acompañaron lo que le siguió a aquel momento?

Considerando en primer lugar el canal de comunicación de los mensajes, pues estaban siendo traducidos de Marina o Malintzé del idioma nahua a maya chontal de Tabasco, que tiene diferencias dialectales con el maya de Yucatán, que era manejado por un acompañante de Cortés llamado Jerónimo de Aguilar y que a su vez traducía al español.

Y en segundo lugar la intencionalidad de los que llegaban. Quienes se presentaban haciendo gala de su tecnología bélica y sus alianzas logradas con los pueblos que en aquel recorrido incluían enemigos y antiguos tributarios de los mexicas.

Desde la esfera de la intimidad política, la cúpula de la élite dominante mejica estaba dividida por las siguientes disyuntivas y cuestionamientos tras la aparición de aquel contingente:

- a) **Desde lo cosmológico**, se cumplía un ciclo, en el que aquellos venidos del mar podían ser sus Dioses, o no; ambos eran víctimas del quinto sol, la nueva era.

³⁵ Millares, Juan. *Malinche, la conquista vista por una esclava*. México: Tusquets, 2004. Pp. 107. *Relato de Juan Millares sobre el contingente y la fecha que se toma*.

- b) **Desde lo militar**, aquellos hombres tenían la ventaja tecnológica de las armas, los caballos (venados gigantes), los navíos (las casas flotantes) y el acero. Posteriormente aquellos que llegaban traerían epidemias desconocidas que terminarían por consolidar esa transición.
- c) **Desde el liderazgo político**, estos venidos de Oriente, estaban llegando con alianzas de los pueblos del sur, que alguna vez habían conquistado años antes y les pagaban tributo. Se comunicaban en una lengua que era diferente a nivel verbal y que, si bien no causaba sorpresa, si lo hacía la escritura. Por otro lado uno de sus intérpretes era mujer, quien traducía los principales códigos políticos de manera bilateral.
- d) **Desde lo místico**, aquel contingente que llegaba a la presencia del Tlatoaní, llegaba con una renuncia a sus Dioses; fue un paradigma místico, los estaban convirtiendo a otra religión.
- e) **Desde el liderazgo político, aquellos hombres de Oriente** hablaban, actuaban y ejecutaban su mandato lingüístico a través una intérprete mujer con autoridad mujer que pertenecía a la Mesoamérica que ellos dominaban.

Aunado a las diferencias en cuanto a su propia cosmovisión para relacionarse con su entorno, “*Todo el orden social se les venía abajo*³⁶”, ese evento los trasladaría de una cultura que conversa con ciclos, ritmos y comunidades, a un solo Dios único, con una autoridad cimentada en solo monarca. Lo que implicaba una larga transición de teocracia a monarquía.

El liderazgo político difiere en ambas cosmovisiones por que en los pueblos mesoameriicanos aquellos en los que se asienta el poder son llamados tlatoanis, que significa los que hablan, cayendo en ellos el poder militar y religioso, y no como la monarquía era entendida, un ungido por Dios. La diferencia es básica y muy importante, por que no es lo mismo saberse responsable de tener el deber de hablar por los demás en el caso del tlatoani, a sentirse el elegido por Dios para gobernarlos a todos.

³⁶ *Ibidem*. pp. 29.

El liderazgo político cambia cuando es por responsabilidad vía herencia consanguínea, a cuando es privilegio de la voluntad divina vía herencia familiar.

Se parecen, sin embargo, difieren en su esencia. Al liderazgo del tlatoani le pertenece el encuentro de las voluntades en una matriz verbal lingüística, mientras que el liderazgo monárquico expide los mandatos en ley escrita, no busca el concilio, ejecuta el ordenamiento imperativo.

La cultura mejica, se consideraban así mismos como los extranjeros que usurpaban ese lugar tras la revelación de sus visiones, vertían su conocimiento a través de la palabra pronunciada, sonidos, poemas y canciones de voz a voz; mientras que los españoles construían su mundo con la *“luminosa prisión del alfabeto”* que cita Ángel María Garibay K. cuando la expresión pasa de la oralidad a la escritura y queda en manos de la interpretación.

No era un evento de menor magnitud, aquello salía de todo contexto conocido. Desde la interpretación de los barcos por parte de los mejicas, que en la oralidad nahua eran llamados como casas flotantes, hasta aquellos animales en los que se subían los españoles y a los ojos de los pueblos prehispánicos parecían volverse uno con el jinete.

Era un cambio paradigmático para las dos culturas, primero en la forma de relacionarse con su entorno, segundo como el umbral para ese cambio a través de la lengua; tercero la capacidad interpretativa de los traductores, que siendo formados en su cotidianidad social, les exigía contener el encuentro y desencuentro de los liderazgos políticos de aquellas culturas. La participación de ambos mundos, dentro de sus liderazgos políticos son el umbral y testigo del nacimiento de una tercera estructura de poder que aún tiene mucho que explicar de sí misma.

Y para estos tres elementos retomaré al autor Octavio Paz, *“la cultura empieza con el lenguaje y el lenguaje es esencial en la traducción. Comienza en el interior mismo de cada lengua: la madre traduce al niño, el sabio las palabras de los antiguos, el brujo a los animales y las plantas, el astrólogo a las constelaciones... traducir no es solo trasladar sino transmutar. Esa transmutación cambia al traductor y lo que se*

traduce...³⁷. Reducir este encuentro de cosmovisiones a una lectura de conquista y conquistados, es dejar fuera el elemento de la *transmutación* que dio cabida al nacimiento de una nueva raza, que contin la búsqueda de sus propios llamados. Es dejar fuera una memoria simbólica que muralistas, escritores e intelectuales mexicanos han plasmado en sus obras porque lo viven en su cotidianidad. No es solo un invento imaginario y estructurado en el que se intenta hacer converger a una masa sin identidad. Es una cultura que intenta plasmar la originalidad de su identidad desde las sensibilidades de su propia y singular genealogía.

Porque independiente de la lengua, y la doble interpretación cosmológica de los liderazgos políticos, también era el encuentro de la estructura patriarca, encontrándose con su propia semilla de pueblos que se manifestaban desde lo femenino, en una entrega sin precedentes.

Malintzin, quien participa como actor y gestora política, se torna simbólicamente en la semilla de esta transmutación, en dos sentidos:

El primero, se expresaba en su lengua como una mujer que de propia voz le decodificaba a los mejicas lo que aquellos españoles le explicaban; por que ella había crecido desde su cotidianidad con estas convivencias comunitarias que hablaban el lenguaje de lo materno, así que la decodificación de sus simbolismos del poder en cada una de las culturas que interactuaban difería horizontalmente (entre los mismos pueblos prehispánicos) y verticalmente (entre un determinado pueblo prehispánico y los españoles). En estos dos años coyunturales, la reinterpretación estratégica en lo horizontal y vertical, tenía que volverse un umbral que avicinaba un cambio implacable.

El segundo, su intervención la convertiría en una figura femenina que transita la esfera de lo femenino como símbolo y la esfera de lo feminista, como una mujer que ejerce su autonomía en un actuar político definido.

³⁷ Paz, Octavio, *Excursiones e incursiones, Dominio Extranjero; Fundacion y Disidencia dominio hispánico. Obras completas Tomo III*. México: Fondo de Cultura Económico., 1994. Pp. 17

En esta segunda esfera de lo feminista, es posible decir que Cortés dependía por completo de sus intérpretes, especialmente de Malitzin, quien fue cobrando importancia y posicionamiento político, como actor, como una figura sobresaliente en la imaginación indígena, parte de este primer grupo en el encuentro igualitario con las élites políticas dominantes del altiplano central. El dato histórico que puede confirmar dicha aseveración se encuentre en los códices del siglo XVI en que aparece, *“tanto en Tlaxcala como en otros lados, se nota su presencia... retratada como señora noble, hermosamente vestida y bien calzada. Está dibujada de la misma estatura que Cortés o más grande; frente a su boca aparecen volutas que indican que está hablando, y recibe tributo, dos significantes cruciales en el mundo náhuatl³⁸”*.

En este momento se conjugó *“con todas sus consecuencias la visión del tiempo cíclico³⁹”*. Paz expone, que es casi incomprensible para el mundo moderno entender este concepto, cuando cita que somos *“fanáticos y víctimas del tiempo rectilíneo e irrepetible del progreso, no podemos aceptar con todas sus consecuencias la visión del tiempo cíclico... La imbricación entre lo sagrado y lo político, que había servido a los aztecas para jugar su hegemonía jugó en su contra al aparecer los españoles... unos y otros eran los instrumentos del quinto sol... y los españoles perpetuaron la usurpación.”⁴⁰*

2.4. El lenguaje de lo femenino en la prehispanidad.

En el génesis de México, existen dos características fundamentales desde la cosmovisión femenina, la primera se *inicia con la alianza*, y nace en lo horizontal desde la cultura prehispánica por derrocar el dominio que tenían por parte de los Tenochas. Y en segundo lugar, con una verticalidad, entre lo monárquico de la cultura española imponiéndose a este mosaico de naciones prehispánicas, que se caracterizan por la *complementación de dos voluntades que difieren*, y aun en su

³⁸ Townsend, Camila. *Malitzin Una mujer indígena en la conquista de México*. México: Era, 2015. P. 102

³⁹ Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad, Postdata, Vuelta al laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2014 Tercera reimpresión. Pp 308

⁴⁰ *Ibidem*, p.309-310

disonancia convergen, porque forma parte de su cotidianidad. De ahí lo que los historiadores leen como “*rendición pacífica de los pueblos*”, solo era la manifestación de su propia voluntad en la entrega hacia lo que leían como el siguiente ciclo cosmológico. Dos elementos cruciales para la recapitulación político-histórica en nuestro territorio.

“*Las alianzas entre pueblos mesoamericanos para derrocar a los Tenochas constituyó la nueva conformación política*” cimentada con la directiva española, pues tanto los altepeme (señoríos independientes), como los que habían sido tributarios de los mexicas, se subordinaron a este grupo comandado por Cortés. Este proceso, nace con la fuerza de los señoríos unidos que juran lealtad y la consecución de los mandatos españoles; lo que inicia un proceso de *transmutación paulatina* de una estructura de gobierno a otra, con el reconocimiento de su amplia autonomía.

Extenderé este punto sobre *transmutación paulatina*. Para los españoles les era imposible mantener el ordenamiento primigenio de aquellos pueblos, primero porque era difícil dejar algún representante, así que en su lugar tenían un *altepeme* aliado, que había sido convertido al catolicismo con lineamientos generales a nivel oral; y en segundo lugar, considerando su autoridad y liderazgo solo a nivel simbólico, su legitimidad estaba dada tras renuncia a sus creencias, y ahora bautizados, aceptaban incorporarse al nuevo ciclo estelar.

Si anteriormente se destaca la entrega en femenino al ciclo cósmico y mítico que tuvieron los pueblos prehispánicos hacia los españoles, ahora el análisis se realizará a la inversa, del cómo los españoles provocan en lo masculino la instauración de los nuevos reordenamientos sociales a partir de líneas discursivas que requerían de la ayuda de intérpretes y que estos a su vez decodificaran hacia ellos los códigos de jerarquía y mandatos necesarios que garantizaran esa subordinación a la corona española.

2.5. El lenguaje de lo masculino en la hispanidad. Instauración del derecho positivo y la norma.

Desde una cosmovisión masculina de la cultura occidental española, se da inicio la predominancia del derecho positivo, cimentado en la monarquía y sus diversos pactos, la legitimidad y la legalidad, con una iniciación bélica que se instauran en la nueva normatividad, fundada desde el “catolicismo”.

Las paradojas.

Bernardo García Martínez, historiador contemporáneo cita *“Y aquí la gran paradoja de la conquista: México la ciudad conquistada, fue restituida en poco tiempo a su posición de ciudad conquistadora. Los españoles la conquistaron no por haberla vencido y destruido, sino porque acto seguido la hicieron suya⁴¹”*. Y ¿Cómo la hicieron suya?, con elementos político-simbólicos desde la religiosidad; por ejemplo la primera ciudad Conquistada por Cortés, Juan Millares nos relata en su libro que *“el 25 de Marzo de 1519, tuvo lugar una batalla en la que los españoles resultaron victoriosos. Fue el primer combate librado por Cortés; y también la primera batalla en la que participaron los caballos... pues los indios tomaban como un solo ser al jinete y al caballo... Hechas las paces, Cortés fundó allí una ciudad, a la que en memoria de su triunfo impuso el nombre de Santa María de la Victoria. A manera de símbolo... se plantó una cruz de grandes dimensiones⁴².”*

Era evidente que la tecnología de aquellos del mar en cuanto al dominio militar, marcaba un punto de inflexión en el reconocimiento de la autoridad, y que finalmente era solo cuestión de decidir si se continuaba con el sometimiento y tributo anterior o se establecía una nueva alianza con los recién llegados. A lo que los Tlaxcaltecas tomaron la iniciativa y ayudaron a esta reorganización.

Es importante identificar que al haber una alianza, existe una aceptación de hacer el enlace comunitario (evento frecuente entre los mismos pueblos indígenas dentro

⁴¹ García Martínez, Bernardo Coordinador. *Historia de México Ilustrada Tomo 3 Nueva España 1521-1750*. México D.F: Planeta de Agostini CONACULTA, 2006 Tercera reimpresión. Pp. 22

⁴² Millares, Juan. Op. cit., p. 21

de su mosaico cultural), por tanto, fue una entrega con los que venían del mar, reforzada por medio de las armas y por un principio religioso que iniciaba con la señal de la cruz, la misa y la ceremonia del bautismo. Posteriormente maso menos aplicaron el mismo esquema los siguientes conquistadores en las demás regiones mesoamericanas, a veces funcionaba y otras no, comenzando más expediciones que con ayuda de ésta tecnología bélica y la evangelización, poco a poco fue penetrando en cada uno de los señoríos los nuevos ordenamientos religioso⁴³, social⁴⁴ y político⁴⁵, en este orden específicamente.

Este ciclo venidero de cambios se presentaba desde su dual cosmovisión con la simbología mística, ritos, fe, creencia y fuerzas encontradas, luchas y alianzas, que le eran propias a su lenguaje vivencial.

⁴³ Millares, Juan, op. cit., p. 46-47. En Zempoala, ciudad de los totonacas, “*Quauhtlaebana y demás caciques, por voz de marina recibieron el mandato de Cortés: debían destruir sus ídolos. Éstos no podían dar crédito a lo que les pedía. Era imposible acceder a ésta petición. No abandonarían a sus dioses... Ella se mantuvo firme: debían destruirlos. No tenían alternativa... No había marcha atrás. Además, el rey de España no consentía que sus súbditos fueran idólatras, y ellos habían prestado juramento al vasallaje... A una orden de Cortés 50 soldados subirían a la pirámide y comenzaron a rodar ídolos gradas abajo... el cielo permanecía impasible, no se apagó el sol y tampoco se desencadenó una lluvia de rayos y truenos. A continuación, los españoles comenzaron a rascar costras de sangre seca e hicieron que los totonacas encalaran la pirámide, y en cuanto esta lució toda blanca, colocaron en lo alto una Cruz y un cuadro de la Virgen. Así de rápido fue el cambio.*”

⁴⁴ Millares, Juan, op. cit., 48. Vino luego el principio de la catequesis, que trae en si misma, los primeros reordenamientos sociales con la enseñanza del padre nuestro y el Ave María, también hubo bautizos, prohibiéndoles la práctica de la antropofagia, sacrificios humanos y travestismo pues deambulaban jovencitos vestidos de mujer (esta práctica no era costumbre en Tabasco).

⁴⁵ Manzanilla, Linda y Leonardo Coordinadores López Luján. *Historia antigua de México, El horizonte Posclásico. Vol. III.* México: INAH, CONACULTA, Instituto de investigaciones Antropológicas, Ed.Porrúa, 2014. Pp. 377. Para la Triple Alianza la llegada de los españoles implicaba una doble duda, que los recién llegados fueran dioses o que guerra hombres de poca peligrosidad, y generaban una amenaza tras querer imponer su propio dominio. Motivo por el cual el autor cita que la primera duda sobre si eran Dioses quedaba despejada tras el no reconocimiento de los trajes enviados por el tlatoani Moctezuma, “*pero aun quedaba la segunda interrogante respecto a su fuerza relativa. Esta duda parece haber producido la formación de dos partidos entre los gobernantes mexicas y de la Triple Alianza: el primero encabezado por el propio Moctezuma, tenía el poderío de los recién llegados y buscó acomodo pacífico con ellos; el segundo; quizá encabezado por Cuitláhuac, Cacama y Cuahutemoc, que consideraban que los españoles debían ser derrotados por las armas... La actitud dubitativa y contradictoria... puede entenderse como un reflejo de esta dicisión en el seno de la élite gobernante... tal vacilación resultó fatal... pues dio tiempo a Cortés para tejer sus alianzas*”.

“La gran traición con la que comienza la historia de México... la de los dioses. La llegada de los españoles fue interpretada por Moctezuma –al menos al principio- no tanto como un peligro “exterior” sino como el acabamiento interno de una era cósmica y el principio de otra. Los dioses se van por que su tiempo se ha acabado; pero regresa otro tiempo y con él otros dioses, otra era.”⁴⁶

Y aquí me detendré en un paréntesis discursivo importante con el que Cortés se adentraba a cada uno de los Pueblos indígenas, presentándose así mismo como representante del Rey Monarca. El autor Juan Millares⁴⁷ cita que en Cozumel y en Tabasco el discurso de Cortes fue algo así como:

“era enviado por el monarca más poderoso de la tierra, quien dolido de ver lo engañados que lo traían los ídolos le había dado el encargo de sacarlos de su error; deberían adorar al único Dios verdadero que está en los cielos, suprimir los sacrificios humanos, abandonar la práctica de comer carne humana, y abstenerse de practicar la sodomía; además deberían jurar obediencia a ese monarca y pagar tributo que le correspondía”.

Así sería la discursiva de las primeras líneas en la reorganización que llegaría para quedarse, y que a los líderes de la Triple Alianza, les representaba que su mundo se venía abajo en el momento de mayor esplendor político-cultural, *“los aztecas experimentan el calosfrío de la muerte en plena juventud, cuando marchaban a la madurez”⁴⁸.*

“Esto convenía enormemente a los españoles: podrían preocuparse por dominar, mas no tendrían que molestarse por gobernar o administrar, que es una tarea

⁴⁶ Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad, Postdata, Vuelta al laberinto de la soledad... cit.*, p. 103.

⁴⁷ Millares, Juan, op. cit., p. 28

⁴⁸ Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad, Postdata, Vuelta al laberinto de la soledad... cit.*, p. 103.

*mucho más trabajosa, costosa y comprometedora. Ni siquiera estaban preparados para ello; no hubieran podido hacerlo*⁴⁹.

2.6. El simbolismo del liderazgo femenino en México.

La génesis política de lo mexicano en su dual culturalidad, tiene una figura femenina inserta en este crucial momento en el que la reorganización social nacía tras la llegada de los españoles. Ella es la Malintzin, una mujer que puede ser leída en su liderazgo político desde dos esferas la primera como una imagen en la memoria colectiva perteneciente a la configuración del pensamiento mexicano, con una ambivalencia que va desde la representación de una traición, “la malinche” ó el rescate de una figura feminista que se abrió paso en el primer círculo de poder. Y la segunda esfera, ella representa en femenino la figura de un pueblo mesoamericano que fue vencido.

Posterior al apocalipsis de los pueblos originarios ella es la primera mujer que se instala en los simbolismos de una memoria social, como representación de la naciente hispanidad y la metamorfosis hacia un “sistema de castas”. Ella es el simbolismo del primer caldo de cultivo llamado mestizaje, que da paso a la siguiente etapa histórica en los liderazgos de la mujer mexicana como tal.

2.6.1. El liderazgo político de Malinalli como actor.

Entre versiones encontradas de traidora o traicionada se encuentra una figura femenina, “Marina”, aquella mujer intérprete que quedó en medio de la lucha intercontinental de dos cosmovisiones. Ella tenía el don de la lengua, políglota que más allá de reducir su albor a mera repetición de palabras en un lenguaje distinto, entendía las interpretaciones simbólicas de los dos mundos que se encontraban.

¿Que estaba decodificando?, los actos de liderazgo en simbolismos de mando. Sabía cómo aconsejar a Cortes para que fueran interpretados, y que en la

⁴⁹ Ochoa, Lorenzo (Coordinador). *Gran Historia de México Ilustrada Nueva España 1521-1750 Tomo I*. México: Ediciones culturales Internacionales Planeta de Agostini Conaculta INAH, 2006 Tercera Edición. p. 12

percepción de la multiplicidad de pueblos originarios se les leyera como aliados o como jefes, dependiendo de las circunstancias.

Los especialistas en la materia comienzan la pregunta con ¿Quién era ella?, y a los ojos de los españoles, era una mujer hábil, que se había ganado la confianza de Hernán Cortes; a los ojos de los indígenas, los españoles eran los venidos del mar y que hablaban a través de una mujer mesoamericana, que tenía voz, y ejecución de mandato, que entendía el lenguaje de un mundo desconocido para ellos, y que lograba decodificarlo para ellos. Ella era un canal de doble vía entre los dos mundos.

Su nombre, después de haber sido bautizada por los españoles, fue Marina, el anterior fue olvidado. Los indígenas le decían Malitzin, agregando el sufijo “tzin” como una marca honorífica, que al dirigirse a un familiar querido le agregaran una sílaba al final “né”, sin embargo para dejar en claro ningún afecto abreviaron “-tzine” a un simple “tze”, y le decían “Malintzé”. Y los españoles al escucharlo, lo pronunciaban castellanizado como “Malinche”⁵⁰.

El mestizaje empezó con el nombre de Marina, Malintzé y Malinche. La misma figura femenina quien no buscó el poder político, ni la reconfiguración social. El mando la revistió sin solicitarlo y estando dentro, lo único que tenía que hacer era sobrevivir *mandando obedeciendo*.

Ella por un lado pertenecía al mundo de los de allí, los de Mesoamérica. *“Cuando los visitantes volteaban hacia Cortés y, aunque no entendieran nada, le hablaban directamente, a él también le decían Malintzé. Y cuando finalmente otro español empezó a entender su lengua y se puso a conversar con ellos, lo llamaron por el mismo título...mientras tanto Malintzin fue su punto de referencia inicial; las otras personas de su bando solo se podían ubicar y entender en relación con ella”*⁵¹.

Camila Townsend, relata que Malintzé, se había convertido en vocera y tenía momentos en los que parecía tener poderes análogos para hacer declaraciones a

⁵⁰ Townsend, Camila. *Malitzin Una mujer indígena en la conquista de México*. México: Era, 2015. P. 91

⁵¹ *Ibidem*. p. 92

nombre de los españoles. En el mundo nahua la palabra “tlatoani” significa “el que habla” por tanto ella expresaba la retórica en la que los oyentes tenían la obligación de seguir los caminos del deber y preservar un universo, de otro modo todo se hundiría en el caos.

2.6.2. El liderazgo de Malintzé como simbolismo del mestizaje.

Un evento desafortunado en la historia, sería repetir la versión de los vencedores y dejar guardados en el anonimato a los vencidos como piezas pasivas y sin voz. En este sentido cabe destacar que en México no hubo una colonización vencedora y una apropiación de vencidos; sino una fusión entre dos civilizaciones que en su violento encuentro, se forma transversalmente el liderazgo político de Malintzé como el simbolismo del poder en el código de la hispanidad, lo Mestizo, aquello conformado entre la de aquí y los venidos de Oriente. Yo también soy y confirmé tu ser, la Malintzé, aquella señora de los de aquí de la planicie mesoamericana a quien ataviaban y acompañaba a Cortés para secundar sus mandatos.

Las circunstancias la colocaron en una encrucijada histórica donde se torna aquella que contiene la pluriculturalidad en el seno de su cotidianidad, con ella “nace el mestizaje”, e interpretaciones de los imaginarios colectivos mexicanos que representan a una cultura vencida. Y que en sensibilidades íntimas es sabido que aquello que nace, fue una mezcla de costumbres, a las que Octavio Paz llama hispanidad...*“Más que de continuidad debe hablarse de superposiciones. En lugar de concebir la historia de México como un proceso lineal, deberíamos verla como una yuxtaposición de sociedades distintas”*⁵².

Paz identifica tres sociedades distintas con rupturas el mundo Prehispánico, la Nueva España y el México Moderno.

El mundo prehispánico tiene su principal coyuntura política con el encuentro bicultural y la occidentalización paulatina de los pueblos originarios, de tal modo que es conclusiva la pregunta de Octavio Paz, *“¿Fue realmente una colonia?”*⁵³. Si la

⁵² Paz, Octavio, *Excursiones e incursiones, Dominio Extranjero; Fundacion y Disidencia dominio hispánico. Obras completas Tomo III...*, cit., p. 460.

⁵³ *Ibidem*. p. 461.

consideramos de manera literal, nos explica que es el establecimiento pacífico o violento en un territorio, de un grupo que viene de otro país, de tal forma que desaloja o extermina a los nativos; siendo así la Nueva España no fue entonces colonizada; ¿Acaso se acercó a ser una conquista?, “*en cierto modo fue una empresa privada*”⁵⁴, fue un encuentro bicultural que tuvo su propia gestación y doloroso alumbramiento en algo diferente una “*fusión de lo militar, lo religioso y lo político*”⁵⁵, es un evento venido de esa unión protagonizada y representada simbólicamente en dos personajes la madre prehispánica en la Malintzé y el padre occidental español con Hernán Cortés.

2.7. Conclusiones.

“*Las naciones hispánicas*”⁵⁶, resultaron de un “*pacto*” simbólico, originario de una madre mesoamericana, y su padre español, quienes gestarían una Nueva España como un “*país enorme, un país próspero y un país pacífico... que caracterizó a estos tres siglos ...continuidad de orden público y no sus alteraciones*”, un espacio idóneo para el doloroso alumbramiento, el joven México moderno.

Las circunstancias la colocaron en una encrucijada histórica donde se torna aquella que contiene la pluriculturalidad en el seno de su cotidianidad, con ella “*nace el mestizaje*”, e interpretaciones de los imaginarios colectivos mexicanos que representan a una cultura vencida

La figura desde lo femenino emerge desde Mesoamérica con el liderazgo político de un personaje femenino llamado Malintzé, colocada en una encrucijada histórica que contiene la pluriculturalidad en el encuentro de dos pueblos distintos. Ella vive en un imaginario colectivo en la que es considerada la representación de un pueblo mesoamericano que fue vencido, pues es nacida y educada en la convivencia cotidiana de los pueblos mesoamericanos. Ella es invitada a formar parte de naciente elite política con el nuevo pacto que daría cabida hacia una transformación sin precedentes a este periodo posclásico del México antiguo.

⁵⁴ *Ibidem.* p. 462.

⁵⁵ *Idem.*

⁵⁶ *Idem.*

Nacimiento del liderazgo político femenino.

Los elementos principales del liderazgo femenino en México nacen desde una cosmovisión dual donde lo matrilineal de la organización social de los pueblos originarios se complementan, subordinan y adaptan a los nuevos lineamientos patriarcas de los venidos de occidente.

Malintzé será una mujer que se introduce en las memorias colectivas primero como representante de esta cosmovisión femenina, siendo intérprete de lo lingüístico y de los códigos de autoridad social entre ambas culturas; y en segundo lugar desde lo feminista, como un liderazgo que sin pretender ostentar el poder, es invitada por Cortés en esta primera coyuntura de reordenamiento social y político; naciendo con ella el mestizaje, el simbolismo de esta unión que duraría los próximos 300 años, a la que Octavio Paz identifica como la segunda ruptura, la Nueva España.

Es un largo trayecto de auto aceptación y reconocerse “pluricultural” desde el nacimiento, bicultural desde la cosmovisión dual y “feminista” desde las manifestaciones simbólicas del poder.

Es caer en la cuenta que desde el inicio, lleva siglos el desencuentro del doble origen y que existe una extrañeza ante el poder político que va conformándose en México, extraña el encuentro cósmico y místico que formaba parte del liderazgo político, y que en esta transformación no solo se instaure un patriarcado durante el periodo de la Nueva España, sino un *patrimonialismo* degenerado en abusos de poder.

Los llamados “*ciudadanos*” mexicanos citados por Paz, necesitan quitarse la máscara, a tal punto, que tendría que aceptarse en dualidad cultural, herederos de una tierra fértil capaz de compartir su riqueza interior y llevarla al mundo desde su singular conformación. Tendrían que aceptar su propio *modus vivendi*, y su dual cosmovisión para reorganizarse y descategorizarse como híbrido, no solo desde una postura “idealista”, en la que por fin se llega al encuentro *de las manos del otro solitario*, porque en un rencuentro no hay calma; sino desde una postura donde su singular liderazgo en *código femenino*, se tendría que construir desde la primera

ruptura en el periodo prehispánico con esta figura simbólica de Malintzé, como un ser sujeto con intención y disposición de *aceptación del otro*, porque el problema no es estar solos, sino aceptar los tiempos y ciclos de las superposiciones sociales. El asumir los duelos que corresponden a cada cambio y considerar que la estructura del poder en México se resiste a ser “leviathana” (Ref), cuando podría ser una matriz que gesta cambios, que tiene desde su origen la “cosmovisión femenina comunitaria” de sus pueblos, con la Malintzé como un simbolismo femenino en la memoria político-social.

No es casualidad que el sistema político mexicano, lo que sea eso, “el aquello”, tienda a ser una proyección de lo que quiere ser y termina no siendo. Es aquella cosa mimetizada de todo que no se parece a nada y termina siendo una historia *suigeneris*, de lo que no es.

Este *aquello* que lleva el liderazgo de esta masa social mexicana a la que llaman un *extraño híbrido* no por pocos politólogos y sujeto de críticas y polémicas mundiales, fue alimentado de cosmovisiones venidas del mar, pero nació del pacto de sangre de dos culturas con *modus operandi de ser* diferentes, que no han terminado por asentarse del todo, y que coincide con un sentimiento compartido de sentirse hijos de una patria plasmada como madre y mujer.

El liderazgo político femenino en México se plasma en simbolismos que nos hermanan en una misma historia de pueblos que pactaron desde lo religioso y se reordenaron desde lo matrilineal del mestizaje.

3. CAPITULO III. ETAPA ACTIVA. LAS ILUSTRES HEROÍNAS DEL SIGLO XIX.

3.1. Introducción.

En este capítulo se analizará, desde la historia de la independencia de México, el liderazgo político femenino en México, que después de 300 años de continuidad en la Nueva España, llega la coyuntura política que fragmenta al poder político, el gran momento gaditano, que termina por reestructurar socialmente a la Nueva España; las fuerzas del desencuentro entre Realistas (aquellos que sirven a la corona de España) e Insurgentes (Los nacidos en Nueva España, los hijos criollos y mestizos que exigen independencia política).

Dos bloques de encuentro, que en confrontación, van a vectorizar las fuerzas del liderazgo, una movilización tanto de luchas armada como de reuniones Congressistas. Este momento crucial Independentista, lleva a las mujeres insurgentes a participar transversalmente de estas fuerzas como liderazgos invitados, disuasivos, estrategas, que forman parte de la gestación del poder político del México naciente. Para los mexicanos, este momento es conocido como el Grito de Independencia.

Si en Mesoamérica, en el encuentro coyuntural entre Hernán Cortés y Moctecuhzoma emerge transversalmente el liderazgo político de un personaje femenino llamado Malintzé, llevado al símbolo de la pluriculturalidad en el encuentro de dos pueblos distintos; En la independencia de México surge transversalmente el liderazgo político femenino, desde lo místico como el estandarte de la Virgen y desde lo político-social, las mujeres insurgentes; ambas feminidades van aportar su propio peso político para la consumación de una Independencia que le otorgará vida propia a un naciente país.

Cabe reconocer que formar parte del Muro de Honor del congreso de la Unión si bien es un arquetipo simbólico de aquellos que en común acuerdo representan momentos políticos coyunturales del país, las mujeres mexicanas que están ahí, no

son mitos o ficciones, son realidades, ellas actuaron en los contrapesos del país, desde entregar su vida o la de los suyos por motivo ideológico.

Por lo tanto ¿Cuál á sido la evolución del liderazgo político femenino y sus posibles aportaciones en este periodo decimonónico?

3.2. El Muro de Honor del Congreso de la Unión.

Empecemos con la siguiente fotografía (Ver Imagen 2), que corresponde al archivo Casasola y fue tomada en el año de 1961. En ella es posible leer los nombres de los personajes que en esa época estaban con letras de oro en tres de las cuatro secciones del Muro de Honor. Como puede observarse en la primera de ellas, del lado izquierdo, ya no aparecía el nombre de Don Agustín de Iturbide, que había sido borrado desde el año de 1921. Y los nombres de las insurgentes fueron colocados en la parte superior de los pilares, en la que es posible leer de izquierda a derecha “Carmen Serdán”, “Mariana del Toro de Lazarín” y las letras finales del apellido Domínguez, complementados con la vista actual del congreso (Ver imagen 3) ubicados en el mismo orden y lugar del muro que hasta nuestros días⁵⁷ se encuentra en la sala principal del Congreso de la Unión Mexicana.

Imagen 2. Fotografía del H. Congreso de la Unión de México 1961.



Fuente: Archivo de Casasola del Muro de Honor sala de cabildos

⁵⁷ Para información detallada: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/muro/index.htm>

Esta unidad va a describir las fuerzas políticas involucradas que hicieron pesos y contrapesos para la formación de los poderes en nuestro país, y en este sentido, surge un espacio político en paralelo en el que las mujeres insurgentes del siglo XIX participan transversalmente para la consolidación del sistema de gobierno. Lo que las lleva a estar inscritas en el Muro de Honor del Congreso de la Unión, que en su articulado que cita:

*"Artículo 1o. Inscríbanse con letras de oro en los muros del Congreso de la Unión los nombres de las heroínas ilustres Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y Antonia Nava, como representativas de la mujer mexicana que nos dio patria."*⁵⁸

Imagen 3. Fotografía del actual Muro de Honor del Congreso de la Unión en México 2015



Fuente: http://deinterespublico.com/wp-content/uploads/2015/09/congreso-de-la-union_060915.jpg

⁵⁸ Fuente: *Iniciativas presentada por el Dip. Nabor A. Ojeda el 31 de diciembre de 1946. Diario de los Debates. Legislatura XL 31 de diciembre de 1946 p. 22-23. Decreto publicado en el Diario Oficial el 27 de octubre de 1948.*

El Muro de Honor del Congreso de la Unión inscribe en la parte superior de sus paredes (véase imagen 3), las heroínas ilustres Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y Antonia Nava, como representativas de la mujer mexicana que nos dio patria.

El liderazgo político femenino se plasma de manera concreta en el Muro del Congreso de la Unión, con las mujeres insurgentes grabadas en letras de oro y la historia plasmada por los muralistas sobre el día del grito de la Independencia. Ambos momentos vinculados a figuras femeninas como parte actores políticos, que son representaciones simbólicas de la unificación nacional.

En especial este momento histórico, tiene un actor político, la del cura Miguel Hidalgo cargando un estandarte de la Virgen de Guadalupe, un simbolismo más que acompaña la feminización del México Independiente.

Lo paradójico es que *per se* de lo que representa ese muro, estas mujeres son personajes reales que terminaron siendo un arquetipo de memorias colectivas. Las Mujeres fueron incluidas por hechos históricos en los que su liderazgo político ejercido desde la intimidad de sus hogares con las estratégicas tertulias, fue el centro de comando para llevarlo la esfera pública en el campo de batalla y reuniones congresistas entre insurgentes y realistas.

Así el liderazgo político femenino, se abordará como un actor político insurgente, que forja a la mujer mexicana como un decreto a vivir en el muro de honor congresista. Brindando una característica fundamental al liderazgo político de la mujer mexicana, actúa y participa activamente en la yuxtaposición social que llevó a la modernidad a nuestro país.

Una discusión importante de la academia es considerar si es válida o no considerarlo liderazgo político cuando no eran formalmente ciudadanas, sin embargo, los niveles de transversalidad con la que atraviesa la singular feminidad a nuestra cultura, no solo involucra a las mujeres como tales, sino que pasado el tiempo las convierte en simbolismos que forman parte del poder político.

También cabe destacar que en el siglo XIX apenas se está acuñando el concepto “ciudadanía” (pues ni todos eran ciudadanos, ni todos podían votar, ni ser votados, había que sacudirse primero a la monarquía), si es importante destacar que el decreto Dip. Nabor Ojeda inicia con un olvido, no con una exclusión.

El liderazgo femenino en clave política para la mujer mexicana surge en la mezcla de dos culturas que conversan desde el inicio con el misticismo de las creencias y los pactos de sangre de las batallas, que tendrán que terminar por definirse en un espacio congresista; la independencia de México tiene nuevamente estos elementos protocolares de luchas armadas y sesiones congresistas, que lo hacen un contenedor de feminidades inexploradas, y que distan de las historias feministas nacidas en Europa.

Primeramente (Ver imagen 1) *¿Cómo llegaron a ese espacio político las “representativas heroínas ilustres”?*; Y en segundo lugar *¿Cuál podría ser el significado simbólico de mujeres grabadas en letras de oro en la parte superior de los cuatro pilares, “como representativas de la mujer mexicana que nos dio patria”?* y que, hasta nuestros días esos nombres continúan formando parte de sala de sesiones del Congreso de la Unión de México (Ver imagen 2).

Antes de llegar a intentar responder estas preguntas es necesario apoyar este análisis desde dos *espacios políticos* nacidos en el siglo XIX, más una característica *sui generis* de la mujer mexicana como una hija de dos cosmovisiones de diferentes continentes. Que dan lugar a un liderazgo que intentaré decodificar en líneas de la participación política desde lo femenino.

3.3. Contexto histórico del siglo XIX de la Nueva España al Grito de Independencia.

Para contextualizar, consideremos lo que sucedía **al exterior** de la Nueva España al inicio del siglo. Estamos en una transición mundial ideológica que viene gestándose desde el la mitad del siglo XVIII con “*el triunfo de la revolución Francesa y los derechos del hombre y del ciudadano con los postulados de libertad e igualdad*”

*inherentes a la persona y frente al estado y la lucha de la clase social más débil*⁵⁹ y económica con “*los fisiócratas promovían la libertad del comercio y la industria, basados en dejar hacer, dejar pasar*”⁶⁰. La recepción del siglo XIX inicia con principios de ordenamientos ideológicos y económicos que darán influencia al ordenamiento político en el nuevo y el antiguo continente.

Ahora bien, **al interior** de las colonias de la Nueva, se presenta al inicio del siglo XIX violentos reacomodos civiles manifestados en debate con los siguientes enfoques históricos;

a) El primer enfoque, la construcción de la estructura del poder desde arriba, una **inercia congresista** con mecanismos internos en el cómo se construía el concepto de representatividad, pesos políticos, y la definición de ciudadanía, vecindad o arraigo, posteriormente influido por la invasión napoleónica a España entre 1810 y 1812; es decir la construcción de arriba hacia abajo; el espacio congresista construye la simbología y del poder para organizar a la población.

b) El segundo enfoque, la construcción de la estructura de poder desde abajo, estudiado desde los **levantamientos armados organizados**, como una causa de la desfragmentación del imperio español, y la independencia de las colonias, que, en simultaneidad con el primer enfoque, tuvieron a sus *actores políticos*, que ejercían presión a los actores congresistas conforme avanzaba el siglo XIX. Es decir, de abajo hacia arriba; a partir de una manifestación social y su participación de la construcción la simbología del poder.

Considerando la existencia de los dos enfoques de estudio, podemos identificar “*Actores*”, que son hombres y mujeres, potencialmente constructores del *espacio político independiente*. Lo que le brinda a los personajes históricos consumir la legitimidad del poder, vía congresista o vía lucha armada.

⁵⁹ Flores Villanca, Quetzequiel. «La participación de la mujer en la construcción del México independiente.» *Alegatos*, num 73 (2009), p. 491.

⁶⁰ *Ibíd*em, p. 490.

Lo interesante del fenómeno es que el liderazgo de los actores políticos del siglo XIX para poder consolidar un proyecto de nación, la fuerza de su influencia emana de la experiencia congresista gaditana o bien desde los levantamientos armados, ambos casos con sus particulares propuestas de Nación que se confrontan para consumir diferentes propuestas constitucionales.

Este ciclo de las rupturas y continuidades a largo plazo” en las formas de gobierno, acontecido a lo largo de 100 años permite a la historia mexicana en su actual distancia, identificar los encuentros dedicados a los reajustes de la estructura y equilibrios del poder; Así como releer el “*liderazgo político*” que independiente a su manifestación de origen, se encontrarán en la escena congresista para consumir los acuerdos vertebrales que conforman la estructura de nuestro actual sistema de gobierno.

Por tanto, para construir la participación del liderazgo político femenino, es necesario consultar historiografía que se sume a releer nuestro pasado histórico desde diferentes ángulos. El reto al final del capítulo, será develar a la mujer mexicana en su origen, como una heredera intercontinental que tiene desde su eje de convivencia, la social “complementariedad” de lo “otro”, lo que la dotará de cualidades específicas, dependiendo del espacio político en el que se encuentre.

3.4. Primer espacio político. “De los vecinos decimonónicos”.

¿Qué es un espacio político?, el encuentro de la voluntad de poder en un momento determinado por actores políticos que tienen el liderazgo para consumir el apoyo de una mayoría poblacional y que lo revisten para tener la capacidad de pactar los ordenamientos con los que se regirá la sociedad en general. En este sentido el espacio político es un lugar simbólico, en donde el liderazgo lo ejecuta aquel que es escuchado, siendo así:

¿Cómo fue conformándose el espacio político que respondía a los encuentros y desencuentros sociales en el México decimonónico?

Partiendo de estas afirmaciones, el *actor político*⁶¹ es la variable clave en la independencia de México, sobre todo en la primera mitad del siglo XIX, ya que su liderazgo estará en fricción entre las ideologías liberales independentistas y un estado español monárquico en transformación que, tras la invasión napoleónica en 1808, son momentos clave donde convergen intereses comunes de los congresistas hacia la población y la sorpresa inversa desde la población hacia los congresistas.

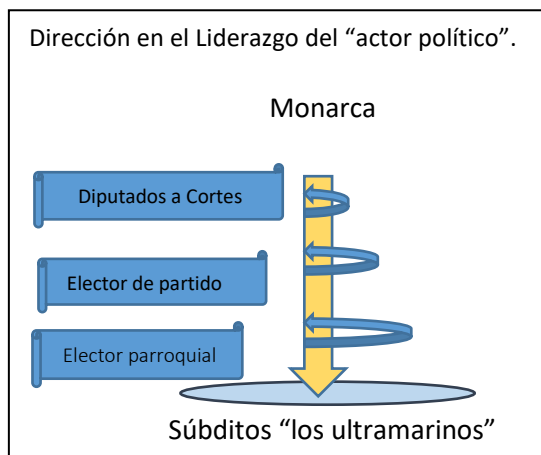
3.5. Vector vertical, *el lenguaje patrilcal* del monarca.

El vector vertical es la fuerza de presión representada por un liderazgo en la inercia de la *monarquía despótica*⁶², con una direccionalidad en su ejecución del mandato del monarca hacia los súbditos (flecha amarilla). De tal modo que se caracteriza por el dominio, y si es necesario el uso de la fuerza, construida del uno hacia los múltiples. En el periodo colonial especialmente en el transcurso del siglo XVIII va transformándose hacia una monarquía parlamentaria, configurando una serie de reuniones congresistas que dan cabida a un cuerpo político tradicional y experimentado, quienes que recibían su oficio para representar los intereses de las colonias y que operaban en 3 grados de selección.

⁶¹ Linz, Juan J. *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza universidad, 1987. Comentario: Si bien es cierto que Linz como autor está discutiendo temas del siglo XX en relación a las democracias instauradas y que posteriormente cambian de régimen, como ejemplo el caso Weimar, o la cuarta república Francesa. Es importante este autor para mostrarme el cómo esquematizar las fuerzas vectoriales que actúan dentro de un cambio de régimen y que están en función del actor político y los factores sociales ver especialmente p. 43; Fuentes que me ayudaron a conceptualizar una posible relación entre los movimientos violentos que existieron el siglo XIX en México, la transición hacia su independencia y la transversalidad con el que las mujeres se incorporaban a estas fuerzas. El actor político es clave para ejercer la presión y ejecutar las fuerzas transformadoras.

⁶² Stuart Mill, Jonh (Traducción de Maria C.C. de Iturbide). *Del Gobierno Representativo*. España: Tecnos, 2007, p. 47. "...que si se encontrase un buen déspota la monarquía sería la mejor forma de gobierno; considero esto como una concepción radicalmente falsa y muy perniciosa..."

Grafica 1. Vector Vertical. Del Monarca a los súbditos ultramarinos.



Fuente: Elaboración propia, solo se vectorizó lo redactado como apoyo a la explicación.

Haciendo del fenómeno del *Juntismo*⁶³ en la Nueva España de 1808 a 1810, la cara visible, organizacional y marco institucional de la tradición de los "ultramarinos"⁶⁴ en el que "No hay duda de que los sucesos Novohispanos de 1808 y 1809 estuvieron vinculados a la oleada de cambios globales del imperio español" y que por ende formarán parte de un momento gaditano para la reorganización política; ésta lectura de la historia será caracterizada por el "actor político" masculino de élite en la búsqueda de la transición que viajará desde la conceptualización de *vecindad* hacia la *ciudadanía terrenal*.

Dos líneas historiográficas que describen el momento de la independencia de nación mexicana, que tuvo por un lado personajes ilustres en las reuniones congresistas para la gestación del estado mexicano, reflexionando y debatiendo, narrando momentos de reunión congresistas dando orden, pesos y características

⁶³ Término que usan los historiadores para designar el conjunto de reuniones congresistas a determinado periodo, en este caso sería el juntismo peninsular, haciendo referencia a la Nueva España.

⁶⁴ Es un término con el que el variados textos de la época designan a los que viven en la Nueva España, solo como ejemplo puede verse en: Bergés, Quinti Casals. «Proceso Electoral y prosopografía de los diputados de las cortes extraordinarias de cadiz (1810-1813).» *U. de Lleida* (s.f.).

al poder es decir de arriba hacia abajo y por otro lado, levantamientos armados haciendo presión al poder, de abajo hacia arriba.

¿Y dónde está la lectura sobre la relación *estamental*⁶⁵ de la mujer?, ¿Acaso cabría la posibilidad de decodificarla en clave política desde la verticalidad del liderazgo político en un espacio que por costumbre pertenecía al “hombre”?

Un primer posible acercamiento está ubicado en el predominio de la época, con la consecución de los ordenamientos que regirán la transición de súbdito a ciudadano⁶⁶, porque las distintas nociones de ciudadanía son, antes que cualquier cosa, una construcción histórica sujeta a todo tipo de fricciones sociales.

Si la ciudadanía es una noción, que aún está en construcción, la representatividad de los ciudadanos terrenales⁶⁷ será escrita en los acontecimientos del periodo decimonónico, confrontados en el terreno históricos registrados o no, recordado u olvidado, llámese congresistas o de batalla, es un paralelismo característico de la época en la Nueva España, por tanto lo que quede en la memoria congresista es solo una parcialidad que tendrá que ser complementada con los olvidos, silencios, omisiones y memorias sociales en el campo de los simbolismos del poder.

A este paralelismo lo toca, la mística existente propia de los ultramarinos, la reestructura política, que viene influenciada con un pacto, llamado *conquista* extrapolada hacia una cosmovisión dual, en la que lo femenino será una “madre mestiza” incorporada a un sistema de castas, un portal dimensional de lo inexistente hacia los nacidos en esta nueva tierra, que vía matrilineal tendrán su propio carisma y jerarquía de acuerdo a su mezcla.

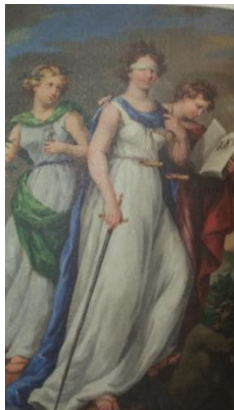
⁶⁵ Webber, Max. *Economía y Sociedad*. México: Fondo de cultura económica, 1989. Quinta reimpresión, p.687. Sobre las comunidades políticas.

⁶⁶ Carmagnani, Marcello y Alicia Hernández, “*La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910*” en Sabato Hilda (coordinadora), “Ciudadanía política y formación de las naciones”. Ed. Perspectivas históricas de América Latina, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, México, 1999. pg. 371.

3.6. La transversalidad de lo Femenino en la discursiva francesa.

En esta transversalidad de lo femenino, toca la verticalidad del fenómeno congresista, en la discursiva liberal francesa de Montesquieu, que se manifiesta en el espíritu en las leyes, esa mutualidad de los hijos igualitarios, visión compartida entre la Nueva España y las ideas liberales francesas, que en México se fueron configurando entre sus pintores con arquetipos femeninos, un ejemplo de esto es la representación de justicia y paz (Ver imagen 4) de José Agustín Arrieta, pintor costumbrista, destacó por retratar escenas de la Puebla decimonónica.

Imagen 4. Cuadro de José Agustín Arrieta Alegoría de la justicia y la paz 1841-1842.



Fuente: Imagen de libro Coor., Enrique Flores Cano y Julia Tuñón. *Mujeres "Entre la imagen y la acción"*. México: Ed. DEBATE; CONACULTA, 2015.

La mujer del México decimonónico⁶⁸, lleva dos culturas desde sus orígenes, que en la convivencia de la época hispánica, su ordenamiento socio-económico se da por medio del sistema de castas. Estas mujeres del México decimonónico, trae desde lo familiar una discursiva en la que lo diverso, lo plural, y sus múltiples mezclas forman parte de una discursiva que le parece familiar en la ideología liberal francesa, la igualdad hermanada en un mismo Pueblo, que brinda la oportunidad histórica

⁶⁸ Comentario: Digo México por ubicación geográfica-temporal, sin embargo, la mujer trasciende fronteras y encuentra las coincidencias, tantas como las que le sea posible identificar.

para decodificar desde esta verticalidad en los simbolismos⁶⁹del poder. Mientras en Francia se discurría sobre la igualdad en América se vivía y al final del siglo XIX se consolidaba la quinta raza:

“En los tableros de los cuatro ángulos del patio anterior hice labrar alegorías de España, de México, Grecia y la India, las cuatro civilizaciones particulares que más tienen que contribuir a la formación de la América Latina. En seguida, debajo de estas cuatro alegorías, debieron levantarse cuatro grandes estatuas de piedra de las cuatro grandes razas contemporáneas: la Blanca, la Roja, la Negra y la Amarilla, para indicar que la América es hogar de todas, y de todas necesita. Finalmente, en el centro debía erigirse un monumento que en alguna forma simbolizara la ley de los tres estados: el material, el intelectual y el estético. Todo para indicar que, mediante el ejercicio de la triple ley, llegaremos en América, antes que en parte alguna del globo, a la creación de una raza hecha con el tesoro de todas las anteriores, la raza final, la raza cósmica”⁷⁰

De las representaciones, se evocan las leyes, la organización social, el poder y de alguna manera la ideología liberal francesa contenía los elementos que empatizaban con una sociedad que se proyectaba en arquetipos femeninos. Sus integrantes sociales venían de madres que se mezclaban.

3.6.1. La discursiva política femenina de la representatividad.

Si lo femenino es mística, entonces reciben la invitación política formal en la Nueva España desde el espíritu de las leyes en Montesquieu, aquella musa de inspiración de los ideales, es la influencia francesa que olía a igualdad, justicia, representatividad, libertad, honor, son los hijos del pueblo, y se autonabraba “La Patria”, que permea los discursos políticos en salas congresistas.

⁶⁹ (Flores Cano y Tuñón) Pag.44. *“Figura simbólica encarnada en un cuerpo femenino, la Patria, conjuntamente con los ideales que se quieren para ella: paz, justicia y ley”.*

⁷⁰ Vazconcelos, José. *La Raza Cósmica. Misión de la raza iberoamericana. Notas de viajes a la América del Sur.* Madrid: Ed.Agencia Mundial de Librería, 1925. p. 40. en el final del prólogo.

Por tanto, lo femenino se manifiesta en el énfasis discursivo del “*amor a la patria*”, los valores, la libertad y la justicia; en una representatividad “plural”. Mientras en Europa no sabían qué hacer con la monarquía, aquí resolvían como transitarla o eliminarla de raíz, desde su concepto absolutista y las castas estaban más que desgastadas, volver a ser súbditos no era una opción.

El *modus vivendi* cotidiano, era desde la perspectiva mística de un hijo de Dios libre al pisar este suelo, el liderazgo de la madre los permeaba a todos⁷¹. Doña Josefa Ortíz esposa del corregidor de Querétaro (ver imagen 5), prestaba su casa en tertulias en las que se organizaban la conspiración.

Imagen 5. Dña. Josefa Ortiz de Domínguez la Corregidora (1807).



Fuente: MNH. CONACULTA –INAH-

Continuando, esta verticalidad heredada como mandatario y súbditos, analizaré la discursiva del liderazgo político femenino:

Desde las salas congresistas no como participantes directas, *sino desde su influencia* ejercida al *personaje político varón activo*. Como una fuerza que confronta y seduce la reconfiguración de la discursiva monárquica, que hiba a reconfigurarse con arquetipos femeninos (Ver imagen 4). Desde España la invasión Napoleónica con sus ideas invita a lo femenino en torno a *las creencias religiosas*, en aquello

⁷¹ Van Young, Erick. *La otra rebelión. La lucha por la Independencia de México 1810-1821*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 142. Extracto del caso de Don Juan de San Pedro Espinoza su confesión en el movimiento insurgente... “*Amo a la patria, y a la Nación sin definición de individuos. Siendo para mí lo mismo europeos que criollos, como que a todos los tengo por una misma cosa... y si en la revolución presente tuve alguna injerencia, fue, o precisando de la autoridad intrusa, que tuvo sobre nosotros y nos dominó... que soy hombre tonto ignorante, como del campo, criado desde mi infancia en los ranchos... pero cosas de Estado política y Gabinete que es un idioma desconocido y que jamás se pronuncia entre nosotros.*”

que lejos de ser instrumental se comporta como matriz en reunión congresista y gesta las leyes desde el mundo de las ideas, hacia el mundo terrenal.

Forma parte de los valores familiares hacia el ordenamiento social. Los “vecinos” con el derecho para elegir su forma de gobierno, en la búsqueda por bautizar los nuevos términos de convivencia y de poder.

“Cabe señalar que las campañas eran rituales electorales bastante incluyentes, en cuyas ceremonias, reuniones populares, procesiones cívicas, convenciones, había una participación popular, incluso de personas sin derecho a voto, como llegó a ser el caso de las mujeres.”⁷²

En la Nueva España, la mujer le dará al hombre la capacidad de revestirse como esposo proveedor o *propietario*, desde una institución civil llamada *matrimonio*, a través de la cual tenía la posibilidad de obtener la *vecindad*; con su actuar, con *el modo honesto de vivir*, mejor aún si es casado y con hijos; y finalmente si tenía lo anterior; sus propiedades, le otorgaban los derechos para la obtención de una *ciudadanía terrenal*. La posibilidad ser votado y tornarse representante digno de la Nueva España. Es decir la posibilidad de pasar de hijo de pueblo a ser cabeza de familia y miembro congresista. Conforme avanza el siglo XIX el hijo de pueblo, el insurrecto, terminará por legitimizar su actuación política dentro del espacio político congresista.

La mujer del siglo XIX entrará en escena política de acuerdo a la característica propia lugar y momento que ocupa, pues *ciudadanía* era un término en el que no todos los hombres podían entrar, y algunas mujeres se acercaban a tener más influencia por su *vecindad*, desde su posición jurídica como esposa; económica si tenía bienes; o intelectual si era religiosa o letrada, ya lo abordaré con “las cuatro insurgentes” en momentos específicos. Porque en este periodo de incertidumbre ser ciudadano en la participación directa de representación estaba restringido incluso para los hombres. Sin olvidar que la pluma congresista se movió de acuerdo

⁷² Gantús, Fausta (coordinadora). “Elecciones en el México del Siglo XIX las prácticas”.Ed. CONACYT, Instituto Mora, TE DF, México 2016, p.33

al latido de un pueblo enardecido, que peleaba y luego convocaba a reunión, durante este periodo independentista.

3.6.2. Desde la organización de las castas, censo y estado civil.

Ser espectador de la historia invita a la no linealidad de los hechos que se dan en simultáneo, y otorga a cada actor a representar parte de la obra. Si la historia política es solo analizada desde los congresos, “la mujer” se torna etérea en el movimiento congresista. Y se torna realidad política desde lo civil, en cuanto a la alianza matrimonial y su condición de facto para gestar y ser umbral para nacer en el mundo.

En esta perspectiva femenina:

Si la política de la época se construye desde “*el mandato imperativo*” conocido en los mecanismos de las juntas provinciales y capitanías en las que ahora el reto será articularlo con pesos políticos para conformar a nuevo actor, *la ciudadanía*, ¿Cuáles podrían ser las claves desde lo femenino? Es posible que se encuentren en el reconocimiento del ciclo evolutivo de la vida como el umbral gestacional y de vida al nuevo nacido, pues es a ella a quien le pertenece de facto. La población le pertenece a ella, pues su mezcla está en función de lo que gestó la madre.

3.6.3. Como umbral Censitario Poblacional.

Si a ella le pertenece el umbral para nacer en el mundo⁷³, la población está en función de los nacidos, por tanto, desde esta perspectiva, la mujer reviste al lugar en relación a lo censitario poblacional, base fundamental para la división del número de representantes por partido y definición “territorial”. No es el tamaño de tierra, sino el número de nacidos que habitaban en determinado lugar.

⁷³Flores Cano, Enrique y Julia Tuñón (Coords.). *Mujeres "Entre la imagen y la acción"*. México: Ed. DEBATE CONACULTA, 2015. p.81. Cita. “Hacen falta brazos para labrar la tierra... pero la llegada de los hijos se agradece como una forma de acrecentar el patrimonio, y en una sociedad patrilcal se señala siempre a qué linaje se pertenece...”.

3.6.4. Como umbral de sangre y propiedades.

En esta misma sintonía, si el hombre estaba casado con una española será revestido con linaje de sangre desde *la organización de las castas*, y después con sus bienes si es hija heredada. Lo mismo sucedía con la criolla o mestiza con propiedades; De tal modo que desde esta perspectiva ella tenía un umbral de sangre o económico con el que el hombre tenía posibilidad de entrar al mundo del



Fuente: MNH CONACULTA INAH

poder político, la educación y el refinamiento, vía matrimonial.

Imagen 6. Mujer embarazada en pintura de castas.

La participación política de la mujer vista desde el poder de los umbrales, desde la institución matrimonial, reforzaba el *Modo honesto de vivir*, de la *vecindad* y ser *cabeza de familia*.

Ella simboliza el poder de la estabilidad y fuente de reproductividad censal para los nuevos individuos, que en el siglo XIX, definía la proporcionalidad de representatividad de acuerdo al número de habitantes por territorio.

A ella le pertenece el portal dimensional hacia lo terreno, el nuevo nacido.

3.7. Segundo espacio político en dos escenas y el liderazgo de sus fuerzas de influencia.

Desde el primer enfoque “tradición congresista”, el interés principal fue la capacidad de equilibrar nuevamente las fuerzas políticas, y aun en polémica, si fue un evento detonante en las colonias o las colonias detonaron la fragmentación. Lo que en

ambos casos puso en escena un sangriento periodo de transformación al interior y al exterior de las colonias.

Tras la invasión Napoleónica (1808-1810) hubo un momento de interinato en la Nueva España, lo que trajo incertidumbre en la población y lleva a los Ultramarinos a un proceso de ciudadanía terrenal, en la que la afluencia de ideas insurgentes comienzan a ser el caldo de cultivo principal hacia las revueltas armadas. (Ver Gráfica 2)

Grafica 2. Vector vertical. De poder interino a la ciudadanía terrenal.



Fuente: Elaboración propia, solo se vectorizó lo redactado como apoyo a la explicación.

“Los procesos de Independencia de las antiguas colonias hispanoamericanas produjeron la ruptura de los principios que legitimaban la estructura política colonial. Estos fueron sustituidos con los nuevos principios de legitimidad política: soberanía, igualdad civil y representación política. A partir de entonces, la autoridad no emanaba de la tradición o de la herencia, sino de la voluntad general expresada a través de las elecciones (Manín 1998). Éstas, se convirtieron en el mecanismo

privilegiado de representación política que otorgaba la legitimidad a los nuevos gobernantes.1.”⁷⁴

Lo que constata esta desfragmentación en el orden político de la Nueva España, es que da cabida a la manifestación de una población que se auto determinaba para legitimar sus procesos en la estructura política, naciendo el segundo espacio político legítimo de “ciudadanos terrenales”, los insurrectos con sus propios liderazgos que no necesariamente provenían de la experiencia de Cádiz.

En este ejercicio reflexivo, tenemos que retomar el año de 1808 a 1810 tras la invasión Napoleónica a España. Y lo que esto representó para las colonias de la Nueva España, lo que en analogía le sucede a una sinfónica si se queda sin director; Tendría que afrontar el periodo de un suplente, lo que en las colonias se le llamó “Interinato”.

Las colonias de ultramar al quedar resguardadas en un liderazgo sustentado por un momento de poder interino, tras la invasión Napoleónica, da comienzo a su metamorfosis política y elegir la forma de su gobierno; ya estaban en sus usos y costumbres los mecanismos de representatividad en varios grados para elegir a sus elites congresistas; mientras que en paralelo se detonaba un segundo espacio político, donde el liderazgo estaría sustentado por la participación poblacional sin distinciones en un momento pluricultural, la sopa ya estaba mezclada, solo la calentó el momento del interinato.

3.7.1. Escena 1 Espacio nacido en la Cortez de Cádiz y el liderazgo del poder interino.

De tal modo que en el primer tercio del siglo XIX la Nueva España, tendrá **dos escenas** en simultaneidad de **espacios políticos**.

⁷⁴Monsalvo Mendoza, Edwin Andrés. «Entre leyes y votos. La legislación electoral en la Nueva Granada durante la primera mitad del siglo XIX .» *Historia Regional y Local Vol. 4* (Julio - diciembre de 2012): 14-43. p.16.

Escena 1. Ubicada a sintonía de las reuniones congresistas tras la herencia de las Cortes de Cádiz, orquestada en las salas congresistas o juntas provinciales, ahora en un momento de *interinato*, fortalece los liderazgos locales del espacio congresista, el poder queda acéfalo y es momento de la reconstrucción de los poderes.

3.7.2. Escena 2. Fiestas patronales y Campos de Batalla, el liderazgo de la insurgencia.

Escena 2. Ubicada en la disonancia de la tradición de las fiestas patronales y los campos de batalla; ambos organizados en las salas de los hogares que ejercen presión a la pluma congresista ahora en *interinato*. (Ver grafica 3)

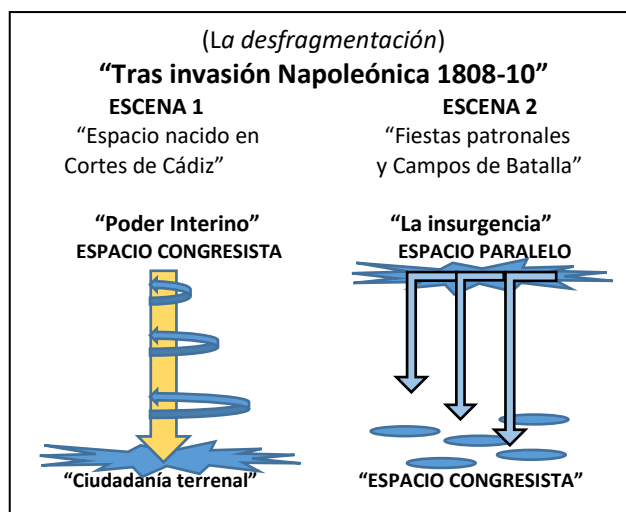
Por lo tanto, *¿Cuáles son los ingredientes que debe contener un “espacio político” para considerarlo como legítimo, considerando la aparición de una segunda escena organizada en la disonancia?:*

Para considerarlo como *político*, lleva *per sé la voluntad de poder*⁷⁵ o bien *la voluntad de crear el espacio de encuentro*⁷⁶ desde el *actor político* en relación a los otros. El eje temático en este siglo inicia en torno a un *modus vivendi* desde la vecindad como súbdito, que después transita con la independencia hacia la construcción histórica de la ciudadanía como derecho político, para consumir un proyecto de Nación, con la singular característica de tener experiencia en la selección vía representativa.

⁷⁵ Nietzsche “El anticristo” pg. 30. “La vida misma es mi instinto de crecimiento de duración, de acumulación de fuerzas, de poder; donde falta la voluntad de poder hay decadencia. Mi aseveración es que a todos los valores supremos de la humanidad les falta voluntad – que son los valores de la decadencia, valores nihilistas los que con nombres más santos ejercen el dominio.”

⁷⁶ Arendt, Hannah. *¿Qué es la Política?* Argentina, Ed. Paidós S.A. (Primera edición), 2004. p. 79. “Lo decisivo entonces como hoy no es de ninguna manera que cada cual pudiera decir lo que quiera, o que cada hombre tenga el derecho inherente de expresarse tal como sea. Aquí de lo que se trata más bien es de darse cuenta de que nadie comprende adecuadamente por sí mismo y sin sus iguales lo que es objetivo en su plena realidad porque se le muestra y manifiesta siempre en una perspectiva que se ajusta a su posición en el mundo y le es inherente. Sólo puede ver y experimentar el mundo tal como éste es “realmente” al entenderlo como algo que es común a muchos, que yace entre ellos, que los separa y los une, que se muestra distinto a cada uno de ellos y que, por este motivo, únicamente es comprensible en la medida en que muchos, hablando entre sí sobre él, intercambian sus perspectivas”

Gráfica 3. Fuerzas de influencia del Liderazgo político tras desfragmentación del poder 1808-10.



Fuente: Elaboración propia, solo se vectorizó lo redactado como apoyo explicativo.

Y para considerarlo *como legítimo*, la narrativa sugiere coyunturas políticas, en función de la vertiente historiográfica de los autores que se lean:

- a) Por la *Tradición de Cádiz y sus juntas*, que, al quedar en interinato, se legitima con sus propios mecanismos de representatividad en tres grados desde las salas congresistas. La voluntad *per se* de construir el poder.

- b) Por el *Espacio político paralelo*, originado en la convocatoria a través de la tradición de las fiestas patronales; el nacido del sentir de las creencias del pueblo. Aquel que se orquesta desde los hogares, se manifiesta en los campos de batalla y se legitiman en la reunión congresista. La voluntad *per se* de lo que le es común a muchos para construir lo que les rodea.

Las identificaciones de estos dos mecanismos de legitimización política para reordenar y construir el poder, son cruciales para decodificar a los actores políticos, porque son los que detonan con su liderazgo, la metamorfosis en la Nueva España; Será un momento de incertidumbres, en el que la figura monárquica, ahora revestirá a la sociedad en general con el mandato imperativo de la representatividad.

3.8. Espacio político paralelo, el que legitima el liderazgo de la mujer insurgente como actor político.

Y *la mujer*, será revestida políticamente desde su escenario, *porque lo político llegó a ella, como el idóneo segundo “espacio político paralelo”* que se irá entrelazando a la fuerza transformadora en la conformación de la autonomía mexicana. Se enlaza desde el pensamiento y ejecuta desde su espacio.

Así que en el transcurso del trabajo se podrá observar que el sentimiento semilla del “*el amor a la patria*”, será parte de su participación y manifestación persuasiva, publicado en gacetas y folletos de aquella época. “*De acuerdo con Jean Franco, a través de la biografía es posible escudriñar los discursos y las representaciones de las mujeres en la historia de México*”⁷⁷. No hay muchos documentos para el análisis discursivo político de estas mujeres, sin embargo, lo que sí es posible rastrear, se da en momentos tan cruciales dentro de este paralelo que toca transversalmente a la historia con la singularidad de su cosmovisión intercontinental dual.

Las mujeres insurgentes que aparecen en este vórtice histórico, especialmente las recordadas en las líneas de oro del congreso. Representan la parte de esta línea femenina a la que la política llegó a su hogar para convertirlo en punto de encuentro para la discusión del pensamiento liberal de la época. Unifica los diferentes sectores, y dependiendo de la escena su material discursivo aunado a intensos de testimonios de vida, podrán en la mesa de discusión un ejercicio reflexivo para el análisis político de lo femenino con la retórica de sus peticiones en momentos de coyuntura la *discursiva femenina*.

El liderazgo del actor político “mujeres insurgentes”, actúa desde su escenario no por el interés personal en abrirse paso en medio de un escalafón de poder en una dinámica de “dominio” en cualquiera de los dos espacios descritos anteriormente, o por la simple necesidad de reconocimiento administrativo desde la perspectiva de la *meritocracia*. Su escenario es legítimo en cuanto a punto de reunión político y su

⁷⁷ Enrique Flores Cano y Julia Tuñón (Coords). *Mujeres “Entre la imagen y la acción”*. México: Ed. DEBATE; CONACULTA, 2015. p.17

rol le brinda la alternativa de participar directamente, con los privilegios de influencia; en cuanto al estado civil, la casta o posición económica; sobre todo, las mujeres españolas o criollas, quienes eran valoradas por su linaje o dotes económicos de sus familias, de los que por supuesto podían disponer e invertir en las causas pro insurgentes; ellas se moverán políticamente en el disonante mundo de la rebeldía, la persuasión y la insurrección, porque ese espacio paralelo llegó a ellas y se localizaba en la sala de sus hogares, así que desde su terreno se expresaron, decidieron y actuaron, solo por la voluntad de crear los encuentros, son un “actor político” transversal que toca a los vectores predominantes desde la esfera de lo privado, para llevarlo a las arenas de público. En medio de la disyuntiva, conspirar, armarse, espiar, proteger, o caer, era solo su libre voluntad en complementariedad con “su otro” en su voluntad de reconstruir la organización social. Coincido con Miguel Ángel Rodríguez que durante el proceso de “la Conquista fue imposible instituir, por la distancia y el mal estado financiero de la Corona, el culto a la norma y que en su lugar arraigó el obedezcase pero no se cumpla”⁷⁸. Y que ese “principio rige desde la cúspide hasta la base de nuestra burocracia patrimonial”⁷⁹, y aporto que no era el móvil de la participación de las mujeres de la época decimonónica, incluso refuerza que ellas en conocimiento que no podían participar de esa forma, lo hacían desde su propia esfera íntima y privada, sus hogares, en insurgencia, resistencia y disonancia.

La mujer de la época independentista en México, transformará su medio familiar en lo social político y participará como parte de este mecanismo intelectual donde la disonancia y la armonía ejecutaran la pieza final social “México”.

Así que se valdrá de todos los medios creativos que tenga a su alcance para luchar en igualdad por lo que creía justo. Cualidad que la dota de una resiliencia y valentía transformadora para mutar el hogar en centro de reunión para el discernimiento político. Ella, formará parte del grupo de aquellos “autores intelectuales”, llamadas

⁷⁸ Rodríguez, Miguel Angel. *Op.cit*, p. 72

⁷⁹ Idem.

ilustres, para otorgar desde su propio espacio, la ejecución del acto político final en el que se reunirá el pueblo, hombres y mujeres en la conformación de una nación.

Es impensable comenzar una reflexión política de la mujer sin otorgarle las cualidades fácticas que podría tener y la revisten complementariamente diferente a nivel social y por ende político. Una es la capacidad de gestar al individuo y dos, ser el umbral para nacer en el mundo, así que acuñará sus letras de oro con la participación política que tiene desde el siglo XIX, desde las filas del movimiento insurgente.

Darse la oportunidad de sumar la óptica femenina en un análisis histórico, sería dotarlo de alteridad, haciendo de la diferencia un encuentro clave para entender la otra cosmovisión, la dimensión “*la femenina*” que acompaña en todo momento los grandes cambios o por la simple “*historia de la construcción de la familia y la ciudadanía de las mujeres, su papel en la sociedad, su caracterización como género y su relevancia... en el desarrollo de la nación mexicana a lo largo de las diversas etapas...*”⁸⁰. Es pues importante incorporar el ingrediente femenino, pues no imagino a los grupos insurgentes incomunicados, o sin el disonante “*espacio político paralelo*”, lugar para pensar estratégica y políticamente sin ser descubiertos, a no ser por aquellas tertulias caseras y cartas elaboradas por las mismas esposas de los corregidores para alimentar de vida y pensamiento a ese cuerpo insurgente. Los hechos hablan por sí mismos, y un vórtice que ha sobrevivido en la memoria social, es esa notificación verbal de “una mujer” a los insurgentes, para ejecutar aquella convocatoria significativa que iniciaría con la reunión masiva del 15 de septiembre de 1810 en Dolores Hidalgo, lugar de reunión de todos los sectores sociales hacia la toma del poder.

Aun en nuestros días, el *espacio político paralelo*, se recuerda en el simbólico grito de independencia del 16 de septiembre, repitiéndose lo digno de ser recordado, reunirse, gritar los nombres de los actores y festejar entre emociones encontradas el precio pagado de la autodeterminación. Por medio de este *espacio paralelo* sus nombres son colocados en el muro de honor del congreso de la unión, donde se

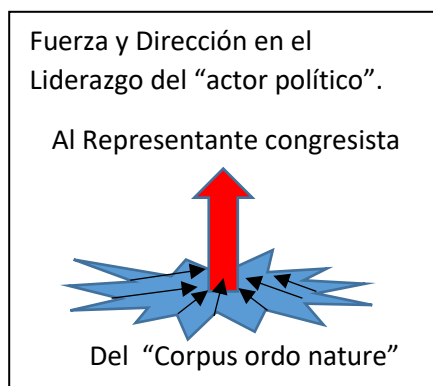
⁸⁰ Flores Cano, Enrique y Julia Tuñón (Coords.). op.cit., p.15

inscriben los “actores políticos”, llamados desde los decretos constitucionales como “personajes ilustres”, los gestores de las fuerzas políticas que dieron forma a los derechos políticos.

3.8.1. El vector horizontal y “el lenguaje femenino”.

El vector horizontal, es la multiplicidad de fuerzas que se originan en la *base social*⁸¹ que en igualdad humana ejerce presión a la pluma congresista, incluyendo actores políticos de la tradición de Cádiz o no, éste vector los amalgama en igualdad de “vecinos/as” y todos aquellos liderazgos fortalecidos de las cotidianidades del territorio (Ver Gráfica 4):

Grafica 4. Fuerza y dirección del liderazgo político desde el *corpus ordo nature*.



Fuente: Elaboración propia.

En el siglo XIX, su espacio político encontraba su reunión temática; en los hogares, las fiestas patronales, las tertulias; su legitimidad se ponía a prueba en el campo de batalla y su consumación en la simbólica sala congresista. Son los llamados “Insurgentes”.

*“¿Hasta qué punto cambió no solo la sociedad indígena sino la sociedad americana entera, como consecuencia del apocalipsis demográfico?...”*⁸²

⁸¹ Van Young, Erick. *La otra rebelión. La lucha por la Independencia de México 1810-1821*. En una declaración de un insurgente, cito textual “...sin definición de individuos. Siendo para mí lo mismo europeos que criollos, como que a todos los tengo por una misma cosa...”

⁸² “Por ejemplo: ¿Hasta qué punto cambió no solo la sociedad indígena sino la sociedad americana entera, como consecuencia del apocalipsis demográfico?” Annino Antonio. Citado en (Rojas) por Estefanía Rojas López.

Poco se escribe sobre la cara oculta de la luna “*la intencionalidad*”, la lectura del poder es simbólica. Aquello que permanece escondido en el interior de todo ser y que se mueve como un enjambre intuitivo al compás de las circunstancias. ¿Cuál fué la verdadera intención de Hidalgo al convocar, “*mueran los gachupines*” o “*Abajo Napoleón*” o “*libertad e independencia*”?... Las respuestas son suposiciones, de lo que alguien dijo que el discurrió esa noche... ese actor político en particular fue movido tras la cara de la intencionalidad, sujeto al capricho de su propio presente; que al final terminó siendo una simbólica imagen, que enciende y amalgama una transformación profunda del vector horizontal. Así que al permanecer oculta la intención, Hidalgo, en una coyuntura de *acefalia monárquica* 1808-1810, enciende el comienzo de toda una transformación, está en el ojo del huracán de los dos vectores políticos que transformarán todo. Está en la parte de la historia política paralela que transcrita en el marco de la mutación de los órdenes políticos.

Imagen 7. Fragmento mural “La historia de México”.



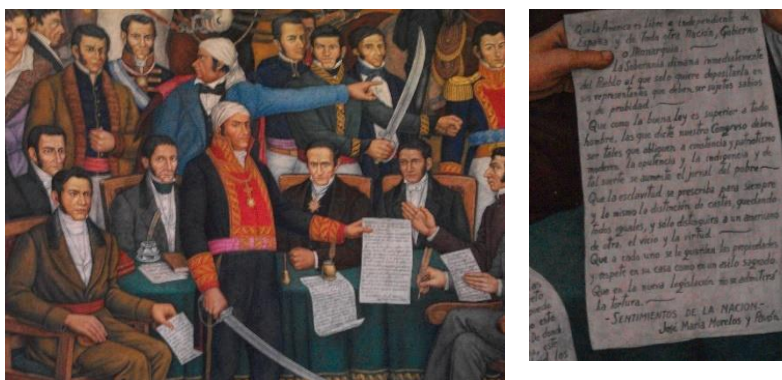
Por: “Juan O. Gorman” entre 1960 y 1961.
Lugar: Sala 6. Museo Nacional de Historia de México.

El “*espacio político legítimo*” se tornó dual y se confrontarán hasta reequilibrarse mutuamente.

Como ejemplo de estos personajes políticos varones que transitan en estas dos dimensiones de espacios políticos; Morelos, es representado en el mural de O’Gorman como doble; es un personaje de 1810 pintado en el espacio político *paralelo*, el insurgente (con la espada en la mano derecha y la propuesta en la

izquierda) y posteriormente consumando la legitimidad del proceso en el espacio congresista (señalando con la mano izquierda) “**nacido de la tradición congresista de Cádiz**”. El encuentro de estos dos espacios políticos, configuraron un debate en espada y pluma, entre duelos y consumaciones en simultaneo. De tal modo que las participaciones iban amalgamando los pesos políticos, la lógica e institucionalidad a la nueva legitimidad representativa que peleaba y después convocaba; esos incomprensibles actos entre visceralidad y racionalidad que, a ojos de estudiosos extranjeros, lleva el ciclo de la sangre amarga y las agridulces pausas. Esta encrucijada oscilante de caminos que se encuentran de cara con la escena trágica de la desfragmentación del monarquismo de manera total o en parcialidades, hacia un estado moderno.

Imagen 8. Fragmentos mural: “La historia de México”.



Por: “Juan O. Gorman” entre 1960 y 1961.
Lugar: Sala 6. Museo Nacional de Historia de México.

Continuando con el ejemplo del mismo actor político Morelos, quien además era sacerdote (afinidad mística), consumará su participación en espacio congresista con “*los sentimientos de la nación*”, ilustrado por O’Gorman. Lo importante de la distinción llamada “espacios políticos”, es que sus actores pueden cambiar de lugar de acuerdo a cómo avanza el siglo XIX, pero la manifestación mística y armada forma parte del código de creencias para la conformación del poder político en la que será la República Mexicana.

Los actores del “*espacio político paralelo*” iniciarán la gestación del cambio para hacer nacer a estos hijos del pueblo como “*ciudadanos*”. Lugar en el que las mujeres lo harán suyo desde la filiación y discursivas cargadas de emocionalidad y mística. La siguiente foto puede ser un cotidiano día antes del encuentro armado:

Imagen 9. La soldadera, México.



Fuente: México News.

Ella, es tan parte de la lucha, que su acto político se devela como parte de las múltiples escenas insurgentes, porque desde esas filas de la informalidad se torna copartícipe en la construcción del Estado Republicano Mexicano. Porque sin solicitarlo lo político llegó a la sala de sus hogares, revistiéndolas de la legitimidad para formar parte de los “actores políticos” y sin ser invitada llevaba su vida familiar a la vida en batalla. Para cuando llegó la revolución cien años después (1910) fue cotidianidad e inercia incorporarse a las filas de la resistencia armada.

Imagen 10. Foto Seguidores de Emiliano Zapata, con dos soldaderas. Martes 23 de Abril, 1912.



Fuente: https://cookjmex.blogspot.com/2012_11_01_archive.html

3.8.2. Los cuatro momentos transversales del liderazgo político femenino.

Son cuatro los momentos transversales que atraviesan los órdenes establecidos a los que arbitrariamente manejaré como “las cuatro insurgentes” en las que el liderazgo se tiñe de político y la insurgencia llega a sus hogares para acuñarse como “La patria” con heroínas ilustres, “grábense en letras de oro, las representantes de la mujer mexicana”. La base es la consumación de una lucha silenciosa que se acuñó con los nombres de las representativas en el muro de honor del congreso de unión en México, en el que cohabita con los otros autores históricos de la época. Este lugar simbólico que ha acompañado toda la arquitectura de la construcción del Estado mexicano tiene en sus paredes el resultado con nombres y apellidos, porque la historia se gesta con liderazgos individuales en momentos clave, llámense hombres o mujeres, y no es la cantidad sino la fuerza de su carisma lo que le dá las inflexiones históricas a tipo de gobierno; así que ahí están 5 mujeres ilustres y 4 de ellas pertenecen al siglo XIX, otorgándonos los siguientes términos desde lo femenino:

3.8.2.1. Primer momento transversal “Las recordadas en letras de oro”.

Aquellas mujeres a la cabeza del muro de honor del Congreso de la Unión (Ver imagen 3 y leer artículo 1, colocado debajo de la imagen 1), incritas en letras de oro en los muros del Congreso Legislativo, fuente diario de debates XL Legislatura 31 de Diciembre de 1946, en la parte superior de los cuatro pilares; debajo de la frase de Benito Juárez⁸³ que forma parte del cinto principal “*Entre los individuos como entre las Naciones el respeto al derecho ajeno es la paz*”; y por encima de lo demás personajes, es posible leer los 5 nombres de estas mujeres mexicanas.

⁸³ Sugiero la lectura de Patricia Galeana, “La correspondencia de Benito Juárez y Margarita Maza, México, Secretaria de Cultura de gobierno del D.F. UNAM” citado por Julia Tuñón “*Trata de la esfera privada de los personajes a los que alude, atañe la relación entre el Benemérito de las Américas y su esposa, y esto nos abre una ventana a la vida privada...*”. La mujer participando políticamente de la esfera privada a lo político, antes de ser ciudadana la política ya la había revestido. *Aparecen de manera medular el término “matrona” dice Julia Tuñón en su reseña.*

Cuando lo político llega a sus hogares en el siglo XIX gestan sus investiduras como actores histórico-políticos, las invitadas:

Cuadro 2. Discursivas en coyuntura política de las cuatro heroínas insurgentes.

Actor político	Conocida como:	“Parentesco filial - político”	Cita de discursiva política en coyuntura.
Leona Vicario (1789-1942)	“Heroína insurgente”	Esposa de Quintana Roo.	Capturada como insurgente responde en Gaceta a Lucas Alamán. “No imagine usted que el empeño que he tenido en patentizar al público los servicios que hice a la patria no tuvieron más objeto que verla libre de su antiguo yugo , lleva la mira de granjearme el título y lauro de heroína. NO : mi amor propio no me ha cegado nunca hasta el extremo de creer que unos servicios tan comunes y cortos como los míos, puedan merecer los elogios gloriosos que están reservados para las acciones grandes y extraordinarias” ⁸⁴
Antonia Nava de Catalán (1881?-1822?)	“La generala”	Esposa de Don Nicolás Catalán.	Durante Batalla contra los realistas en guerrero: “ <i>Venimos por que hemos hallado la manera de ser útiles a nuestra patria. No podemos pelear, pero podemos servir de alimento. He aquí nuestros cuerpos para que puedan repartirse como nación a los soldados</i> ” ⁸⁵ . El desaliento huyó entre las tropas y las mujeres se armaron con machetes y garrotes y salieron a pelear.
Josefa Ortíz de Domínguez (1780-1829)	“La corregidora”	Esposa del corregidor de Querétaro, Miguel Domínguez.	Preso en el Convento de Santa Clara y después en Santa Teresa por insurgente: “ <i>Tanto soldado para custodiar a una pobre mujer, pero yo con mi sangre les formaré un patrimonio a mis hijos</i> ” ⁸⁶
Mariana del Toro de Lazarín (1775-1821)	“Heroína de la independencia”	Esposa de Don Manuel Lazarín.	Durante una tertulia conspirativa un Lunes de 1811 después de las ocho y media ponen en alarma a los contertulios de Lazarín: “ <i>¿Qué es esto señores que no hay hombres en América que los que han sido prisioneros?</i> ” ⁸⁷ ... <i>Apoderarse del Rey en el paseo y ahorcarlo...</i> ” Después de esto fue perseguida y hecha prisionera.

Elaboración propia con fuentes varias incluidas en el mismo cuadro como nota al pie.

¿Como decodifican los diputados en 1948 a las mujeres mexicanas? Consta en acta de sesión que “*todos hemos estado de acuerdo en recordar a nuestros héroes... no se ha procedido con la misma manera con nuestras heroínas ilustres... Luis*

⁸⁴ Reseña Evaluación estructural de discurso “Leona Vicario responde a Lucas Alamán”.

⁸⁵ Del diario de debates de la Legislatura XL 31 de Dic. De 1948.

⁸⁶ Reseña Torres Hernández Patricia. La participación social de la mujer (1810-1820)

⁸⁷ Dos fuentes: Del diario de debates Legislatura XL y de la reseña de Paola Dada en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/muro/pdf/deltoro_perfil.pdf

González Obregón: *“Durante la guerra de insurrección, las mujeres mexicanas recorrieron nuestras ciudades y campos de batallas, como diosas protectoras, ya anunciando el génesis de nuestra independencia, ya avivando su amor, un amor más grande y santo; ora sorprendiendo con hazañas que rayaron en lo fabuloso, ora, en fin, derramando su propia sangre no contenta con haber ofrecido la de sus hijos”*.

Con el cuadro y párrafo anterior constato la lectura que la participación activa política de las mujeres tiene influencia mística, filial y sobre todo de liderazgo político con definiciones de lo que se quería, un territorio independiente de España. Y lo construyeron junto, con y dentro del seno de sus hogares, en campos de batalla, donde participaban e influían con sus cotidianos organizacionales, pues la esfera privada alcanzaba su mano hasta la esfera pública en el *espacio político paralelo*.

3.8.2.2. Segundo momento transversal “La caída en el polvo”.

Así pues en el camino se anexó el *segundo momento transversal es “la caída en el polvo”*, aquellas descritas en el mismo diario de debates como mujeres que *“defendiendo y creando una patria que hoy disfrutamos”* se incorporan a la marcha de Hidalgo y en el anonimato fueron heridas en batalla, y también se develan en los escritos de Erik Van Joung llamadas *“soldaderas y prostitutas”* y algunas otras *“esposas y madres”*, *“se sabía que los jefes realistas locales procuraban que sin gran éxito, ellas se fueran junto con los soldados de la tropa”*⁸⁸, sus gráficas poblacionales cita la distinción entre solteros y casados, en lenguaje desde lo femenino, revestidos o hijos, “la mujer” es diluida, omitida, pero no ignorada en su población en general.

Con Annino, el actor político, es la voluntad manifiesta del pueblo en el movimiento insurgente, considerando que la política se construye desde el pueblo, la mujer se diluye en dos escenas: la primera de ellas reconocida como esposas insurgentes y la segunda como las que formaron parte del pueblo y se amalgamaron con el primer llamado de Hidalgo, para Van Joung este movimiento de masas es

⁸⁸ Van Young, Erick. *La otra rebelión. La lucha por la Independencia de México 1810-1821*. Op. Cit. P. 194

visceral, instintivo “*una forma para desarrollar sus fantasías antisociales, inclusive las de carácter sexual*” y que sin embargo también “*los lazos afectivos de la vida conyugal y familiar también estaban en juego, y era más difícil disolverlos o romperlos, pese a los riesgos de viajar por el país...*”⁸⁹.

Recordemos que se unían familias a la unidad que marchaba con Hidalgo, haciendo de aquello una amalgamada Talavera en la que se entremezclaban las mujeres, con el espíritu etéreo del “yo” y el “otro”.

Aquel “yosotros” colectivo invocado por Hidalgo, se manifiesta el 16 Septiembre... y se enciende la mecha social que va incendiando a su paso todo lo que toca, pues se le va uniendo la gente, como los colores a la talavera. ¿Por qué Hidalgo se detuvo?... ¿Por qué estando tan cerca y con tanto apoyo de gente no continuó?... Porque lo acompañaban en su marcha mujeres y niños... Por que aquello sería una masacre entre inocentes y revolucionarios, porque la que ahora conocemos como “la mexicana”, es heredera de esa lucha en común unión o comunión, tan mundana, como mística, tan esposa, como estandarte, tan temida, como amada... la mujer... en todas sus facetas y roles... lo femenino, la cara oculta de la luna.

3.8.2.3. Tercer momento transversal “La bautizada en pólvora”.

El *tercer momento transversal es “las bautizadas en pólvora”* aquellas olvidadas en el silencio y que fueron fusiladas entre actas guardadas y rescatadas hasta pasar el tiempo, estos procesos son descritos por Erick Van Joung como “*Época de las excusas: Rituales de Confesión y perdón*”. Solo por recordar otro personaje de liderazgo político femenino es Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega originaria de Michoacán, cuando Hidalgo se presentó a Valladolid, en Octubre de 1810, rumbo a Guadalajara ella influyó en su marido y su hijo que mueren en batalla y ella regresa para auxiliar a los revolucionarios con dinero y elementos de guerra. Es descubierta

⁸⁹ Op. Cit. Van Young, Erick. *La otra rebelión. La lucha por la Independencia de México 1810-1821*. P. 195

y muere en la plaza mayor de Pátzcuaro, fusilada, el 11 de Noviembre de 1818, conocida como *La heroína de Pátzcuaro*.

3.8.2.4. Cuarto momento transversal “La revestida políticamente”. Abordemos entonces el tema Insurgente en un atípico enfoque femenino en donde lo místico y lo oscuro de la historia mexicana cobró su precio en las últimas palabras y machones al fresco de sangre, finalizando con el *cuarto momento transversal “La revestida políticamente”*, la nacida como la madre patria.

Imagen 11: Pictografía de Jorge González Camarena “*La patria*”, 1961.



Fuente. Usada en los libros de texto públicos de la SEP 1962, es una obra del pintor muralista Jorge González Camarena, solicitada por el expresidente Gustavo Díaz Ordáz, y en el decreto expedido el 12 de febrero de 1959 por López Mateos cita breve explicación del autor: “Es la reproducción de un cuadro que representa a la nación mexicana avanzando al impulso de su historia y con el triple empuje cultural-agrícola-industrial que le da el pueblo”. La modelo se llama Victoria Dorantes.

http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/2/Img/12021959-LTG-P2_2.jpg

Fue el siglo de la consolidación de la llamada “*Madre patria*”, manifestada en el siglo XIX como mujer, mística, respetada y temida, que en el siglo XX nacerá en México como una mujer mestiza (Ver imagen 11).

La voz del pueblo uniéndose en un solo tiempo “justicia y libertad” al compás de lo místico. La que inspiró y encendió la mecha de “La otra rebelión”⁹⁰ y se manifestó de mujer inicialmente en desde las filas de un estandarte. El cambio desde las honduras, el pueblo, los muchos cotidianos que conforman el cuerpo celular de todo el sistema vivo en la convivencia, y que fue la fuerza para darles en mano la pluma del poder a los congresistas insurgentes consumada en “La Constitución de Apatzingán de 1814”, *que no fue solamente un formalismo legal, sino la persecución*

⁹⁰ La otra Rebelión de la que habla Van Young.

de un ideal que buscaba darle un “sentido”-como bien sostiene Peset- e identidad institucional al movimiento insurgente.

El no saber que ser, también en un tipo de ser, (y que en la reflexión de lo femenino dentro de la cultura griega son ellas las que alimentan hacia la consecución de lo que va más allá de lo conocido), ese deseo místico que hacen de esta cotidianidad una fuente resonancias que se balancean rítmicamente para sincronizar sus diferencias y goces, entre privilegios y restricciones propios de sus roles.

Es importante darse la oportunidad de contar por uno mismo la historia, sin dejarse llevar por lo que los otros dicen que somos, y peor lo creemos, termina uno siendo lo que no se quería, y perdiéndose así mismo.

Romper los paradigmas historiográficos que hemos heredado es posible bajo la lupa de los propios mexicanos, con todas las sensibilidades y contradicciones que llevamos por dentro.

3.9. Conclusiones.

Definidos los dos espacios políticos en la verticalidad y horizontalidad manifiesta en la independencia de México, equivalente a un cruce de caminos, “*como los momentos dramáticos que simbolizan cambios de poder que se fijan en las memorias de la gente como fechas clave en sus vidas*”⁹¹; en ellos se gestarán las fuerzas vectoriales de encuentro y desencuentro, que le son propias a cualquier *dinámica social en construcción*⁹². En este caso en la Nueva España “*los actores políticos*”, hablan en el código binario del poder desde lo masculino o femenino. Son dos vectores que se encuentran y en el vórtice se llevará a cabo la metamorfosis en la bidireccionalidad del mandato discutida entre historiadores.

Por lo tanto estaremos colocados en el cruce de los dos caminos, donde el “actor político” del periodo decimonónico con la encrucijada entre; las múltiples reuniones

⁹¹ Linz, Juan J. *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza universidad, 1987. Véase en la introducción.

⁹² Linz, Juan J. *La quiebra de las democracias*. *Op.cit.* Habla sobre las dinámicas de los procesos de crisis, caídas y reequilibramiento de los regímenes establecidos.

“juntistas”⁹³ para consumir los pactos que darán paz a las fricciones sociales internas y externas (el vector vertical), *versus* el drama independentista insurrecto y 10 años de lucha armada con sangre del pueblo (el vector horizontal).

El vector horizontal son fenómenos sociales, específicamente en la manifestación histórica entremezclada en el quehacer del pueblo con sus propias sensibilidades masculinas y femeninas. Y la insurgencia se conformará en una amalgama de “*los silencios*” que presionan a “*la espada y la pluma*”⁹⁴ en el contexto político. Tendrá diversas interpretaciones y nombres... que parecieran definirla, pero no terminan de entenderla.

Retomando la pregunta propuesta al inicio de la página usaré arbitrariamente el término “*apocalipsis monárquico*”, para ubicar el momento entre 1808 a 1812 en el que se entrecruzan en simultáneo; por un lado Annino con la conformación del corpus intermedio legítimo vs la manifestación de un pueblo en este caso convocado por Hidalgo para exigir liberarse de aquella monarquía “La república de la tradición hispánica no es un cuerpo político y nada más, sino un cuerpo del *ordo naturae* creado por Dios, que el rey tiene la obligación de preservar y respetar”⁹⁵, por lo tanto se manifiesta con voluntad propia cuando la acefalia en el poder tiene ambivalencias.

Ambos continentes compartían las incertidumbres de la monarquía en tránsito, dada la “*naturaleza vertical*” del fenómeno. Annino aporta en este sentido “*la transversalidad*”, donde la monarquía española dota de autoridad al cuerpo político intermedio de la Nueva España, tras la acefalia en el momento gaditano, terreno fértil para los insurgentes.

⁹³ Annino, Antonio. *Silencios y Disputas en la historia de Hispanoamérica*. *Op.cit.* Ver Introducción “Es bien sabido que fue François-Javier-Guerra, quien lanzó el concepto de *revoluciones hispánicas*... lo que pasó por tanto en 1808 fue que las *revoluciones juntistas* retrovirtieron la soberanía a la espera de la justicia.”

⁹⁴ Aguilar Rivera, Jose Antonio (comp.). *La espada y la pluma*. México: Ed. Fondo de cultura económica, 2011. p.14. De la característica central de los liberales mexicanos cito a la letra “*La lucha se libraba en el campo de batalla intelectual, pero también en los campos de batalla muy reales. Las armas han sido la espada y la pluma; la acción política transformadora y la crítica*”.

⁹⁵ Annino, Antonio. *Silencios y Disputas en la historia de Hispanoamérica*. *Op.cit.* Ver introducción.

Con esta transversalidad histórica, legítima a los actores políticos en los que recae el “*corpus intermedio*”, reconociéndolo como “*corpus ordo naturae*” horizontal, compuesto por insurgentes. Así pues será un siglo que se torna matriz, contenedor del pueblo amalgamado, nacido de las dos culturas.

Fue un fondo y no formalidad de aquel momento, lo que llevó a la organización masiva manifiesta con su propia carga emocional y mística, la que conformó el México actual. Fue la amalgama de dos cuerpos políticos que se fraguaban, y que aún hoy queriéndolo definir a lo que se parece termina siendo historiográficamente “*híbrido*”. Porque parecer no es ser, y “ser” implica que se le reconozca en su autonomía. Casi tan complejo como definir a una mujer en un espacio político dentro del siglo XIX, que no siendo hombre, termina por ser individuo y que, aunque pudiera parecer hombre, termina por no serlo y buscará su autonomía en siglo XX como ciudadano.

Annino percibe un algo distinto en América, especialmente en México llamándoles la “*revolución territorial*”⁹⁶ o “*silencios y disputas*”⁹⁷. El observador, heredero de su historia escrita, podrá aprender parte de sí mismo en la letra pasada, y solo si se permite la oportunidad, en esta contemplación binómica entre convocatorias y campos de batalla podrá develar los paraísos perdidos de la autenticidad de lo suyo y no de lo que otros dicen que parece ser.

“El yo” uno, que asume en compañía, su natural convivencia. La mujer sabía, el hombre sabía, aquí la madre es venerada, respetada y temida, así que, entre encuentros y desencuentros, que es lo propio entre lo que convive, la mujer tuvo su influencia desde este segundo cuerpo político “corpus naturae”, en el que participan estas cuatro jinetes del cambio del México decimonónico. Siendo pues una propuesta inclusiva para decodificar en las claves del liderazgo político femenino desde las perspectivas históricas diferentes.

⁹⁶ Annino, Antonio. *Historia de las elecciones en Iberoamérica* op.cit.p.177. “Cadiz y la Revolución territorial de los pueblos mexicanos 1812-1821.”

⁹⁷ Annino, Antonio. *Silencios y Disputas en la historia de Hispanoamérica. Op.Cit.*

La mujer mexicana participa activamente en la conformación de su historia independentista, antes de las discursivas feministas, porque es su biculturalidad es el caldo de cultivo para apropiarse de la acción pública, asumiendo liderazgos desde la intimidad y privacidad de sus hogares, pues transforma su espacio en la acción insurgente con el que se gestara el siguiente pacto con el poder político.

Ellas, no solo logran estar en el muro de honor congresista, sino que la misma patria mexicana nace mujer mestiza, amada, respetada y temida, en un pueblo que recuerda desde la pre hispanidad que un día fueron hijos-pilis, hermanos/as de una misma cosmovisión que daba orden desde la feminidad de la vida-muerte, lo místico y lo sanguíneo.

4. CAPÍTULO IV. ETAPA PROACTIVA. NACIMIENTO DEL LIDERAZGO POLÍTICO FEMENINO, LA MADRE PATRIA.

4.1. Introducción.

El liderazgo político femenino de México contiene elementos simbólicos de mujeres que fueron actores políticos en la gestación de un México moderno. Se entrelazan los personajes históricos del siglo XIX, para estar en el siglo XX los nombres de aquellas que, en la resistencia e insurgencia, pertenecen a las memorias del Muro de Honor del Congreso de la Unión. Forman parte de murales y literatura que van dando forma, a una sola memoria político-social colectiva.

El liderazgo de estos arquetipos inscritos en el muro congresista, brinda la fuerza unificadora de los mexicanos, para la construcción de este espacio político, que, en figuras femeninas, forman parte del trabajo de muralistas y escritores, para expresar el sentir político de los mexicanos.

Así pues, un segundo arquetipo con el que se expresa el liderazgo político femenino, está la imagen de una madre patria, representada por una mujer mestiza, quien unifica un solo cuerpo político-social. El mural acompaña los libros de texto desde 1970 y posteriormente fue retomado por el expresidente Ernesto Zedillo. Este arquetipo, confirma su liderazgo con la aceptación e identificación de los mexicanos con ella, no solo por propuesta artística, sino porque coincide con los simbolismos de una memoria colectiva.

Para cerrar esta transversalidad con la que el liderazgo político femenino se expresa en el siglo XX, es importante destacar, la confirmación concreta de su existencia con el reconocimiento del voto universal de la mujer mexicana, en donde tiene la ciudadanía para votar y ser votada a un cargo de elección popular. El resultado de esta participación política, consume en 1953, el impulso formal a la modificación constitucional del artículo 4 y artículo 34, en el que se obtiene el reconocimiento pleno de la ciudadanía e igualdad de la mujer mexicana ante la ley.

Por lo tanto, este capítulo pretende decodificar en clave política el desarrollo del liderazgo femenino en México, con la expresión de arquetipos femeninos que forman parte de la evolución política del país.

¿La Mujer mexicana, desde su experiencia, tiene algo distinto que decir de un hombre, si ambos como “actor político” se suman al ordenamiento social de individuos en lo general?, ¿Sus intereses podrían diferir o coincidir en función de ser personas y no de género?

4.2. La feminidad de la cultura mexicana.

Octavio Paz describe la historia de México enmarcada en yuxtaposiciones, en cada una de ellas, la mujer mexicana estará presente como un actor político con acciones propias. En la primera etapa *Conquista y colonia*, se encontrará de manera transversal la figura simbólica de “la Malinche” o Malitzé, un actor político completamente real en la consolidación del poder; En la segunda, la que llama *novohispanidad*, surgirá la independencia, del que es posible extraer a las mujeres insurgentes, una de ellas, recordada con un monumento en Querétaro a inicio del siglo XX y posteriormente llevada junto con otras tres al muro de honor del Congreso de la Unión, antes del reconocimiento del sufragio femenino en el país.

Octavio Paz identifica a la cultura mexicana como femenina, no de manera textual, y si de manera sugerente. Desde un primer momento de su obra *laberintos de la soledad*, inicia con la Malintzé, como una madre simbólica por la descendencia matrilineal de un encuentro en el que “*En nuestro territorio conviven no solo distintas razas y lenguas, sino varios niveles históricos...*”; y el segundo, cuando lee a la Hispanoamérica en coincidencia con José Vazconcelos, sobre un encuentro en el mestizaje. Para Vazconcelos la raza cósmica, para Paz, que no se sabe definirse a así misma, que es dual y es otredad, que tiene máscara y no se entiende, que es mestizo y es universal, que termina por ser, sin ser y que de pronto me hace recordar la similar a la problemática planteada por Simone de Beauvoir para las mujeres en su libro de “*el segundo sexo*”, cuando describe la otredad, aquella que es, sin ser, y termina siendo lo que es. Repetidos códigos en femenino que coinciden con las

particularidades del despertar de la mujer con las discursivas ambivalentes del sentir de los mexicanos hacia su propio mestizaje, en la que fue proyectándose en una política al exterior de México una frase memorable inscrita de derecha a izquierda por encima de sus cinco mujeres, que cita *Entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz*, una frase que sugiere un *yosotros*⁹⁸, singularidad y pluralidad en un solo momento, una feminidad totalizadora que influye toda la política de la nación mexicana.

Por tanto, el problema para encontrar las feminidades de la cultura mexicana, están en una visión transversal, con anticipación histórica que le antecede al reconocimiento del voto femenino.

Porque las mujeres mexicanas ya habían participado en la construcción del poder desde la conquista, la independencia y la revolución, muy independiente a la formalidad institucional o el reconocimiento o no del liderazgo con el que llevaron su actuar político.

En retrospectiva le son propias dos inercias en el ordenamiento social; La primera puede ubicarse en la época hispánica, con tres siglos de continuidad donde lo criollo y lo español era tan diferente como lo indígena y sus propias jerarquías, ese mestizaje paulatino llegó para quedarse. Segundo, que tras la independencia de México, en el siglo XIX la mujer mexicana, ya tiene algo distinto que decir y que contar en relación al reordenamiento social, por que como actor político se vincula consanguíneamente a sus hombres, a quienes entregará vía las armas o vía congresista, la restauración del ordenamiento político.

Ellas antes de consolidarse un México moderno, se adelantaron a los discursos feministas contemporáneos del siglo XX, al no detenerse en su actuar político para

⁹⁸ Esta palabra en particular la escuché en una de las clases del Dr. Miguel Angel Rodríguez , investigador, docente y doctorado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

constituir en espacios íntimos y privados el poder público en México, con acciones concretas, visibles y documentadas.

Para la mexicana esta lucha reconstitutiva del poder, se vuelve el gran tema del siguiente siglo y medio (1808-1953), iniciado tras el destronamiento del monarca español en (1808) hasta que es reconocido el sufragio femenino (1953).

Esta lucha, consiste en un liderazgo que lleva la discursiva que acompaña a los insurgentes y revolucionarios *una madre gestante para el restablecimiento del poder político* alusivas a una madre patria que gesta su autonomía y sus hijos ciudadanos.

Esta dialéctica, aunque podría empatizar con las ideologías liberales francesas que en ese momento se discuten a nivel político, y posteriormente van teniendo su propia metamorfosis, en México; Mujeres y hombres eran capaces de identificarse así mismos como individuos sociales que han sido tratados a diferencia, cómplices y víctimas, de la originaria inercia del pacto religioso, que los había hecho nacer en la época hispánica, y que tras la independencia se rompía, para ver nacer a un México independiente, que quedaba en la orfandad, para gestar ahora su propia historia cultural, y que no era ni una, ni otra; Quedaban en el común espacio de la madre gestante, una madre patria que hasta ahora los contiene pero no termina por autodefinirlos.

4.2.1. En la ciudadanía. El voto femenino.

El siglo XX comienza con el actor político, “el ciudadano”, con el derecho a participar en la selección de sus propios dirigentes y representantes de manera directa a través del *voto*, instrumento con el que se definiría el arquetipo final gubernamental. Paralelamente la influencia de factores externos al país, lo atravesarían con las nuevas disputas ideológicas entre socialismo y capitalismo o entre liberalismo o conservadurismo, lo que llevaría la consecución de un reordenamiento social sin precedentes.

Consideremos que en el siglo XX se presentaría un fenómeno de carácter mundial en el que se tendrían que resolver las discusiones sobre la recategorización poblacional de los llamados “ciudadanos”. Desde el constructo político, “ciudadanía” en el que cada país tendría que dar respuesta a ¿Quiénes serán estos sujetos imaginarios que tienen el poder para elegir y legitimidad a los dirigentes? o si acaso ¿Tendría este nuevo proyecto las formas discursivas que ejecutaran llevar a la realidad, dotar al pueblo con la operatividad del ansiado autogobierno?. El camino sería transitarlo desde sus cotidianidades hacia una revolución total o simple reestructura constitucional.

En México hubo ambas, una revolución Mexicana que parafraseando a Paz, *iba a inventar un México fiel así mismo*, y por otro lado también hubo reestructuras constitucionales, vistas como *el salto que soñaron los liberales más lúcidos*, consumir la independencia y la Reforma, por tanto *hacer de México una nación moderna*.

En ventaja temporal a Paz, es posible decir, con la visión panorámica de un siglo después, que tampoco se consumó la Revolución, y que un capitalismo salvaje si que nos devoró y aún estamos en las búsquedas irresolutas.

Así que en esta desoladora visión, uno de los cambios importantes en cuanto a la temática de la *ciudadanía* fue que a mediados del siglo pasado, se llevaría a cabo la incorporación del sufragio femenino el 17 de Febrero de 1947 cuando se publica en el Diario Oficial la reforma al artículo 115 constitucional que concedía a las mujeres el derecho a votar en elecciones municipales, y en 1953 el Presidente Adolfo Ruiz Cortines expide la reforma a los artículos 34 y 115, fracción I constitucionales, en la que se otorga la plenitud de los derechos ciudadanos a la mujer mexicana, en el ejercicio total del sufragio.

Es hasta entonces, cuando es posible considerar de manera formal, la participación política de la mujer en la esfera pública, es el momento del anclaje político. Es cuando se hace tangible el objeto estudio, el liderazgo político en clave femenina como parte de esta historia de feminismos encontrados. La mujer etérea irrazonable desde la conceptualización positivista, por fin se transmuta en sujeto de derecho con los concretismos constitucionales; y solo con gafas desde una cosmovisión femenina sería vista a través de la transversalidad histórica.

4.2.2. De la transversalidad del fenómeno mujer en la primera mitad del siglo XX.

En la primera mitad del siglo XX, la mujer mexicana participa en la historia política de manera transversal, es decir, se construye desde la cotidianidad de una esfera privada que va a repercutir de manera directa en la vida pública del país.

En retrospectiva, desde este escenario íntimo político, la mujer mexicana, ya tiene algo distinto que decir y que contar en relación al reordenamiento social, porque la sola continuidad que le dá su hispanidad e insurgencia las hace partícipes de las temáticas políticas que se llevaron a cabo en el siglo XIX; su liderazgo político, como actor, la vincula consanguíneamente a sus hombres, a quienes entregará vía las armas o vía congresista en la restauración del ordenamiento del poder.

Con estas dos inercias, las mujeres mexicanas tendrán que afrontar tomar su decisión con dos caminos: el primero que desde su propia autonomía y autodeterminación ejecuta acciones desde la insurgencia (poniendo su casa y familia de por medio) y segundo como madre y gestora de los hombres que son entregados a la lucha del cambio social ya sea por la vía de la lucha armada o congresista. Estos son los caminos directos con los que ejerce su liderazgo político.

Considerando estas vivencias, las mujeres mexicanas llegan a la primera mitad del siglo XX a confrontar nuevamente una reestructura política, que les exigirá nuevamente las vidas de los suyos o de ellas mismas con la revolución (1910-1917)

que exige nuevamente sus vidas o la de su familia, en temas *a priori* como la no reelección, de la que nace la quinta mujer inscrita en letras de oro en el muro del Congreso de la Unión, Carmen Serdán Alatriste.

¿Cuáles temas eran los de interés político para esta primera mitad del siglo XX?

Los temas feministas, serían un *posteriori*, que, aunque se trabajan en paralelo a nivel mundial y nacional, las mujeres mexicanas han estado ahí a pie de lucha en la gestación del poder político que hoy conocemos, de inicio a fin.

Ellas no se materializaron políticamente tras el reconocimiento del voto que llegó hasta 1953, toda la primera mitad del siglo XX la entrega de su liderazgo, exigía su vida y la de los suyos en temas, en los que no se trataban de ocupar un cargo público, sino de ejercer presión en el poder político, ideológica y estructuralmente.

Es paradójico, que en un aparente la mujer mexicana, en clave política, inicie con la ciudadanía, y sigue su cauce en simultaneo con la historicidad feminista occidental de la segunda mitad del siglo XX, cuando no fue así.

Como si en México la mujer se materializara solo por haber sido incluida constitucionalmente, parecido al fenómeno del estado gaseoso al sólido, y eso si que es reduccionista al intentar entender la cultura mexicana, porque en la primera mitad del siglo XX, la perspectiva para las mujeres mexicanas que participaban en la transmutación social, significaba tomar posición ideológica y de ahí entregar a sus hombres a determinado combate, dar su vida y estar dispuestas a entregar la propia.

Propongo dos temáticas que dividieron ideológicamente la participación de las mujeres mexicanas en la vida política del país, antes de concentrarse de manera total en exigir el sufragio (ver cuadro 3), es decir, lo que retrasó la manifestación como tal de un movimiento feminista, fue que ellas estaban divididas en dos

coyunturas políticas que las separaban entre las de la causa revolucionaria y la causa antirevolucionaria.

Cuadro 3. Temáticas de coyuntura política nacional y los debates de las mujeres mexicanas y su confrontación.

Periodo	Temática nacional	Mujeres mexicanas
1910-1918 La revolución	La No reelección.	Se dá el debate sobre el concepto de la “ <i>mujer moderna</i> ” ⁹⁹ mexicana. La inclusión de la educación civil inculcando a los hijos el amor a la patria como valores.
1ra. 1926-1929 2da. 1934-1940 La contrarrevolución. “ <i>La Cristiada</i> ” ¹⁰⁰ .	Anticlericalismo vs Conservadurismo católico.	En este momento las organizaciones de mujeres se dividen, entre los valores religiosos (grupos y asociaciones femeninas religiosas) y los cívicos. (agrupaciones de mujeres cívicas con ideas feministas) Las mujeres mexicanas se confrontan ideológicamente.

Fuente: Elaboración propia¹⁰¹.

Estas dos temáticas en la primera mitad del siglo XX, crearon el ambiente propicio para dividir ideológicamente a las mujeres activas en la vida política del país, “*Las mujeres anticlericales, junto con los maestros y trabajadores se unieron al incipiente estado anticlerical a favor de las masas. El estado necesitaba mujeres anticlericales en su lucha contra de los católicos. Por su parte, los católicos resistieron las medidas anticlericales por medio de una movilización basada en la acción social católica. En*

⁹⁹ Fernández Aceves, María Teresa. *Mujeres en el cambio social del siglo XX mexicano*. México: Ed. Siglo XXI, 2014. p.24; Comentario: El concepto *Mujer Moderna*, la autora lo aborda desde el título de uno de sus apartados “*La mujer moderna, la política y la revolución Mexicana en Guadalajara, 1910 – 1920*”. *Mujer Moderna*, también se le puede encontrar como el semanario fundado y dirigido por Hermila Galindo (1916), secretaria particular de Venustiano Carranza, quien envió al constituyente un escrito en el que solicitó los derechos políticos para las mujeres.

¹⁰⁰ Meyer, Jean. *La Cristiada, la guerra de los cristeros*. México: Ed. Siglo XXI, 1973.

¹⁰¹ Para elaborar este cuadro, es el encuadre de dos lecturas, una de ellas está con Fernández Aceves, María Teresa, que tiene un apartado especial en la que desarrolla el tema de “*La mujer moderna, la política y la revolución Mexicana en Guadalajara, 1910 – 1920*” en su obra citada en el pie de página 89, y la segunda con Jean Meyer, quien desarrolla magistralmente la evolución de la contrarrevolución en su libro de “*La Cristiada*”, la guerra de los Cristeros.

*este levantamiento, las mujeres católicas destacan por su participación en la lucha y en la resistencia.”*¹⁰².

Hechos que constatan una vez más que la mujer mexicana en ningún momento deja de lado las temáticas de la constitución del poder político.

Los laureles, las extrapolaciones o los honores para convertirse en simbolismos plasmados en un mural congresista o monumentos, fueron *posteriores* y relativamente lentos, porque de los actores femeninos que participaron en la independencia (1810), cuatro de ellas son seleccionadas para quedar grabadas en letras de oro en el mural congresista 148 años después (1948) y una mujer más, Carmen Serdán, por su participación política en la lucha anti reeleccionista de 1910, quien pierde a sus hermanos tras un atentado en su hogar. Entonces ¿Dónde está la mujer mexicana participando políticamente? Cuando la historia se recapitula en retrospectiva, la coyuntura política, demarca claramente a la mujer mexicana en una vida pública caracterizada en un liderazgo por la ejecución de acciones que las auto determina en compañía o en rebeldía, en insurgencia y en resistencia.

La mexicana a inicio de siglo XX venía participando de una inercia en la consolidación de lo político desde la esfera de la *intimidad unipersonal* (es decir, decide hacerlo), se funde ella misma en la *esfera privada* (va a expresar su postura a los suyos en lo familiar), y posteriormente se proyecta desde la insurrección y la resistencia (En el muro congresista se recuerda la etapa revolucionaria con la titular Carmen Serdán) en la esfera pública.

Si se le quiere encontrar en el siglo XIX o en el XX antes del sufragio femenino, se le encontrará bastante participativa en espacios transversales en los que entrega su vida tomando una postura ideológica y defendiéndola con la su vida en igualdad de condiciones que sus hombres o bien en autonomía unipersonal defendiendo su causa (Como ejemplo los movimientos independientes de maestras surgen para

¹⁰²Hernández Aceves, María Teresa. *Mujeres en el cambio social del siglo XX mexicano*. Op,cit. 69.

solicitar el sufragio femenino, o los movimientos sociales de la trabajadoras en reconocimiento de sus derechos).

Que la discursiva feminista tenga sus propias lógicas desde lo Occidental-Europeo, es aceptado, lógico, fundamentado y válido, sin embargo, incompleto, cuando se hace un tratamiento en el actuar político de algunas mexicanas.

Las mujeres mexicanas pueden tener empatías profundas, identificarse con los discursos iluministas descritos por la historia feminista como el *despertar de las mujeres como fenómeno social*, sin embargo, la mujer mexicana no despertó de pronto como develación gracias a esta inercia social.

En México la mujer pertenece a una cosmovisión que en femenino, la decodifica como un simbolismo de autoridad, se respeta, se ama y se teme desde la figura materna. La maternidad y la consolidación de un hogar la dota de voz para influir, incidir y organizar cualquier tipo de resistencia si así lo decide. Porque hombres y mujeres como mexicanos llevamos de manera simbólica la figura de la influencia materna como digna de autoridad y respeto, muestra de tal ejemplo pueden encontrarse frases tan comunes como; “Es la mamá o es su mamá”, como si tal hecho aclaratorio, que es por demás evidente si la persona está ahí, transformara el contexto por la simple presencia de ella y el vínculo sanguíneo que tiene todo lo cambia.

El problema de tomar incompleto lo discursivo feminista cuando proviene de la cultura occidental sin la adaptación correspondiente al contexto mexicano como la única fuente, es que se puede terminar confundiendo la generalidad con la particularidad y viceversa, porque la transversalidad del liderazgo con el que actúa la mexicana en su devenir histórico a nivel político en la construcción del poder, a veces las hace confrontarse, incluso entre ellas mismas; herencia misma de la hispanidad, aquí las mujeres se entremezclan, conviven y se vuelven heterogéneas, pero no pasivas.

Las temáticas de las mujeres en la primera mitad del siglo XX si acompañaban las discursivas feministas, sin embargo, la predominancia del actor político mujeres, estaba en la temática de la NO reelección presidencial, y posteriormente el anticlericalismo que caracterizó al poder público.

El liderazgo político femenino en México es un hecho, en el que la mujer se incorpora, no solo en un discurso que se familiariza con lo feminista, sino que le pertenece ser un actor gestor dentro de la política mexicana trascendiendo esos umbrales para convertirse en arquetipos. Un claro ejemplo de este fenómeno que describo está en Carmen Serdán, quien operaba políticamente bajo el seudónimo masculino de Marcos Serrato para adquisición de armas en la lucha anti reeleccionista, y tras su participación se convierte en la quinta mujer inscrita en letras de oro en el Muro de Honor del Congreso de la Unión.

El hecho que el voto de la mujer mexicana haya llegado hasta la segunda mitad del siglo XX, no la detuvo para conformar la construcción de los poderes que hoy en día nos constituyen. La entremezcla de las mujeres mexicanas las convive cotidianamente con la historia, dotando a la sociedad misma, de mujeres con voz, acción y decisión propias, el reconocimiento viene después, y lo institucional incluso posterior a la revolución mexicana.

En México las feminidades laten en nuestra propia idiosincrasia. Y lo devela Octavio Paz, cuando entrelaza a Nietzsche “*en tanto que los hombres tienen ideales, las mujeres solo tienen ilusiones*”; y Paz decía que mientras tanto, él conocía algunas señoras ancianas que tenían ilusiones y también hacían planes; claro está, las mexicanas no solo viven en sus hogares con ilusiones, porque la historia demarca a las estrategias insurgentes y revolucionarias. Entonces algo es diferente en la cultura mexicana y comienza citando versus con lo que vive, el nihilismo, la tristeza, el contemplar, lo redimible; estos contrastes que enmarcan la extrañeza con la que aprehendemos el mundo. En este contexto está, la mujer mexicana vista como un

enigma *¿que esconde vida o muerte?*, la interrogante constante que persigue al heredero contemplativo de la malinche, y que como tal cita:

“La mujer mexicana, como todas la otras, es un símbolo que representa la estabilidad y la continuidad de la raza. A su significación cósmica se alía la social: en la vida diaria su función consiste en hacer imperar la ley y el orden, la piedad y la dulzura. Todos cuidamos que nadie “falte al respeto a las señoras”, noción universal, sin duda, pero que en México se lleva hasta las últimas consecuencias... Naturalmente había que preguntar a las mexicanas su opinión... Por obra del sufrimiento, las mujeres se vuelven como los hombres: invulnerables, impasibles y estóicas...”.

Lo interesante de las dos últimas frases de esta cita es que abre al diálogo planteando que habría que preguntar a la mujer mexicana su opinión, y lo hace, porque él ha venido develando que la mexicana tiene su pensamiento propio; Y en la segunda, iguala a la mujer y al hombre en su vinculación con el sufrimiento, el estoicismo y la impasibilidad. Finalmente es una ella, una madre, la fuente inmediata del origen de los hombres y de las mujeres. Por tanto, Paz define a la mexicana, como un símbolo vinculado a la ley y el orden; y segundo el reconocimiento de ser igual que el hombre.

La historia comprueba que las mujeres mexicanas han luchado a la par con los hombres, independiente a los discursos estructurados de lo feminista por la cultura occidental, porque las mexicanas simplemente cuando tienen que ser actores políticos, asumen la función; porque se trata de heredar a los hijos la libertad, y en la esfera íntima de la maternidad, las hará participar aún más.

Tan cotidiano es este evento que mueve a la población mexicana en términos lingüísticos con abundantes frases populares que pueden hacer referencia a un acto indignante como *“¿Que no tienes madre?*, en lugar de decir *¿acaso no tienes valores?* o *¿Por qué haces así las cosas?*; Otros ejemplos es posible encontrarlos cuando haciendo alusión de haber sido golpeado es común escuchar.-*Le pusieron*

una madriza; o bien la extrapolación de la significativa, “*chingada*” expuesta maestramente por Octavio paz, que puede ser desde la peor ofensa que se le puede dar a un mexicano/a ó un alago en el que ha derrotado a otro en alguna circunstancia. En ambos casos, es posible aumentar la magnitud lingüística y emocional mezclando la “chingada” con la “madre”.

De tal modo que México termina siendo (sin reconocerse así mismo en el espejo), la descripción de un Pueblo, que nació en cosmovisión femenina, con mujeres que prefieren ser tratadas como “*seres humanos y no como símbolos y funciones*”, Octavio Paz lo lee asertivamente, en México las mujeres son un símbolo y son funciones. Esto históricamente tiene sus pros, porque todo se entremezcla con el concepto madre y al mismo tiempo, da a la mujer mexicana su propio peso social e histórico, también la dota desde el comienzo con autonomía y autodeterminación propia. Los contras es que puede caerse en la idealización y se pierda perspectiva en que las mujeres en México, están con sus hombres y sus mujeres vía matrilineal, en una otredad que no termina por autodefinirse.

4.2.3. La mujer mexicana la segunda mitad del siglo XX

Lo interesante de las mujeres mexicanas, es que mientras al exterior se está construyendo todo este dialogo feminista de inclusión, reconocimiento, igualdad, en favor del desarrollo y fortalecimiento de la paz mundial (1975)¹⁰³, especialmente la segunda mitad del siglo XX en México, las mujeres ya eran un símbolo inserto en la arquitectura del poder, desde su nacimiento como Estado. La historia del siglo XX constata que después de dos guerras mundiales la confrontación ideológica dejaba más heridas que sanaciones, y más problemas que soluciones.

En México, la normalidad es decodificar a la mujer armada, por fotos o monumentos, por tanto, si las mujeres acaban de transitar el siglo XIX entregando a sus hombres

¹⁰³ 18 de Diciembre de 1972 se proclama en 1975 el Año Internacional de la Mujer encaminada a promover la igualdad entre hombres y mujeres; integrando la mujer en favor del desarrollo y fortalecimiento de la paz mundial.

y mujeres a la causa independiente, el siglo XX les pediría nuevamente más vidas, con la causa revolucionaria (Ver imagen 12).de tal modo que, en la segunda mitad de siglo, en México, el diálogo de la evolución simbólica del poder político si bien está acompañado del liderazgo femenino de las mujeres desde el comienzo de la historia del país como se ha venido relatando con anterioridad, su actuar se da independiente al discurso feminista que se generalizaba en este momento. Al llegar la lucha para la consolidación del sufragio, las mujeres mexicanas tienen la fuerza exógena del ambiente geopolítico para la universalización del sufragio femenino y sus propias claves en femenino que llegan a reforzar esta discursiva.

Imagen 12. Monumento a Carmen Serdan Alatraste.



Fuente: *“Las mujeres y hombres de Puebla rinden homenaje...”* 1999-2005.

Es decir, el liderazgo político de la mujer mexicana actúa de manera transversal en la consolidación del México independiente, y México mismo se transmuta en clave política femenina, naciendo como patria en simbolismos femeninos.

Siendo el sufragio femenino una herramienta que termina por considerarse un elemento democratizador en nuestro país.

Ahora bien, imaginemos el contexto en el que se desenvuelven las mujeres mexicanas después de haber participado corpórea e ideológicamente en esta arquitectura del Estado Mexicano desde las filas transversales de la revolución, en la que Carmen Serdán (1873-1948) termina siendo un actor político representativo,

para ser colocada posteriormente en el muro de honor del congreso. Y si recordamos la escena trágica, ella como las Insurgentes del siglo XIX dejan un legado testimonial y discursivo, en el que, la agenda aún no contiene el voto de la mujer como tema principal, sino la reestructuración del poder gubernamental.

Cuando nuestras intelectuales actuales citan “*En México el movimiento feminista fue más callado, de menos repercusión en la sociedad de su tiempo. Quizás Carmen Serdán pueda ser considerada como pionera...*”¹⁰⁴, existe un gran detalle en la redacción, el primero; la autora en particular identifica un movimiento más callado, en relación a otras partes del mundo, especialmente en Europa, y es claro, ella lee lo feminista, que como temática entra después a nuestro país. En segundo lugar; las mexicanas han actuado los contrapesos sociales en igualdad a sus hombres, y con sus hombres, por eso podemos encontrar mujeres fusiladas, desde la temática independentista o baleadas desde la temática revolucionaria, que al final del día eran en su momento el tema de mayor envergadura.

Cómo puede mantenerse una agenda de movimiento social feminista parecidas a las manifestaciones que comienzan a surgir en Francia, en Alemania, en Estados Unidos, en España después de la primera guerra mundial (1914-1918) cuando en México las mujeres están dentro de un movimiento revolucionario o contrarrevolucionario, otra vez desde la resistencia, dando la vida de sus hijos, de sus esposos, de sus hermanos y ellas mismas. No es un tema menor, aquí las mujeres mexicanas cuando decidían participar, el tema no es el puesto político, sino la defensa de las ideas. No se trata de reconocimientos, el tema discursivo se hornea desde las insurgencias, es así como llegaron al muro de honor en el congreso, antes de exigir el ejercicio del sufragio, eso por supuesto fue después. No es que de pronto, las mexicanas cayeran en la cuenta que no tenían derechos, es que estaban resolviendo junto con sus hombres la reorganización social y al

¹⁰⁴ Bialostosky, Sara y (Coordinadora). *Condición Jurídica, político y social de la mujer en México*. México, D.F.: Ed. Porrúa, Ed. Facultad de Derecho UNAM, 2005. P.52

mismo tiempo enterrando a sus difuntos, ¿No será más bien que estaban esperando la siguiente camada generacional para retomar el tema en el tintero?

Cuando en 1974 es celebrado el año internacional de la mujer en México propuesto por la UNESCO, el pequeño párrafo de final del artículo en el que dice que la mujer y el varón son iguales ante la ley, se debe muy especialmente a la influencia de Doña Esther Zuño de Echeverría.

Lo que hace leer a los ojos extranjeros que, en México, el reconocimiento de la mujer iba más lento que en la inercia Europea o Estadounidense, porque sus mujeres llevaban la vanguardia, cuando las mexicanas apenas llevábamos susurros. Cuidado, si es cierto, los tiempos no corrieron igual en la agenda de la movilización feminista de las mexicanas en relación al boom universal surgido. Pero la vanguardia de la participación en la esfera pública desde el contrapeso de la transversalidad histórica del país, la hace partícipe con doble mérito, porque ella era consciente que no ocuparía los cargos de poder, sino la motivación surgía en formar los cimientos ideológicos unificantes de los nuevos ciudadanos.

No es un simple retraso por falta de acción, incluso fue una resistencia desde la cúpula del poder, no por ser hombres los que están a cargo, también era porque se temía que a través de ellas la iglesia católica actuara, y esta fue otra lucha política que terminó por reflejarse constitucionalmente, la separación iglesia-Estado.

Aquellas mujeres tendrían que enfrentar el duro camino de llevar el cambio social de México tras movilizaciones sociales. Todas ellas tienen el común denominador de combatir en igualdad de circunstancias que el hombre, y su hogar lo transforma en el encuentro político de fuerzas que harán contrapeso en el poder político.

Otra distinción es que sin poder negar la realidad de los convencionalismos de cada una de las épocas en las que el hombre es el personaje principal, aunque se quiera

dejar a la mujer mexicana en segundo plano de lo “otro”, es un problema discursivo, y no fue una limitante de hecho.

Los hechos históricos, confirman la razón por la cual fueron llevadas al simbolismo; sus actos trascendieron en la historia, ya que sin ellas el curso de la historia mexicana sería otro.

4.3. La Madre Patria. Nace un simbolismo mestizo.

¿Por qué la patria mexicana es una mujer mestiza?, Del símbolo nace la patria en mujer mestiza, y la democracia son los hijos eligiendo hermanos dirigentes. Si México tuviera que reconfigurar el poder en el siglo XXI tendría que empezar aceptando su origen en un liderazgo político femenino. México es como una *madre gestante en potencia*, que tiene hijas e hijos a cargo.

La connotación simbólica sobre “madre” es una palabra simple de entender, que en México tiene relación directa con la conformación del poder. No hay frase más convincente para hacer que los/as mexicanos/as actúen en una movilización social que “*La defensa de la madre patria*”, es como si todos estuviéramos en una gran matriz imaginaria que nos vincula como células especializantes.

México, especialmente lo tiene inserto en el corazón desde la misma cosmovisión femenina heredada desde la prehispanidad con sus pactos cósmico rituales. No es una cuestión de poder por el poder relacionada con Hobbs y su Leviatán, o con Maquiavelo y su Lobo feroz, o de la multiplicidad de Homos que terminan por ser unidescriptivos y generalizantes. Es una madre gestando la multiplicidad social, la que encarna a México.

¿Por qué tras el advenimiento de todas las olas feministas, en México, las mujeres que aparecen como ejemplares y heroicas en el muro de honor del Congreso de la Unión, son aquellas que gestaron lo político desde sus hogares ?, eso quiere decir

que las abuelas, no estaban saliendo a las calles hacer proselitismo para un cargo de gobierno en igualdad de derechos, el tema era otro.

Si el poder político se estructuró a la luz del siglo XIX, entra en el siglo XX como mexicanos hijos de una misma patria, una misma madre, el acuerdo fue *tácito ipso facto*, la patria es construida en una cosmovisión femenina, una que es entendida como una figura simbólica que nació como mujer mestiza, y son sus integrantes hijos de esta tierra mexicana. El término es completamente familiar para cualquier mexicano/a, independiente a la discusión posterior sobre “la ciudadanía” y su actualización como voto universal.

Propongo el término “madre patria” como una figura simbólica con la que el sector poblacional “mujer mexicana” en el siglo XX se comunica con las olas feministas del contexto exterior, que al terminar su agenda en la consolidación del poder político, regresa su mirada hacia el despertar como mujer en el ¿Quién soy y en donde estoy?, surgiendo desde sus hijos-hombres muralistas, escritores, pintores, poetas e intelectuales la consolidación de la “*Madre patria*”, que en el siglo XX nace como la república Mexicana.

Imagen 13. La patria mexicana.



Fuente:
http://www.memoriapoliticademexico.org/Efermerides/2/lmg/12021959-LTG-P2_2.jpg

Un liderazgo político femenino que unifica un sentir cívico por medio de un simbolismo. Tomando como modelo la imagen de una mujer mestiza (Ver imagen 13).

Su personificación fue inmortalizada en un óleo sobre tela, de 120 x 160 centímetros, fue realizado en 1962. Desde ese año y hasta 1972, la obra ilustró más de 350 títulos de publicaciones, imprimiéndose un total de 523 millones de ejemplares, entre materiales para profesores y alumnos.

En 1992, la Secretaría de Educación Pública (SEP) retomó la obra para las ediciones conmemorativas.

Es una obra del pintor muralista Jorge González Camarena, solicitada por el expresidente Gustavo Díaz Ordaz. En el decreto expedido el 12 de febrero de 1959 por López Mateos cita breve explicación del autor: *“Es la reproducción de un cuadro que representa a la nación mexicana avanzando al impulso de su historia y con el triple empuje cultural-agrícola-industrial que le da el pueblo”*. La modelo se llama Victoria Dorantes. Marcel González Camarena, nieto de Jorge González Camarena comenta lo siguiente para una entrevista acerca la modelo que posó para el muralista:

“Pero sí existió. Mi abuelo la conoció a los 16 o 17 años, estaba casada con el guarura de algún político. Deben de haberse encontrado por ahí de 1959 o 1960, pero él ya la había pintado muchos años antes... Es decir, nunca me lo platicó, yo lo investigué después, ya que me imagino el impacto que le causó conocer a su ideal de mujer, porque las facciones de Victoria son idénticas a las de las mujeres que pintó mucho antes de conocerla... Ella no quería ser su modelo, decía que su marido la iba a matar. Al final aceptó, dejó al esposo y mi abuelo no sólo la inmortalizó en La patria, sino en un montón de cuadros. Vivieron un tórrido romance durante muchos años. Después, nunca se supo más de ella.”¹⁰⁵

¹⁰⁵ <http://www.jornada.com.mx/2008/03/24/index.php?section=cultura&article=a13n1cul>

Imagen 14. Victoria Dorantes, Pintura elaborada al óleo y fotografía.



Fuente: Imagen de sitio web www.mexico.com ¹⁰⁶

El hijo-hombre-mexicano inmortaliza en símbolos políticos a la mujer-mexicana, para la consecución del reordenamiento social, es ahí cuando nace el liderazgo político en clave femenina en el México del siglo XXI, desde sus imaginarios contruidos tomados de la realidad de sus mujeres-madre.

Victoria Dorantes, una joven mujer de Tlaxcala, fue como sus antecesoras invitada, y llegó a ella la oportunidad de convertirse en el arquetipo del imaginario social de una patria que cobra vida con el mestizaje que nos caracteriza.

La familia mexicana, sigue siendo el espacio político por excelencia, visto como el punto de partida para acordar y pasar la estafeta generacional. Es importante darse la oportunidad de contar por uno mismo la historia, sin dejarse llevar por lo que los otros dicen que somos, y si peor lo creemos, dejándonos definir desde lo externo, se termina siendo lo que no se quería, y perdiéndose así mismo.

Romper los paradigmas político-historiográficos que hemos heredado, solo es posible bajo la lupa de los propios mexicanos, con todas las sensibilidades y contradicciones que llevamos por dentro.

¹⁰⁶ <https://www.mexico.com/hecho-en-mexico/quien-es-victoria-dorantes-la-mujer-madre-patria-de-los-libros-de-texto/>

4.4. Los axiomas femeninos y la develación del Liderazgo político femenino en México.

Axioma.

Todo hombre que nace se gestó en una mujer.

Toda mujer que nace se gestó en una mujer.

Todo hombre y mujer nacidos fueron gestados en una mujer.

De la esfera íntima política, la *matrix*. La esfera íntima política *de facto* es el acto que define el origen de la humanidad, que en el libre pensar, está circunscrito en la primera socialización, la complementariedad de dos células que se encuentran en una matriz y que, teniendo la misma especialización de tema, son diferentes en contenido genético, forma, tamaño, estructura, incluso la forma de haber sido producidos, mientras uno fue elaborado desde el inicio del ser con número específico y madurez total para salir de una unidad orgánica de acuerdo a una ciclicidad específica; la célula complementaria forma parte de una producción masiva eyectada en un momento, elaborada para competir y solo uno de millones lograra fundirse en la otra unidad que está a la espera; ambas células, una en movilidad y la otra en espera, le pertenecen a diferentes individuos, y sólo por diferencia complementaria comenzará la gestación; Por tanto, si el origen es la matriz, entendida como el espacio de encuentro de su complemento correspondiente, y no habiendo sustitución artificial o fuente sustituirla, el origen político es femenino para hombres y mujeres, que en clave social, inicia en el acto de la complementariedad desde la esfera de lo íntimo, y en clave política, es el primer encuentro de poderes organizados.

Entonces en un ejercicio de libre pensar, el primer individuo por consecución lógica se gestó en una matriz, para nacer un hombre o una mujer. De lo femenino nace lo masculino y lo femenino.

Matríz, proviene del latín *matrix, -īcis*¹⁰⁷, *matrix* madre, sufijo *īcis* que significa agente femenino, aquella persona contenedora de la matriz con unidades específicas de óvulos que a través de un ciclo serán potencialmente un individuo sólo en circunstancia socializadora, es decir sólo si hubo un evento de disposición para el encuentro de ambas células.

Hablo de tres elementos en específico que contiene lo íntimo, la disposición de las células, la complementariedad y la diferencia de dos unidades.

Por tanto, siendo correspondencia exclusiva de la mujer el acto de la primera sociabilización de dos individuos para llevar a cabo la gestación y parto, la primera circunstancia de reordenamiento político le pertenece a la mujer. La política se decodifica en clave femenina cuando existe la complementariedad, la disposición y la gestación, en la que el encuentro llevará a lo consecución de lo que perteneciendo a las partes socializadoras no es ni una, ni otra, si no una tercera.

La mujer en el momento de la gestación, lleva el primer evento socializador, para la especialización multicelular que lleva a la concesión de una nueva unidad.

Una pregunta profundamente filosófica planteada por Paz cita.- *¿que contienen en su vientre? ¿vida o muerte?*, aquello que nos remite al origen de la esfera íntima en los encuentros de ordenamiento social, y se la hace a la mujer en general, especialmente a la mexicana, cada cambio político social, ¿Qué ha exigido a los mexicanos?, ¿Vida o muerte?, ¿Acaso para los ojos de los extranjeros los mexicanos y mexicanas somos difíciles de describir por que proyectamos al exterior el respeto pacífico hacia las naciones y en contraposición pareciera que no terminamos de declararnos la guerra al interior?. Esas bipolaridades que terminan por entenderse como absurdos.

¹⁰⁷ Real Academia Española, 2018. <http://dle.rae.es/?id=OdYpUcZ> . 3 de Noviembre de 2018.

4.5. Del lenguaje hacia una discursiva en Liderazgo político femenino.

¿De dónde viene la conceptualización de los términos, liderazgo político y empoderamiento, en clave política? ¿Los movimientos sociales son una manera transversal en la que se incorpora la mujer a la esfera pública?.

Liderazgo. En Estados Unidos con Henry Fayol y Frederick Winslow Taylor, autores distinguidos en el campo de la teoría administrativa, nace el “*boss*”, la figura del jefe, que dentro del sector empresarial se difunde con lecturas como *Gestión de talleres* (1903), y que pronto comienza la influencia lingüística en las arenas de lo político, con conceptualizaciones como gestión de gobierno, procesos administrativos, eficiencia y eficacia, rentabilidad, productividad, transparencia, términos en función del mutuo interés obrero-patronal para elevar la ganancia en un entorno económico naciente.

El boss o jefe, será una asignación en la que se delega la *autoridad de mando*, desde una jerarquía más alta, a un operativo (es decir ejerce su influencia de arriba hacia abajo); y *leadership*, o liderazgo será la influencia que este ejerce a sus subordinados, para convencer, dirigir y disuadir al grupo, independiente de haber sido asignado formalmente por una jerarquía más alta, o que siendo parte del grupo, logra que el grupo se subordine a logro de un determinado objetivo (es una influencia horizontal). Es decir, aquel que tiene el liderazgo, tiene el reconocimiento de un grupo determinado, independiente a la existencia o no de una asignación previa por una jerarquía más alta.

Esta conceptualización del término *leadership* desde lo administrativo comienza a tener influencia en las arenas del lenguaje político con el fenómeno de la *presidencialización*¹⁰⁸ de las democracias, cuando el poder ejecutivo comienza a volverse una figura creada y experimentada en los imperativos que le exigían los periodos de guerra (1920-1945), es decir, un actor político, que independiente a la legitimidad con la que hubiera llegado al cargo, tuviera ese reconocimiento social

¹⁰⁸ Rosanvallon, Pierre. *El buen gobierno*. Buenos Aires, Argentina: Ed. El Manantial, 2015.

para subordinar a la sociedad al logro de determinados objetivos políticos, en los que su poder de convencimiento, dirigencia y disuasión moviera al grupo social.

Estas tendencias, surgen para enriquecer el lenguaje de lo político, que desde el enfoque estructuralista toman un desafío administrativo. Con Weber y su aportación “estructura y principios de la burocracia” (Alemania, 1922), surgen las tipologías de autoridad, con Mosca (Francia, 1896) la conceptualización de la clase política gobernante, como una minoría organizada que da orden a la masa de gobernados y que posteriormente se propone su estudio de acuerdo a sus tipologías y la circulación de sus élites (Pareto, 1917).

Norberto Bobbio¹⁰⁹ (2012), propone en su diccionario de ciencia política, que la evolución del concepto *liderazgo*, está ligado a “*la praxis política.- con las revoluciones democráticas de los siglos XIX y XX*” y “*a las expectativas de sus seguidores, con recursos, demandas y actitudes*”, *específicas, de tal modo que habrá una relación unilateral entre “guía, o ser guiado”*. En este sentido, en la Teoría de élites, el liderazgo, sería el vínculo directo y unilateralmente con minoría gobernante (o guía), como un medio para disuadir a la masa gobernada (grupo de guiados), y solo a través del cual, podrá ejercer su poder de influencia a los movimientos sociales.

La agenda de mujeres surge con movimientos sociales producto de los reajustes políticos y el proceso de la industrialización y mercantilización de los bienes, en los que ellas, son fuerza de trabajo y consumidoras, dando como resultado que posterior a periodo de guerras (1945-1957), la mayoría de los países comienza la modificación de las constituciones para la incorporación del sufragio femenino dentro de su legislación.

Por tanto, no es de sorprender que si la conceptualización de “leadership” se alimentó desde sus inicios del enfoque administrativo por la incorporación de la mujer en la esfera laboral, la tendencia sea en el 2016 que la Organización de las

¹⁰⁹ Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino. *Diccionario de Ciencia Política*. México: Ed. Siglo XXI, 2015.

Naciones Unidas proponga desde el mismo sector empresarial el concepto *empowerment de las mujeres*¹¹⁰, que reforzado por la inclusión de las mujeres en la esfera pública, su evolución consecuente sea influir lingüísticamente en la esfera de lo político.

Diversos autores vinculan de manera generalizada a todas las mujeres en una discursiva en el que el *leadership* o liderazgo político feminista, llevará a cabo esta dirigencia como una nueva élite feminista política, una minoría de mujeres que una vez que tienen el cargo público, comienzan paulatinamente la escalada en ascenso hacia la *fractura del techo de cristal*¹¹¹ caracterizado por un dominante patriarcado.

4.5.1. La tensión de las variables liderazgo político femenino.

Liderazgo Político Femenino, tres variables que por separado son en sí mismas complejas; en las que mencionare las siguientes disyuntivas;

La primera el espacio-tiempo desde donde se estructuren. lo que daría una óptica diferente de acuerdo al espectador con ilusoria pretensión para decodificarlas.

En segundo lugar la separación de las variables. Implica la selección de un enfoque, lo que impide una descripción vinculada y correlacionada. Motivo por el cual se usará un contexto específico para intercomunicarlas.

Y tercero, la posible la tensión en dos de las variables liderazgo y político. La cuales podrían plantearse autónomas, y sin correlación alguna entre lo masculino y lo femenino.

Sin embargo, en el tercer punto, habrá posibilidad para desarrollar que lo femenino y masculino pertenece a una condicionante como ser humano que define una cosmovisión antropológica, y forma parte de un ciclo de vida. Por tanto, es necesario plantear el problema con la siguiente pregunta; ¿Es posible identificar un liderazgo

¹¹⁰ <http://onu.org.mx/wp-content/uploads/2016/12/Empoderamiento-mujeres-en-empresas.pdf>

¹¹¹ Ruiloba Nuñez, Juana Maria. «Liderazgo político y género en el siglo XXI.» *Entramado* (2013): pp.142-155. La autora cita a Wirth Linda. *Breaking through the glass ceiling*, Ed. Geneva International Labour Office. 2001. p.48. Sostiene que lo que impide llegar a las mujeres llegar a los puestos de mayor jerarquía son los prejuicios.

político en connotación femenina?, la respuesta es sí, siempre y cuando estas tres variables sujetas a múltiples cambios, convergen en la aceptación de una dualidad masculino-femenina que pertenece a un ciclo vital evolutivo en la dinámica social, como un punto de partida de las relaciones y organizaciones sociales. En el caso de México el anclaje se ha elaborado con la personificación de mujeres que se han vuelto simbolismos fundidos en la memoria histórica que constitucionalizó el poder político en nuestro país.

4.5.2. El liderazgo político femenino y la construcción de poder.

El liderazgo político femenino en México plantea dos vertientes. La primera de ellas versa en la temática de una construcción del poder en simbolismos demarcados por figuras femeninas, la primera de ellas la patria. Y la segunda con plantear la posibilidad de los aportes femeninos dentro de la gobernabilidad, con lenguajes inspirados en una discursiva biológica sobre la vida, como ejemplo; gestación, protección, respeto, vida, nacimiento, muerte; palabras de una discursiva umbral hacia un mundo que sea reorganizado en la convivencia desde el simbolismo de madre gestante.

El liderazgo político en clave femenina, propone una convivencia con metaespacios políticos para sanar en lugar de enjuiciar, para solucionar en lugar de sentenciar, para resolver y pactar en lugar de culpar.

Lleva a la consecución de Meta espacios que puedan traspolarse a la cotidianidad y transformar las relecturas del poder ya no como fuerza de opresión, sino como energía de transformación.

La feminidad es un pensamiento que en alteridad suma soluciones a la disparidad y desigualdad social; pone en la cima de los valores el nacimiento de espacios armónicos de convivencia, dispuestos a que aun con todas las diferencias y divergencias, la solución pacífica prime por encima de lo convulso. Y que la sintonía

y la coordinación, le gane terreno a la distorsión, por que se pretende dar a luz lo vivo.

Si no es posible visualizar una solución para las múltiples crisis de los sistemas políticos actuales, considerando que no se tiene un sistema confiable que sustituya al actual. La propuesta sería intentar develar en la discursiva del liderazgo político femenino, claves semánticas venidas desde la cosmovisión materna que nos hagan reconsiderar nuestra convivencia. Sería retomar una vez más nuestro génesis al vientre materno, en donde los ciudadanos nacidos son dirigidos por un ser humano que protege, incluye, escucha, entiende y tiene la disposición de servir auténticamente al desarrollo integral de los suyos. No se trata de disuadir, convencer, manipular o manejar; se trata de que desde un inicio la intencionalidad profunda de dos personas se develen en una auténtica acción social sanadora, reproductora, sensible, accesible a todo lo que les rodea. Tampoco se trata de un metaespacio-ideal, en todo vientre materno hay situaciones por lidiar, es el proceso más complejo y no siempre se llega al logro, sin embargo; lo que si es posible es construirlo tan simbólicamente que contenga en sí mismo los mecanismos para reconfigurar la forma de abordar la fricción social en llevadera y no en exponencialmente destructora.

No se trata de repetir, igualar o superar los niveles de exigencia del liderazgo político masculinizado, y que si bien podrían reconocerse logros importantes, hoy llega al punto que para ir mas allá y desbordar sin violencia nuevamente los límites, necesita de propuestas, de trayectos alternos, para decodificar a los dirigentes en diferentes claves políticas.

Dentro del liderazgo político femenino es necesario, develar a la mujer mexicana como un “actor político” nacido de dos cosmovisiones intercontinentales, perteneciente a una madre patria nacida en clave femenina, su evolución y consolidación de ciudadanía a fin de identificar las claves del Liderazgo político femenino en México, y que distingue a las mexicanas como característica principal es haber participado para develarlo en clave política.

4.5.3 Las gestaciones del siglo XX.

La investigación sobre liderazgo político femenino, pretende *poner el énfasis* en que desde un inicio ese alguien llamado “mujer mexicana”, simplemente tomó su recorrido político desde las intimidades de lo que gesta hasta la persona actuante;

Desde un ángulo feminista, dentro las causalidades propias de una mexicana no tenía por qué convertirse en una historia de fricción, lucha o reivindicación de su propia existencia, la temática de prioridad desde el inicio de México como país, se centraba en el reordenamiento social. Porque la mujer mexicana coexiste y actúa, en comunión con los suyos, así que no tendría por qué justificar su interacción o comprobar su visibilidad, la historia está escrita. Y si en cada una de las etapas históricas que se describieron en la presente tesis han quedado demarcadas, es porque su participación política trascendió en el tiempo con mayor fuerza, y siendo innegable, le fue posible exigir su espacio como ciudadana.

Si al siglo XXI la mayoría de la población de mujeres en el mundo busca los puestos de mayor jerarquía política, las mexicanas ganan terreno porcentual en puestos de gobierno.

Conforme transcurre el siglo XX la participación de la mujer en diversos lugares del mundo se manifiesta como un fenómeno en el que recapitula una redacción sobre la defensa de sus derechos, o la descripción de abusos y sometimientos en las que ha sido víctima, o bien incorpora al listado, como es el caso de México, la oportunidad de ser incorporada como simbolismo dentro del poder del congreso de la unión y representada como la misma patria en la que todos vivimos.

Desde el ángulo histórico de la construcción del término ciudadanía, la sucesión de hechos es innegable, la lucha de las mujeres llegó para instalarse y sentar las bases ideológicas que permean todo el siglo XX.

Desde el ángulo de las mujeres de los pueblos originarios. Ya no es posible omitir el silenciamiento al que han sido marginados nuestros pueblos indígenas, en el que

las mujeres han sido doblemente excluidas, en este juego político, llamado sistema de gobierno contemporáneo.

Se trata de replantear “lo femenino”, especialmente del liderazgo político femenino ejecutado por las mujeres mexicanas, a quienes les pertenece una dualidad universal, que, planteada en discursiva política, forma el encuentro de lo diferente y la complementariedad, propone la gestación y nacimiento de lo que convive. Una discursiva que lejos de ser utópica inicia con la simple disposición de dos para hacer convivir lo que pertenece a ambos.

La mujer mexicana es un mosaico de diferencias que convive y se reestructura continuamente, en la que su participación tiene diversas aristas en función no solo de esta dualidad vital, sino también se incorporan sus herencias culturales e ideológicas.

La conceptualización de ciudadanía en las mexicanas tiene un “despertar” político, con un liderazgo centrado en la pluralidad.

Y cada agrupación de mujeres mexicanas tendrán sus propios énfasis temáticos dado la reestructuración del cuerpo político al que pertenezcan, y en México, en medio de esta dualidad cultural, tendrán en el siglo XXI el reto de estructurar la particularización de sus discursivas.

4.6. Conclusiones.

México se auto confirma en la modernidad con un liderazgo político femenino, cuando en sus arquetipos y memorias sociales colectivas, se incorporan mujeres, que recordadas como heroínas son colocadas en letras de oro a la cabeza del muro de honor del Congreso de la Unión (1946). La aceptación colectiva de la imagen de la patria como una mujer mestiza, elaborada por el pintor Jorge González Camarena (1962), corresponde a una interpretación sensible e intelectual que al ser plasmada coincide con el sentir que unifica lo cívico-político de los mexicanos y mexicanas, y que actualmente sigue siendo reproducida en los libros gratuitos de la Secretaría de Educación Pública.

Independiente de los discursos feministas, México es un país en el que sus ciudadanas mexicanas a pesar de haber sido reconocidas para votar hasta 1953, no les impidió su participación directa y activa en la construcción de la arquitectura del poder que hoy nos gobierna.

La mujer mexicana es el ejemplo de que el liderazgo político femenino, tiene su poder de disuasión desde la esfera íntima de los hogares y sale a campo de batalla para hacer presión en la esfera pública. No se trata de la búsqueda de un cargo de gobierno, sino de la consecución de lo que considera que es lo correcto para los suyos, en una cosmovisión matrilineal en la que asume roles y posturas hasta las últimas consecuencias. Adelantándose al discurso feminista que hoy nos acompaña, las mexicanas son pioneras porque su proyección política es de pensamiento inclusivo.

5. CAPITULO V. ETAPA META-ACTIVA. LAS CLAVES DISCURSIVAS DEL LIDERAZGO POLIÍTICO FEMENINO EN MÉXICO SIGLO XXI.

5.1. Introducción.

La mujer mexicana en el XXI entra de lleno con la ciudadanía activa, ¿Cuáles son las habilidades y competencias específicas del liderazgo femenino en México? Y ¿Que desde las predominancias de lo femenino se han desarrollado para romper con los paradigmas anteriores en cuanto a los roles sociales políticos?. En este capítulo es importante la identificación de estas precursoras mexicanas que desde el enfoque del Liderazgo político femenino en México, has sido mujeres que se abren paso en la esfera pública, en la búsqueda por los niveles más altos del poder en nuestro país.

A partir de la inclusión del voto femenino en México, la mujer entra de manera formal en la reconfiguración del poder ejecutivo y parlamentario, con capacidad electiva para la formación de un buen gobierno, convirtiéndose así, en un actor político dentro de la esfera pública.

En este capítulo se pretende hacer un recorrido de temáticas en encrucijada que influyen de manera directa en las élites de mujeres que actualmente comienzan la escalada en ascenso dentro de los puestos de gobierno.

La primera de temática es el concepto de la palabra *mujer* en el siglo XXI; en segundo, la influencia externa que ejerce en México las discursivas en clave política las palabras liderazgo y empoderamiento (*leadership, empowerment*).

Y finalmente cierro el acercamiento al tema, aterrizándolo con la teoría de élites con la pregunta ¿Quiénes son estas mujeres mexicanas funcionarias, que al siglo XXI llegan a los cargos de gobierno en nuestro país y se incorporan a la élite de gobierno?, ¿Quiénes son estas mexicanas de la clase gobernante? ¿Son la élite de mujeres representativas o no?, ¿Tienen las mujeres algo diferente que decir a los hombres cuando gobiernan o no?.

5.2. Los nacimientos del siglo XXI.

El siglo XXI inicia haciendo gala de la herencia a una mujer que tiene el reconocimiento de estos derechos como ciudadano, con la posibilidad rastrear un fenómeno sin precedentes.

Basta con solo como ejemplo en el ámbito internacional, observar que en varios países de latinoamérica, han logrado llegar a un puesto gubernamental ocupado por tradición sólo por varones y ahora es posible las precandidaturas, candidatas y presidentas de la república en varios países de latinoamerica, modificaciones de ley en materia electoral para contemplar igualdad en los porcentajes de representatividad en el congreso de hombres que de mujeres, o juecesas en el poder judicial de la nación.

Existen extensos y numerosos estudios de equidad y género, modificaciones de ley, que contemplan desde la administración pública una mayor inclusión en las cámaras legislativas del senado o diputaciones, suplencias, fórmulas, para estar bajo los estándares mínimos requeridos por ley. Situación que se viene gestando desde el pasado Mexicano.

¿Podría darse la aparición del liderazgo político femenino que aporte diferencias estructurales en cuanto a la organización social? o bien ¿estamos solo frente a la culminación de una lucha que aumento el número de votos limitandose a una democracia inclusiva femenina? ¿Existe algún tipo de interés especial en cuanto a los temas de agenda política en esta gestión presidencial?

Cita Ma. Elodia Robles Soto Mayor, “*Negar las diferencias como expresión de la realidad conlleva a cancelar el proyecto democrático...*”¹¹², haciendo mención de la complementariedad de la ciencia, y los retos que la mujer enfrenta en este nuevo siglo precisamente tras el impacto tecnológico, la mujer se encuentra en un papel irrelevante para opinar en temas como: el origen de la vida y su viabilidad, el genoma

¹¹² Sara Bialostosky Tit. Condición Jurídica Política y Social de la Mujer en México. Ed. Porrúa y Facultad de derecho de la UNAM, p.87

o sobre el debate jurídico en torno a la familia tradicional; temas insuficientes para responder a los fenómenos de concubinato, familias monoparentales o híbridas.

De ahí el argumento de iniciar el siglo XXI no con las igualdades del derecho de la mujer, sino con las diferencias, ya que estamos ante la realidad de evitar la discriminación entre las propias mujeres por las diferencias socioculturales y económicas a las que se tienen acceso, a pesar de esta incursión en el ámbito político.

“El reto de la gran revolución científica que se vive, gira en el hecho de dar respuesta a esta nueva concepción de la humanidad, con el objeto de elevar al a mujer a un plano de dignidad, no solo en el papel, sino en la forma de vida, donde lo masculino y lo femenino se encuentran en un nuevo orden mundial... para acercar a los dos géneros como elementos integradores de la existencia”¹¹³

De aquí parte la reflexión en la participación de la mujer como “actor”, ejecutora de liderazgo político, capaz y autónoma de incorporar los elementos complementarios que equilibren las posiciones extremistas de poder. Dejar de lado esa posición víctima y dar paso a la feminidad segura auto determinante para los cambios sociales.

Finalmente *“La mujer debe aprender a no adjudicarse modelos masculinos para afirmar su feminidad”* cita la autora, el reencuentro por proponer los componentes de liderazgo femenino es crucial para incorporarse a esta línea reflexiva donde la mujer aporta su sensibilidad de acuerdo a la feminidad con la que naturalmente fue dotada y es de manera real la complementariedad biológica e ideológica para dar transición al patriarcado dominante en una nueva etapa donde el concilio de género lleve a un bienestar común profundo.

¹¹³ Ibidem, p. 88

5.2.1. La mujer como actor político.

El problema de la conceptualización “mujer”

La principal problematización del concepto “mujer” en el presente siglo, parte de las siguientes disyuntivas. La primera de ellas que no puede limitarse a la cuestión biológica, en la que la mujer pudiera definirse únicamente desde una perspectiva reproductiva, porque la inclusión de los métodos de fertilidad in-vitro, también pueden hacer esa función; la segunda, la constitución física, por la incorporación de las cirugías estéticas y tratamientos hormonales que han llevado a la conversión externa y extrema de un hombre por mujer y de una mujer por hombre, cuestión que ha llevado a la recapitulación del género, tema de vanguardia en algunos países primermundistas, que han tenido que legislar, la inclusión de diversidades de género como un tercer sexo o incluso un listado es toda una polémica.

La brecha de diferenciación entre hombres y mujeres desde los aparentes constructos elaborados en esta sociedad occidental moderna, están más cerca de suponer que ambos no solo son iguales, sino lo mismo. Esta homogeneidad aparente hace desaparecer la dualidad intrínseca en los seres vivos en cuanto a lo femenino y lo masculino, desde una perspectiva más evolutiva, antropológica o mitológica.

Por tanto, en esta lucha por la búsqueda de igualdad de la mujer frente al hombre, de pronto se está perdiendo también en el discurso la misma feminidad o masculinidad que distingue la complementariedad de lo político-social.

Considerando esta homogeneización de género, la élite política de mujeres que llegue a los principales puestos de gobierno, tendrán las mismas características en cuanto a perfil que los hombres, en igualdad, independiente a las dificultades o limitantes que presente para la obtención del poder.

Este apartado se pretende hacer una revisión muy específica de la conformación de estas mujeres y su relación con el poder para llegar a los cargos de gobierno en México.

5.2.2 El discurso del empoderamiento de la mujer.

Por otro lado, está la perspectiva de la teoría feminista, en la cual, la mujer entra al siglo XXI con pleno ejercicio de su derecho a voto en igualdad de oportunidades que los hombres, ahora la agenda está sobre la equidad. Lo común es ahora, el *empoderamiento*¹¹⁴ político de las mujeres. ¿Qué quiere decir esto?, se trata de colocar en los puestos de más alta jerarquía la dirigencia de las mujeres, que sean aquellas que obtienen el control de los recursos de gobierno para la toma de decisiones.

La pregunta no es ¿Cuáles mujeres?, pareciera que una nueva élite dentro de la clase política tuviera que reconfigurarse de manera paulatina para cubrir las exigencias de una lucha feminista que lleva décadas gestándose. Sin embargo, estas mujeres tienen relación directa con la élite ya establecida, no es nueva élite, solo es un objetivo diferente.

El objetivo es claro, el mando, la cabeza o como se diría parafraseando el famoso discurso político que se viralizó mundialmente en el 2016 por la candidata a la Presidencia de los Estados Unidos Hillary Clínton, *fracturar y terminar por romper en múltiples trozos el techo de cristal*, que impide a las mujeres tomar ese espacio ejecutivo en particular, una Presidencia de la República.

Retomo el párrafo anterior, en cuanto a la toma de poder, en el que pareciera que con esa proporción de justa medida de 50% mujeres y 50% hombres, en cada uno de los espacios públicos, el discurso feminista de Estados Unidos llega para instalarse en una dinámica; que en primer *lugar* no incluye las sensibilidades del múltiple pensamiento femenino, especialmente en realidades latinoamericanas, en donde lo diverso escapa de las manos y adquiere dimensiones *suigeneris* para el segmento poblacional mujer; y *en segundo lugar*, queda a la deriva responder a la

¹¹⁴ Comentario: *Empowerment* o Empoderamiento de la mujer. El término de empoderamiento de la mujer, fue otorgado por primera vez de manera formal en un encuentro celebrado en la ciudad de Beijing en 1995, denominado Conferencia Mundial de las Mujeres, adoptada de manera unánime por 189 países de la ONU. Cita textual: “**The empowerment and autonomy of women and the improvement of women's social, economic and political status is essential for the achievement of both transparent and accountable government and administration and sustainable development in all areas of life....**”.

siguiente pregunta ¿Solo por ser mujer la transformación política está asegurada?, si somos iguales, entonces que diferencias se están trabajando desde lo político, ¿Cuál sería la diferencia, si desde el principio se abogó por la igualdad y equidad en oportunidades?, por tanto ¿Cómo y qué mujeres van a estructurar las propuestas?, o bien ¿Cómo tendría que conformarse este liderazgo político femenino en estas élites de mujeres que se están incorporando al ejercicio del poder político?.

5.2.3. La élite feminista y élite femenina.

El análisis de la *élite feminista* podría dividirse en dos. El primero a partir del empoderamiento de la mujer, con el estudio del trayecto histórico-político de las precursoras o élite feminista, que siendo parte de una clase no gobernante, son una élite en cuanto a la presión que ejercen en las clases gobernantes para incluir en las constituciones el sufragio femenino (México lo consigue en 1953), ya que conformada la plena ciudadanía con el varón y mujer siendo iguales ante la ley (1973), las dota con este reconocimiento jurídico-legal que hace posible puedan incidir en la ley.

En segundo lugar, están las herederas de esta lucha, es decir las que nacen con pleno ejercicio del voto en segunda mitad del siglo XX, y la reconfigura formalmente como actor político, en busca de hacerse elegir para ejercer el poder.

En ambos casos la élite feminista, asume un poder de disuasión a través de un liderazgo político, que sigue modificando constitucionalmente las leyes a su favor, especialmente en la exigencia de la paridad de género.

Es en este contexto en que la mujer, comienza la escalada en ascenso a los principales puestos del poder gubernamental en México, y lo hará con el mismo pensamiento que un hombre, gobernar.

Por otro lado, es importante mencionar que una *élite femenina* se estudiaría desde una cosmovisión antropológica de “lo femenino” como perteneciente a la fertilidad y el cuidado del ser en la conformación del nuevo sujeto social, en la que “*lo femenino*” en cuanto al nivel social reflexivo conduce a la amplitud del término donde masculino

y femenino es intrínseca a la condición humana como individuo, independiente al constructo social que se tenga sobre el significado de hombre o mujer.

Considerando este hecho fundamental es importante distinguir que existen dos categorías, en el que, el liderazgo político en femenino difiere al liderazgo político feminista, porque la relación sujeto-poder cambiarían de matiz. Por ende, las características de las élites seleccionadas de la clase política en este trabajo solo serán “élites feministas” aquellas que llegaron a cargo de elección como resultado de una lucha rastreable en el siglo XX que les permite acceder a los cargos de elección popular.

Partiendo de las aportaciones de la teoría elitista de los clásicos Gaetano Mosca y Wilfredo Pareto, propongo la siguiente distinción categórica:

En cuanto a un punto de encuentro. Mientras *la élite feminista* se le puede observar a partir del sufragio universal y su incorporación al voto, como ascenso en escalada; *la élite femenina* puede estudiarse desde la coyuntura histórica en cómo un pueblo que elabora sus constructos de poder en relación al medio, es decir, en un espacio que antes de ser incorporada la esfera pública, le es suyo un espacio de poder simbólico-cultural, en esculturas, imágenes pictóricas o biográficas, arquetipos en los que las mujeres son representadas como resultado de una participación desde los movimientos sociales para la reconfiguración en la arquitectura del poder político.

En cuanto a su participación política. La *élite feminista*, será la agrupación minoritaria de mujeres que logran ocupar espacios de poder político, que en anterioridad solo han pertenecido a hombres, su vector de presión para reordenamiento político va del Estado hacia la sociedad, estas mujeres, aunque estén o no dentro de la ideología feminista, ocuparon ese cargo, como resultado de una lucha en la que las mexicanas se han abierto ese espacio.

Inverso al vector de la *élite femenina*, como agrupación mayoritaria de mujeres que han usado transversalmente el movimiento social para reconfigurar al poder político

desde lo social hacia el Estado, y que pertenecen a un arquetipo simbólico del poder político.

Por tanto, desde esta categorización, puede haber una clase de mujeres gobernantes que ejercen un liderazgo político dentro de los poderes públicos y mujeres no gobernantes que pertenecen al imaginario social en la unificación del pensamiento patriótico que conforma el cuerpo político de la nación, y aclaro que el hecho de pertenecer a las representaciones simbólicas, no las hace míticas, porque son reales, histórica y biográficamente rastreables en una época en la que participar políticamente exigía el riesgo de perder la vida.

5.2.4. Contextualización “Elite política de mujeres mexicanas”.

Existen dos temas para la incorporación de los derechos de la mujer, uno de ellos es que el derecho al voto a la mujer, se dio primero en algunos congresos locales de la República Mexicana, cito textual a Gabriela Cano:

“Si bien la Constitución de 1917 no reconoció los derechos electorales femeninos, en años posteriores los estados de San Luis Potosí (1923), Tabasco (1925) y Chiapas (1925) legislaron el derecho al voto de las mujeres durante los gobiernos de Rafael Nieto, Tomás Garrido Canabal y César Córdoba, respectivamente”¹¹⁵.

Posteriormente la misma obra ubica de manera detallada, momentos decisivos que permitieron avances constitucionales para abordar temáticas con las que se incorporarían al poder político.

Un recorrido local sobre el movimiento Serdanista, con perspectiva de género puede verse en La participación de la mujer poblana en la revolución Mexicana, de Fabiola Coutiño en el que cita que es en 1936 cuando en Puebla se otorgó el derecho a voto a las mujeres con una interesante nota a pié de página que cito textual:

¹¹⁵ Galeana, Patricia y Consejo Técnico Consultivo. *La Revolución de las Mujeres en México*. México: Ed. INEHRM, SEP, 2014.

“La Reforma del artículo 12 de la Constitución de 1936 expresa son ciudadanos los varones y mujeres poblanas, mayores de 18 años. A su vez, la reforma a la Ley Electoral de junio de 1936, en el artículo 33 amplió la participación electoral al otorgar, por primera vez, el derecho de voto a las mujeres para las elecciones municipales. Se decretó que las mujeres podrían votar en las elecciones aunque no estuvieran empadronadas”¹¹⁶.

Primero abordaré el primer tema con la *ciudadanía*, ubicado en la primera mitad del si XX y posteriormente la *igualdad* en derechos. Acompañando el recorrido con un ejercicio reflexivo en el que rastreo a las precursoras, que hacen efectivos, los espacios en la *praxis* política.

Enriqueta Tuñón Pablos propone tres momentos claves del momentos clave en la primera mitad del siglo para el movimiento sufragista (1917 a 1953), que son primero el momento de la redacción de la constitución de 1917, los años treinta con Lázaro Cárdenas como presidente y los cuarenta con Miguel Alemán con su culminación en 1953 (Ver cuadro 4).

¹¹⁶Coutiño, Fabiola (coordinadora). *La participación de la mujer pobлана en la revolución mexicana (1900-1920)*. Puebla: Ed. Proarte, 2010. p.31

Cuadro 4. Evolución de las reformas constitucionales en pro de la mujer mexicana.

Año y tema	Artículo	Texto Constitucional
1920-1935 Surgimiento de grupos político feministas. (1923) Primer Congreso feminista de la Liga Panamericana de Mujeres	Ninguno	Solicitud de los grupos feministas de la ciudadanía de la mujer mexicana.
1934 (13 de Diciembre) Educación socialista Integración de las mujeres en la vida nacional y la base de la igualdad en ambos sexos.	Artículo 3	La educación que imparta el estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social...
1937 Ciudadanía.	Artículo 34	Se detiene la iniciativa “ <i>se temió que se repitiera la experiencia española de 1933, cuando al votar las mujeres por primera vez le dieron el triunfo al grupo conservador</i> ”
1953 (17 de Octubre) Ciudadanía	Artículo 34	Son ciudadanos de la república los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además los siguientes requisitos: I. Haber cumplido 18 años, siendo casados o 21 si no lo son, y II. Tener modo honesto de vivir.
1974 (31 de Diciembre) Igualdad entre hombres y mujeres.	Artículo 4	El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de hijos.

Fuente: Elaboración propia con datos de la página:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_art.htm y extracción de información del ensayo de Enriqueta Tuñón Pablos.

El 18 de diciembre de 1972 proclamó que en 1975 sería el “Año internacional de la Mujer” encaminadas a promover la *igualdad* entre hombre y mujeres; integrando a la mujer a favor del desarrollo y fortalecimiento de la paz mundial.

México fue sede de dicha conferencia, en la que se integró una delegación de distinguidas mexicanas universitarias de la facultad de derecho de la UNAM, con la que desde entonces han tomado la responsabilidad de luchar para cumplir los objetivos de la Declaración de México sobre la *igualdad* de la mujer y su contribución

al desarrollo de la paz, aprobada en 1975¹¹⁷. Destacando que en 1975 se celebraría en México el año internacional de la mujer.

Con el expresidente Luis Echeverría Álvarez, el 31 de diciembre de 1974 se publica en el Diario Oficial de la Federación la reforma al artículo 4 constitucional que dota de *igualdad* ante la ley a las mujeres, con la libertad de decidir de manera libre y responsable el número y espaciamiento de hijos (Ver cuadro 4).

Por lo tanto , ¿Quiénes son estas mexicanas de la clase gobernante? ¿Son la élite de mujeres representativas o no?

Los antecedentes de estas precursoras, anteceden nuevamente a la formalización constitucional, y adelantándose en las reglamentaciones locales, con la siguiente cronología de cargos públicos ejercidos por mujeres:

Cuadro 5. Cronología de mujeres precursoras en puestos de gobierno.

ENTIDAD	AÑO NAC.	PRECURSORAS	CARGO	AÑO INICIO DEL CARGO	EDAD INICIO CARGO	PARTIDO	NIVEL DE ESTUDIOS	TEMA DE IMPULSO
Montul, Yuc.	1878	Elvira Carrillo Puerto	Dip. Local.	1923	45	Centro Electoral	Activista	Fundadora de la Liga Feminista Campesina
Mérida, Yuc.	1890	Rosa Torres González	Regidora	1923	33	Maderista	Activista	Labor Social y Medalla al Mérito Revolucionario
Chilpancingo, Gro.	1900	Aurora Meza Andraca	Presidenta Municipal	1936	36	Cargo interino por 11 meses y fracción.	Política	En su gestión nunca cobró sueldo
Mejicali, B.C.	1925	Aurora Jiménez Palacios	Dip.Federal	1954	29	Partido Revolucionario Institucional	Abogada	Defensora del Voto Femenino
Campeche, Cam.	1908	María Lavalle Urvina	Senadora	1964	56	Partido Revolucionario Institucional	Abogada	(1970) Primera presidenta del Senado, Mujeres periodistas.
Magdalena de Kino, Sonora	1942	Alicia Arellano Tapia	Senadora	1964	22	Partido Revolucionario Institucional	Médico	(1979-1982) Alcaldesa, Defensora del voto femenino.
Colima, Col.	1913	Griselda Alvarez Ponce de León	Gobernadora electa.	1979	66	Partido Revolucionario Institucional y	Normalista y Filosofía	Educar para progresar.
Cd. Juárez, Chi.	1927	Rosario Ibarra de Piedra	Candidata a Presidencia de la	1988	61	Partido del Trabajo	Activista	Fundadora de EUREKA (Familiares desaparecidos).
México, D.F.	1956	Rosario Robles	Jefatura del Gobierno Federal	1999	43	Partido de la Revolución Democrática	Economista	Nuevo código electoral del DF para participación ciudadana.

Fuente: Elaboración propia con datos de CEAMEG Cámara de diputados LX Legislatura.

Como puede observarse en el cuadro 5. Cronología de mujeres precursoras en puestos de gobierno, antes de que se legislara en la constitución sobre el sufragio

¹¹⁷ Bialostoksky, Sara y (Coordinadora). *Condición Jurídica, político y social de la mujer en México*. México, D.F.: Ed. Porrúa, Ed. Facultad de Derecho UNAM, 2005.

femenino de manera formal (1953), México tiene antecedentes de mujeres mexicanas que han ocupado cargos de gobierno a partir de 1923, siendo principalmente pioneras y activistas en la incorporación de la mujer a la educación y en esfera pública.

Esto no implica que anteriormente no hubiera alguna candidata que intentó asumir algún cargo público, un caso interesante se presenta el 2 de marzo de 1917, con la candidata a diputada, Hermila Galindo Acosta (también conocida como Hermila Galindo de Topete 1886-1954), de la Quinta circunscripción de la Ciudad de México. La historiadora Gabriela Cano, informó que "*era la primera vez que, en México, una mujer contendía como elección electora*"¹¹⁸.

Aunque algunos registros muestran que Galindo obtuvo la mayoría de los votos, el Colegio Electoral rechazó sus resultados, alegando que solo estaban cumpliendo con la ley. Aceptando el rechazo, dejó en claro que su propósito había sido mostrar públicamente que las mujeres podían ser elegidas y que se les debería permitir ocupar cargos públicos.

Hermila Galindo (1916), secretaria particular de Venustiano Carranza, envió al constituyente un escrito en el que solicitó los derechos políticos para las mujeres argumentando lo siguiente:

"Es de estricta justicia que la mujer tenga el voto en las elecciones de las autoridades, porque si ella tiene obligaciones con el grupo social, razonable es, que no carezca de derechos. Las leyes se aplican por igual a hombres y mujeres: la mujer paga contribuciones, la mujer, especialmente la independiente, ayuda a los gastos de la comunidad, obedece las disposiciones gubernativas y, por si acaso delinque, sufre las mismas penas que el hombre culpado. Así pues, para las

¹¹⁸ Cherry, Adam (Colaborador); Astorga, Joaquin (Video). <https://mx.blastingnews.com/ocio-cultura/2018/06/celebrando-los-132-anos-de-hermila-galindo-la-primera-feminista-de-mexico-002614169.html>. 3 de Junio de 2018.

obligaciones, la ley la considera igual que al hombre, solamente al tratarse de prerrogativas, la desconoce y no le concede ninguna de las que goza el varón"¹¹⁹.

Tuvieron que pasar 17 años, que aquel suceso diera pauta como antecedente para que en 1934 Elvira Carrillo Puerto lograra estar como diputada local, en Yucatán, fundadora de la primera liga feminista campesina de nuestro país. Hermana del Gobernador Felipe Carrillo Puerto (1922-1924) que es asesinado y tuvo que dejar su puesto como mujer electa junto con Raquel Dzib y Beatriz Peniche de Ponce a una diputación estatal.

Una mirada interesante proporcionada por la historiadora Enriqueta Tuñón (2008) en su artículo que forma parte de su tesis doctoral, conduce a leer que la lucha para el voto femenino en México se retrasó por los temores que generaba en la cúpula política la relación cercana que tenían las mujeres mexicanas con el clero, lo que confirma la división ideológica que se observa María Teresa Fernández Aceves (2011) entre las mujeres católicas conservadoras y mujeres moderno liberales. En un país que se quería consolidar desde la cúpula política como socialista, laico, esa cercanía de la población de mujeres católicas organizadas, podían hacer el contrapeso para a través del sufragio y conseguir que la derecha subiera al poder. No solo era temor por un cambio en el poder, sino también confirma el respeto por la libertad con la que la mexicana podía ser capaz de cambiar de manera activa-directa el rumbo del país.

Otro dato interesante que arroja el cuadro son las profesiones. Constitucionalmente no había prohibición alguna para que la mujer, ingresara a la Universidad, sin embargo, entre 1910 y 1930 no era común que la mujer estudiara, de hecho datos corroboran que la primera mujer en graduarse fue Matilde Petra Montoya Lafragua, por medio de la facultad de medicina en la Universidad Autónoma de México, en la

¹¹⁹ Tuñón Pablos, Enriqueta. <https://www.ciudadania-express.com/2008/10/17/la-historia-del-voto-femenino-en-mexico/>. 17 de Octubre de 2008.

que fue necesario un decreto presidencial emitido en 1887 del Presidente de la República Porfirio Díaz.

El liderazgo político femenino no solo consiste en conseguir el apoyo poblacional y tener la plataforma de fórmula política para hacerse del cargo de manera legítima, sino que la principal aportación ha sido el cambio de paradigma que hoy en día pone de manifiesto, para hacer de la mujer un actor político; primero, con la incorporación de las mujeres en la vida universitaria, y segundo, con el ascenso creciente y frecuente de ubicar mujeres en los puestos de gobierno. Entre ellas abogadas y economistas.

Aún falta recorrido, pues en México aún no llega la mujer como mandataria del poder ejecutivo, excepto por 6 intentos, de las candidatas, que por diferentes partidos, han estado en el juego político.

Para competir por el ejecutivo federal, una vez establecido el sufragio femenino en México (1953), tuvieron que pasar 25 años para que María del Rosario Ibarra de la Garza, fuera la primera mexicana, que pese a todos los obstáculos lograra el posicionamiento como candidata a la Presidencia de la República de México por el desaparecido Partido de los Trabajadores, que desaparece en 1987.

Se postuló frente a Miguel de la Madrid (1982), perdió y volvió a competir contra Carlos Salinas de Gortari (1988) por el Partido Mexicano Socialista, que en 1989 se convierte en el Partido de la Revolución Democrática. Siendo dos veces candidata al premio nobel de la paz.

¿Quiénes son las mujeres que han logrado ser candidatas a la presidencia de la República de México?

Cuadro 6. Histórico de candidatas a la presidencia de la República 1988-2018.

Candidaturas a la Presidencia de la República (1988-2012)				
Año de candidatura	Título	Apellido	Nombre	Partido Político
1982	Política Activista	Ibarra de la Garza	María del Rosario	PRT
1988	Política Activista	Ibarra de la Garza	María del Rosario	PMS
1994	Política	Soto González	Cecilia	PT
1994	Política	Lombardo Otero	Marcela	PPS
2006	Economista	Mercado Castro	Dora Patricia	PSD
2012	Economista	Vázquez Mota	Josefina Eugenia	PAN
2018	Abogada	Zavala	Margarita	INDEPENDIENTE

Fuente: Elaboración propia con datos de la página web:

<https://www.actitudfem.com/entorno/genero/mujeres/5-candidatas-la-presidencia-de-mexico>.

De los 62 procesos electivos para las candidaturas a la Presidencia de la República en la historia de México, solo 6 de ellos han tenido a una mujer como candidata a la presidencia de la República, es decir solo el 10%; se incluyen las imágenes de las candidatas (Imagen 15).

Imagen 15. Candidatas a presidentas de la república 1982-2018.



De estas 6 mujeres el 50% tienen una licenciatura terminada y el otro 50% de ellas son políticas, especialmente activistas que han venido luchando por el reconocimiento de la mujer.

Tuvo que transcurrir la historia de México de 1824, año del primer presidente de la República de México, Guadalupe Victoria, a 1982, año de posibilidad para alcanzar a fragmentar el techo de cristal.

*“En 1994, fueron 2 mujeres las que lograron una candidatura a la Presidencia de la República, Cecilia Soto González por el Partido del Trabajo y Marcela Lombardo Otero por el Partido Popular Socialista, fundado por su padre Vicente Lombardo. La cuarta mujer en lograr ser candidata presidencial fue Patricia Mercado en el 2006, quien fue postulada por el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.”*¹²⁰

Por el Partido Acción Nacional Josefina Vázquez Mota se convirtió en el 2012 en la quinta mujer en aspirar a la silla presidencial. La primera de su partido y contendiente de AMLO y EPN.

Exmilitante del PAN, y esposa del expresidente Calderón, Margarita Zavala es la sexta mujer en la búsqueda por la silla presidencial como candidata independiente, la primera en esta modalidad, en la historia del país.

En cuanto a los gabinetes de Gobierno, las mujeres comienzan su ascenso a partir del presidente Salinas de Gortari.

¹²⁰ <https://www.elmexicanodigital.com/politica/solo-5-mujeres-en-62-procesos-han-sido-candidatas-a-la-presidencia-de-mexico/>. 9 de Marzo de 2018. 19 de Noviembre de 2018.

Cuadro 7. Mujeres con nombramiento en Gabinetes de Gobierno de 1994-2018, partido, nivel de estudios y duración en el cargo.

PERIODO PRESIDENCIAL	MUJERES GABINETE	NOMBRES	SECRETARÍA	AÑO NAC	AÑO CARGO	FIN CARGO	EDAD CARGO	PARTIDO	NIVEL DE ESTUDIOS	EFICIENCIA TERMINAL
Carlos Salinas de Gortari 1988-1994	1	María de los Ángeles Moreno Uriegas	Secretaría de Pesca	1945	1988	1991	43	PRI	ECONOMISTA	50%
	2	María Elena Vázquez Nava	Secretaría de la Contraloría General de la Federación	1954	1988	1994	34	PRI	ECONOMISTA	100%
Ernesto Zedillo Ponce 1994-2000	1	Rosario Green Macías	Sria. Rel. Exteriores	1941	1998	2000	57	PRI	REL. INTER.	33%
	2	Julia Carabias Lillo	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	1954	1994	2000	40	INDEPEN	BIOLOGA	100%
	3	Silvia Hernández Enriquez	Turismo	1948	1994	1997	46	PRI	CIENCIAS POL.	50%
	4	Norma Samaniego Villareal	Desarrollo Administrativo	1944	1994	1995	50	INDEPEN	PLAN. ECONOMICA	17%
Vicente Fox Quezada 2000-2006	1	Josefina Eugenia Vázquez Mota	Secretaría de Desarrollo Social	1961	2000	2005	39	PAN	ECONOMISTA	83%
	1a	Ana Tere Aranda	Secretaría de Desarrollo Social	1954	2005	2006	51	PAN	POLITICA	17%
	2	María Teresa Herrera Tello	Secretaría de la Reforma Agraria	1956	2000	2003	44	INDEPEN	ABOGADA	50%
	3	Leticia Navarro Ochoa	Secretaría de Turismo	1953	2000	2003	47	INDEPEN	ADMN. EMPRESAS	50%
Felipe Calderon Hinojosa 2006-2012	1	Patricia Espinosa Cantellano	Sria. Rel. Exteriores	1958	2006	2012	48	PAN	REL. INTER.	100%
	2	María Beatriz Zavala Peniche	Secretaría de Desarrollo Social	1959	2006	2008	47	PAN	ANTROPOLOGA	33%
	3	Georgina Yamilet Kessel Martínez	Secretaría de Energía	1950	2006	2011	56	INDEPEN	ECONOMISTA	83%
	4	Josefina Eugenia Vázquez Mota	Secretaría de Educación Pública	1961	2006	2009	45	PAN	ECONOMISTA	50%
	5	Rosalinda Vélez Juárez	Secretaría de previsión social	1964	2011	2012	47	INDEPEN	ABOGADA	17%
	6	Gloria Guevara Manzo	Secretaría de Turismo	1967	2010	2012	43	INDEPEN	INFORMATICA	33%
	7	Marisela Morales Ibañez	Procuraduría general de la República.	1970	2011	2012	41	INDEPEN	ABOGADA	17%
Enrique Peña Nieto 2012-2018	1	Claudia Ruiz Massieu Salinas	Sria. Rel. Exteriores	1972	2015	2017	43	PRI	ABOGADA	33%
	2	Rosario Robles Berlanga	Secretaría de Desarrollo Social	1956	2012	2015	56	INDEPEN	ECONOMISTA	50%
	3	Arelly Gómez González	Secretaría de la función Pública	1952	2012	2018	60	PRI	ABOGADA	100%
	4	Mercedes Juan López	Secretaría de Salud	1943	2012	2016	69	PRI	MEDICINA	67%
	5	María Cristina García Cepeda	Secretaría de cultura	1946	2017	2018	71	PRI	POLITICA	17%
Andrés Manuel López Obrador 2018-2024	1	Olga Sánchez Cordero	Gobernación	1947	2018	actual	71	MORENA	ABOGADA	s/n
	2	María Luisa Albores	Desarrollo Social	1976	2018	actual	42	MORENA	ING. AGRONOMIA	s/n
	3	Josefa González Blanco Ortiz Mena	Medio Ambiente, Recursos Naturales	1965	2018	2019	53	INDEPEN	ABOGADA	17%
	4	Rocío Nahle García	Energía	1964	2018	actual	54	MORENA	ING. QUIMICA	s/n
	5	Graciela Márquez Colín	Economía	1963	2018	actual	55	INDEPEN	ECONOMISTA	s/n
	6	Irma Eréndira Sandoval	Función Pública	1972	2018	actual	46	MORENA	POLILOGA	s/n
	7	Luisa María Alcalde Luján	Trabajo y Previsión Social	1987	2018	actual	31	MORENA	ABOGADA	s/n
	8	Alejandra Frausto Guerrero	Cultura	1972	2018	actual	46	MORENA	ABOGADA	s/n

Fuente: Elaboración propia con diversas fuentes¹²¹, actualizada a Mayo de 2019.

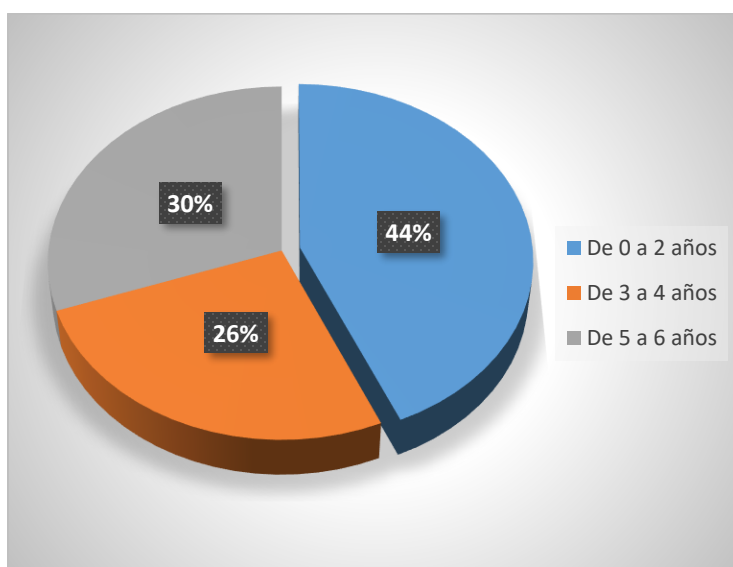
Por lo tanto, en lo que va de los últimos seis sexenios presidenciales las mujeres han conseguido formar parte de los Gabinete de gobierno. Con Andrés Manuel López Obrador se incrementó su participación a 8 nombramientos, quienes pertenecían al mismo partido del presidente, todas profesionistas.

Tomando como un segmento bloque a las secretarías citadas en el Cuadro 7, el 44% de ellas duran de 1 o 2 años con el cargo (Ver gráfico 1) para ser sustituidas por varones, y posteriormente cambian de cargo público.

¹²¹ Recomiendo especialmente el estudio del Dr. Juan Calvillo Barrios sobre “La circulación de las élites y la gestión de los alcaldes empresarios en los municipios de Puebla y Tehucán 1975-2008”, que contiene anexos de los gabinetes de gobierno de cada uno de los Presidentes de la República.

De las 22 mujeres de los periodos presidenciales que han pasado (1988-2018) y que han logrado estar en un gabinete, 4 de ellas han permanecido durante todo el ejercicio presidencial, lo que representa un 27% del total de mujeres que han logrado estar en los gabinetes de gobierno. Con la reciente renuncia (2019) de Josefa González Blanco Ortíz Mena, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales el porcentaje de mujeres que no terminan el periodo presidencial aumenta a un 44% (Ver Grafica 5).

Gráfica 5. Porcentaje de las mujeres con cargo de gobierno en Gabinete en relación a su duración en el sexenio.



Fuente: Elaboración propia con la base de datos del cuadro 3. Actualizado a mayo del 2019.

Actualmente incorporando al nuevo gabinete que tomó posesión el 1 de diciembre del 2018 se tendría un total acumulado de 30 mujeres secretarías de gobierno de la república, y solo dos de ellas sin estudios profesionales en lo que va de todos los sexenios en donde han sido invitada. Un dato interesante es el 33% de mujeres que han sido incorporadas al gabinete de alguno de los presidentes sin estar militando en algún partido político.

Siguiendo el estudio de Circulación de élites del autor Juan Calvillo Barrios, cita “*una élite nace de cada una de las cuatro esferas que componen la sociedad: económica,*

política, social, cultural, pero, generalmente, estas élites son producto de interacciones entre ellas”

¿Tienen las mujeres algo diferente que decir a los hombres cuando gobiernan o no?.

Los antecedentes del liderazgo político femenino de las mexicanas, se anticipan a las discursivas feministas que vienen desde Estados Unidos y Europa, y que si en la actualidad, está influenciado con la palabra empoderamiento, entendido como colocar en los puestos de más alta jerarquía la dirigencia de las mujeres, para asumir el control de las decisiones en cuanto a los recursos públicos, la primera tarea será la identificación de la conformación de la élite política de mujeres que ha venido gestándose.

En el ejecutivo, secretarías titulares en los gabinetes a lo largo de los últimos seis sexenios, como candidatas a presidencia de la república en las últimas siete elecciones; y en el legislativo; a partir de la XLII Legislatura que aparece la primera diputada titular como precursoras de un camino que busca romper “el techo de cristal”, en referencia a ese obstáculo invisible que impide a la mujeres la consolidación de los puestos de más alta jerarquía en los espacios públicos.

5.3. La democracia madre mexicana.

Retomando el axioma, para reconstruir el lenguaje de la democracia madre mexicana en liderazgo político femenino:

Axioma.

Todo hombre que nace se gestó en una mujer.

Toda mujer que nace se gestó en una mujer.

Todo hombre y mujer nacidos fueron gestados en una mujer.

Luego entonces, como hecho universal y de memoria colectiva el recuerdo primigenio de todo ser humano es el útero, la matriz; el lugar de encuentro donde lo complementario se hizo unidad para gestar un nuevo cuerpo político.

Desde esta perspectiva en algún punto histórico hubo una confusión al considerar que primero era el hombre y luego la mujer, o que la mujer venía del hombre o que paradójicamente que lo femenino viene después de lo masculino.

Con una lógica de lo inmediato, primero ha sido lo femenino, la memoria compartida entre hombres y mujeres, venimos ambos del útero, y qué en clave política es el primer espacio íntimo de socialización entre complementarios, que se necesitan uno para el otro.

Es como si la historia en lugar de haber considerado que primero es la memoria de una matriz ubicada en las mujeres, paradójicamente, el lenguaje se construyó desde la perspectiva fálico-masculina y no desde la útero-femenina. Perspectiva que ha caído en contradicciones y que en los últimos siglos las lecturas feministas la mujer ha tenido que defender su igualdad a un hombre, después su diferencia, ¿Y ahora teniendo una ciudadanía?, ¿qué sigue en la agenda?.

Y por que la historia de la humanidad no se dio a la inversa, si el hombre y la mujer vienen de mujeres y no de todas, por que la naturaleza no quiso ser democrática, y solo le obsequió su legado místico a la feminidad en las madres, entonces como hecho inmediato. En esta lógica, ¿Acaso no debió ser el hombre, el que tenía que haber explicado por que no es una mujer? ¿Pero por qué no sucedió así?, los hechos corroboran que ambos venimos de una madre, entonces no sería lo más lógico decir que todas somos mujeres, y existen algunas que son fálicas?, ¿Qué tan malo podría ser?.

En clave política, desde una cosmovisión femenina, la esfera de íntimo está circunscrita en la matriz; un lugar con la capacidad de complementar dos células que

en diferencia, gestarán la unidad de un nuevo cuerpo social, que comparte de sus progenitores semejanzas y diferencias, pero que es al mismo tiempo, una individualidad con autonomía, independiente de su origen dual.

En esta esfera política de lo íntimo, el lenguaje materno, gesta al nuevo integrante social, en una matriz democrática, y selectiva además.

Las cuatro dimensiones de Pierre Rosanvallon sintetizan muy bien el devenir de los intentos fallidos por incorporar en un solo cuerpo democrático los encuentros y desencuentros sociales del sistema político presidencialista y que nos han acompañado en los últimos años con multiplicidad de figurillas graciosas a las que se ha asemejado el Estado, desde un Leviatan, una estructura o una interacción biológista; o bien la formidable tipología de Pierre Rosanvallon con "el príncipe virtuoso, el del modelo puro elegido, el del hombre-pueblo y el del hombre político por vocación, del cual habló Max webber", para valerosamente incorporar otro hombre "la figura del hombre de confianza (como eco al concepto anglosajón de trustee)". Desde esta tesis el listado de hombres no se detendría.

Y que de ningún modo dan respuesta de los reacomodos de las llamadas sociedades occidentales, que no terminan por responder a una ciudadanía que no se siente representada, pero que desde su perspectiva está viva (la primera dimensión democrática de Pierre Rosanvallon).

¿Que necesita esta matriz política llamada democracia?, tal vez una logica no desde una cosmovisión masculina, donde el vínculo rector, tendría que dar orden a la multiplicidad por medio de un miembro, el *boss*, el jerarca, el hombre y su poder. ¿Si la democracia esta en códigos de madre, como una gran matriz gestante, incertarla nuevamente en una cosmovisión masculinizada y estereotipada en la que el hombre prevalece en los puestos de más alto rango dentro de la estructura de gestión gubernamental, acaso no traería serios desajustes?. La actual democracia si se le viera como madre, resulta que está contenida en un reordenamiento

masculinizado en que no podrá parir sociedades conciliadoras, armonicas o incluso entender las apatías y los apasionamientos convulsos de la propia sociedad y que lejos de formarse un cuerpo social-civil, tenderá a ser masa-incivilizada, o apático-social. Por que la política tiene corporeidad en codigos femeninos, es el arte de coincidir en lo irreconciliable, y de complementarse en lo que difiere.

La Democracia necesitaría entenderse como una matriz de madre gestante, aquella figura en clave femenina capaz de conciliar dos diferencias en complementariedad, y que en mutuo acuerdo, no sea lo de uno o lo de otro, sino aquello, que siendo de ambos permite nuevos espacios de convivencia. Es hablar desde la línea de la fertilidad y la multiplicidad, no como acto heróico de tolerancia, sino como acto de conciliación complementaria donde dos salen ganando con una tercera opción. Es la alternativa para cambiar lo impuesto por lo negociado, lo estructurado por lo flexible, lo científico por lo social.

Por supuesto que la *Ciencia Política*¹²² está *muerta cuando le da la espalda a la vida*, y se le contiene en estructuras artificiales, rígidas, que pretenden someter lo *mistérico*¹²³ en *técnico*¹²⁴ en relación a la escuela estadounidense. La política tiende a ser intuitiva, lúdica, misterica, por que está en función de intencionalidades y no de instrumentales. aunque debiendose medir algunos fenómenos políticos, pongo a disposición cuantitativa y cualitativa el siguiente análisis de la feminización del poder político en México, con el incremento de las mujeres dentro de las cámaras parlamentarias, considerandose como una inercia que ya no es posible detener. La

¹²² Cansino, Cesar. *La muerte de la Ciencia Política*. México: Ed. Debate, 2008.

¹²³ Colli, Giorgio traducción Manzano, Carlos. *El nacimiento de la filosofía*. Barcelona: Ed. Tusquets editor, 1977. Comentario: El autor expone el lugar de la tragedia como el origen de la sabiduría. De ahí el carácter exterior del oráculo, la ambigüedad, la oscuridad, la alusividad ardua de descifrar la incertidumbre... lo misterico, un éxtasis místico.

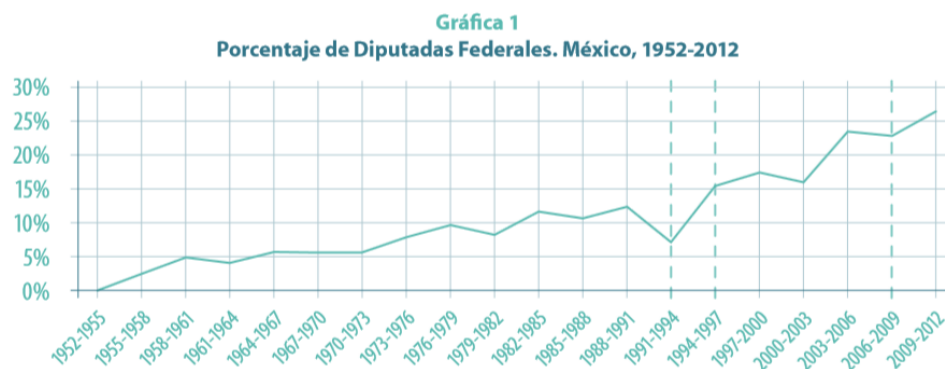
¹²⁴Heidegger, Martin. *Conferencias y artículos*. Barcelona: Ed. Universitaria Filosofía Ciencia y Técnica, 1994. Comentario: En alusión al tema uno sobre la pregunta por la técnica, con sus cuatro causas para buscar lo verdadero. Y hago uso de los términos en un interpretación personal en la que la discusión se centra en el instrumentum para llegar a la esencia de la verdad o podría ser a través de lo misterico como una revelación.

femenización del poder político en México viene en dos vías: La primera de ellas es el incremento porcentual de la presencia de mujeres en los poderes parlamentarios de gobierno y la segunda de ellas en la proyección de un cuerpo patriótico reconfigurado en una mujer llamada la Madre patria.

- a. La feminización por el aumento de la participación parlamentaria de la mujer mexicana.

Para poner en cifras el avance de la presencia de las mujeres mexicanas en el poder parlamentario pongo a disposición un gráfico publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), donde se manejan formalmente el gráfico 1 y dos con los siguientes datos históricos, que transcribo íntegras de la fuente citada con siguientes imágenes (Ver imagen 16 y 17):

Imagen 16. Participación del número de mujeres mexicanas en Cámara de diputados.

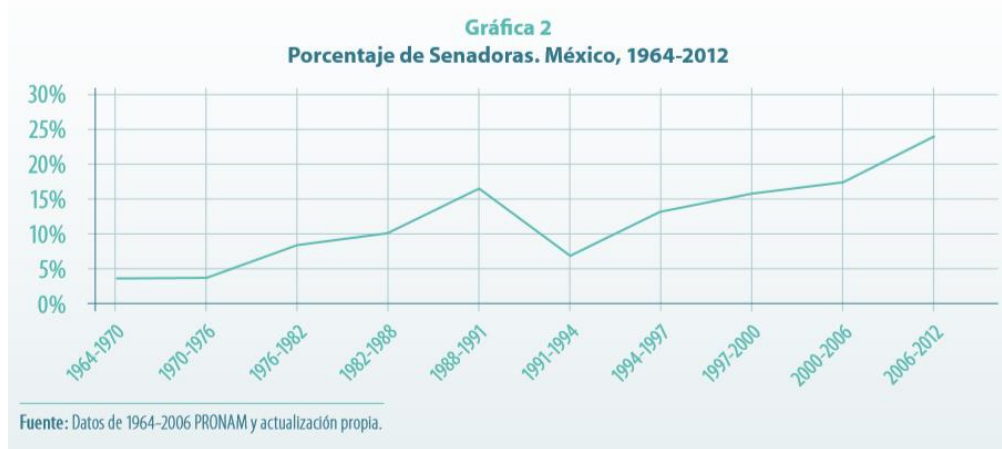


Fuente: Datos de 1952-2006 retomados de CEAMEG (2008). Y actualización propia recurriendo a las páginas de los Congresos locales.
Fuente: Publicaciones de folleto electoral mujeres (PNUD).¹²⁵

Apartir de 1994, con las reformas legislativas el impulso y la participación de la mujer dentro del Congreso de Unión en México para diputadas federales a aumentado de manera exponencial.

¹²⁵ Hevia Rocha, Teresa (Coord.) y Yunuel (Colaborador) Cruz Guerrero. «file:///e:/Desktop/PUBLICACIONES/Folleto_Electoral_mujeres%20en%20cifras%20sen%20y%20dip.pdf.» 2012. *Mujeres Participación política 2012. Publicación: PNUD, Tribunal federal del poder judicial de la federación. ONU Mujeres.* 15 de Mayo de 2019.

Imagen 17. Participación del número de mujeres mexicanas en Cámara de Senadores.



Fuente: Publicaciones de folleto electoral mujeres (PNUD).¹²⁶

Lo mismo es posible acaecer en la Cámara de Senadores de México, en que paulatinamente se ve el creciente número de mujeres con cargos parlamentarios. Podría debatirse que no terminan el periodo con el cargo titular antes de ser removidas o que se usan como suplentes en fórmula para alcanzar determinadas cuotas de género; cualquiera de los dos casos, no implica regresar a la afirmación que la mujer no participa, lo está haciendo, y es cuestión de tiempo que consolide su espacio, por que este proceso ya no va detenerse.

Cofrontemos la información histórica con una segunda fuente publicada al 2017 por el Instituto Nacional Electoral (INE) en su sitio web¹²⁷ realizo la transcripción literal y que correspon a la Imagen 18 y 19 para esta redacción;

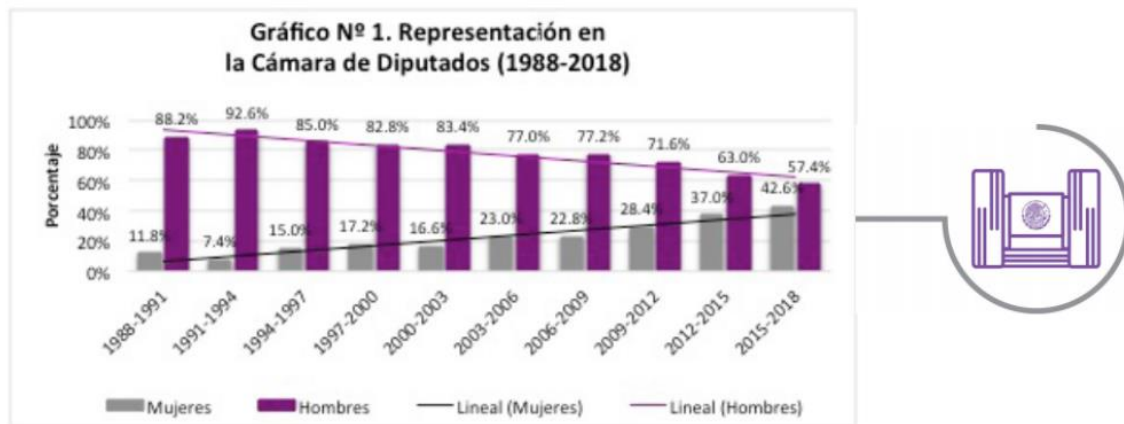
“Desde la elección de 1988 a la de 2015, la representación política de las mujeres en la Cámara de Diputados aumentó al menos 30.8 puntos porcentuales, pasando de 11.8% a 42.6% (Gráfico N° 1). Esto no sólo supuso la transformación de la representación descriptiva, es decir, el número de mujeres legisladoras, sino

¹²⁶ *Ibidem.*

¹²⁷ Instituto Nacional Electoral, INE. <https://igualdad.ine.mx/mujeres-en-el-legislativo-nivel-federal-y-estatal/>. 17 de Mayo de 2017. 2019 de Mayo de 19.

también la incorporación de temas en la agenda sustantiva de las instituciones políticas que de otra manera no estaban presentes¹²⁸, cita que corresponde a la interpretación de la imagen 18.

Imagen 18. Grafico publicado por el INE de la representación de mujeres en relación a los hombres de la Cámara de Diputados (1988-2018).



Fuente: Base de Datos #MujeresElectas (1990-2015). Proyecto #MujeresPolíticas: la participación y la representación política de las mujeres en México (1990-2015). México: INE e IJ UNAM, 2017.

Fuente: INE 2017.

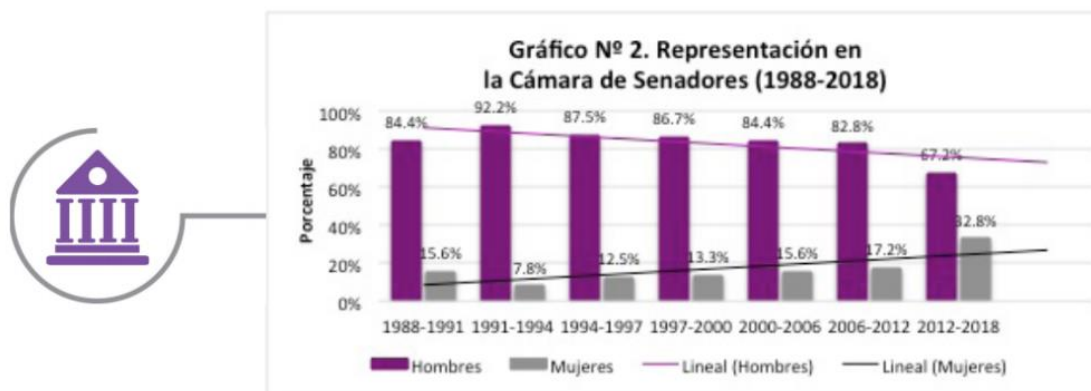
Si con los datos anteriores a nivel federal del periodo del 2009 al 2012 tenía un porcentaje de 28.49%, al periodo 2015 a 2018, la presencia de las mujeres mexicanas ya era el 42.6% para el periodo 2015-2018, en la cámara de diputados.

Y transcribo nuevamente la interpretación de los datos del INE para cámara de Senadores:

“El crecimiento de las representantes mujeres también se ha dado en la Cámara de Senadores. De la elección de 1988 a la de 2012 la representación política de las mujeres en dicha Cámara aumentó 17.2 puntos porcentuales, pasando de 15.6% a 32.8% en el período analizado (Gráfico N° 2).”, que corresponde a la interpretación de la imagen 19.

¹²⁸ Interpretación textual del INE, dentro de su publicación en página web. Consultar pie de página 112.

Imagen 18. Grafico publicado por el INE de la representación de mujeres en relación a los hombres de la Cámara de Diputados (1988-2018).



Fuente: Base de Datos #MujeresElectas (1990-2015). Proyecto #MujeresPolíticas: la participación y la representación política de las mujeres en México (1990-2015). México: INE e IJ UNAM, 2017.

Fuente: INE 2017.

Si con los datos anteriores a nivel federal del periodo del 2006 a 2012 tenía un porcentaje de 17.2%, al periodo 2012 a 2018, la presencia de las mujeres mexicanas ya era el 32.8% para el periodo 2015-2018, en la cámara de diputados.

Entonces esta feminización del poder legislativo, ¿Qué representa en una Nación como la Mexicana en la que aparte, tiene en su imaginario social un cuerpo patriótico de común entendido como una mujer mestiza? ¿Acaso podría ser una aquella proyección materna que nos vincula como hijos-pilli en una *Madre democracia*¹²⁹?, ¿Por qué los mexicanos entendemos a la patria como mujer? ¿Por qué esta forma es la comunmente aceptada?, estas figuras femeninas inciertas en

¹²⁹ Comentario: En Europa es justo lo contrario, me detengo un poco en el análisis con un dato interesante que brinda Pierre Rosanvallon en su libro *El Buen Gobierno*, que trata sobre la presidencialización y personalización de las democracias que marcó las últimas décadas del siglo XX, y dice que estuvieron influenciadas por tres eventos históricos uno de ellos en Francia en 1848 y mientras realiza su recorrido encuentra una interesante alusión sobre el cuerpo legislativo elaborada por Pierre-Joseph Proudhon (n. 1809-m. 1865), filósofo y político francés de la época. Lo cito textual justo en el lugar donde Rosanvallon narra el dato, p.110: *“El pueblo poco se preocupa, creedme, por la distinción del Legislativo y el Ejecutivo. Para él, el ejecutivo es todo. Otro sin duda será el notario, otro el novio. Con tal de que el presidente actúe rápido y bien, tendrá, a juicio del pueblo, temple suficiente. Su mérito estará en su virilidad [...] ¡Vuestro Legislativo es un eunuco, algo que es menos que nada!”*. Llama mi atención la masculinizada representación del poder para el pensamiento occidental, que el liderazgo congresista se torna un hombre No fálico.

la conformación del poder, y que a pesar de sus gobernantes, damos y volvemos a dar la oportunidad a la clase gobernante para erigirse en el acto de ordenarnos.

La reivindicación del individuo democrático, especialmente del pueblo cívico mexicano, se le podría reconocer que cuando participa de la política y tiene de frente una clase gobernante inflexible, que toca los puntos sensibles en su idiosincrasia; La patria mexicana poblacional despierta, violenta, anárquica, ingobernable (la independencia, la revolución y la contrarrevolución y los movimientos sociales dan cuenta de ello), y obliga a la estructura a negociar. La democracia se torna matriz de encuentros y desencuentros, y nace algún tipo de híbrido que no es lo uno ni lo otro, algo indefinible para todos aquellos que nos ven desde afuera.

México especialmente, su historia está plagada de eventos violentos, y no creo que sea por falta de desarrollo democrático, al contrario, se sabe sociedad participativa, pero cuando se trata de confrontación, se habla en código femenino, vida y muerte, muerte y vida; ¿Acaso no hay panteón vasto de mártires y caudillos?.

Las cuatro las dimensiones que Pierre Rosanvallon sintetizan en su línea de investigación del recorrido histórico-filosófico de la democracia europea, que de manera entusiasta comienza planteando una ciudadanía que por medio de la contrademocracia genera el contrapeso del poder; posteriormente la democracia régimen, como el medio a través del cual institucionalmente se le da forma al poder político. Y finalmente la cuarta dimensión, el Buen Gobierno, el autor termina volcándose a la necesidad de un miembro capaz de dirigir, aquel buen gobernante, el hombre de confianza, ¿Qué no empezamos confiando en la Sociedad Civil?.

Se nos volvió Hombre personalizado otra vez la política, en el que hay que confiar en su dirigencia, cordura y *parresía*¹³⁰.

¹³⁰ Foucault, Michel. *Discurso y verdad. Conferencias sobre el coraje de decirlo todo. Grenoble, 1982/Berkeley, 1983*. Argentina: Ed. Siglo XXI, 2017. p. 56 Cita textual " Y esto nos lleva a lo que entiendo constituye el centro mismo de la parresia (no considerada del todo ni como virtud ni como técnica, sino como práctica de discurso con dos interlocutores). En efecto, si el parresiasta es

Sin embargo, considero que México tiende hablar en clave femnina, la tendencia a una sociedad cívico-política donde el término hijos e hijas forman parte de la idiosincracia de los mexicanos/as, por que sus formas simbólicas pertenecen a una misma Madre Patria mestiza, en gamas de claros oscuros y mezclas.

Por otro lado tenemos el desarrollo de la democracia por Cesar Cansino en su libro La Revuelta Silenciosa en la que comparte que pese a la crisis que padece en América Latina, en el espacio-público, los ciudadanos ratifican cotidianamente su voluntad de ser libres. ¿Podría de algún simbólico modo en el que la horizontalidad de los miembros de una sociedad en este caso la de México estamos hermanados a través de la pertenencia a un cuerpo patriótico que no termina autodefinirse, pero si tiene su propia autonomía?, Hago una cita textual que forma parte de un reflexión final acerca de ciudadanía:

“De entrada, observamos que las categorías o definiciones convencionales sobre ciudadanía no encajan perfectamente en nuestra América... lo que tenemos son formas híbridas... que llevan a los especialistas en el tema de introducir todo tipo de adjetivos para calificarnos antes y después de la llegada de la democracia: ciudadanos imaginarios, ciudadanos de baja intensidad, ciudadanos pasivos, etc”¹³¹.

A pesar de la constante disonancia con actores presidenciales, a los que les cuesta trabajo la dirigencia del Pueblo Mexicano, sus miembros terminan por hermanarse. En México difícilmente la figurilla de un presidente sería amado ciegamente, al contrario, el pueblo cívico-mexicano, es una sociedad siempre a la expectativa, en una paz aparente, que en cualquier momento se vuelve masa convulsa,

aquel a quien se reconoce por hecho de tener un único, un solo modo de existencia, ¿Qué será parresía?, Creo que será la presencia, en quien habla, de su propia forma de vida convertida en manifiesta, presente, sensible y activa como modelo en el discurso pronunciado por él.”

¹³¹ Cansino, Cesar. *La revuelta silenciosa, democracia, espacio público y ciudadanía en América Latina*. Mexico: Ed. BUAP, 2010. p.370

contrademocrática y hasta violenta. Primero por que tenemos un llamado en el sentir de pillis (hijos en nahua desde una cosmovisión femenina), lo que dota al presidente en turno verlo como un hijo al que se le permite momentaneamente dirigir, vasta recordar el intento fallido de traer un monarca, de reelegirse abiertamente, siempre hay hibridaciones y el resultado histórico es por un periodo y el hijo que sigue. Y segundo, estando todos hermanados por una misma Madre Patria, el presidente será el simbólico espacio de una silla, aquel lugar donde se ha sentado un ciudadano-hermano en el que se desconfía de manera constante, por que no se le tomará como el lider viril que todo lo puede y lo sabe, podría en dado caso estar más cerca de ser una especie de hermano/a mayor que con *el Pueblo todo y sin el Pueblo nada*¹³².

En una cosmovisión femenina, México es una dama ingobernable si se toca fibras íntimas. Una categoría de Democracia Madre, que no hemos terminado por entender, por que al querer medirla con los estereotipos masculinizados de Europa, termina por no encajar. Termina siendo algo que no es, que también es un tipo de ser. Un híbrido que no sabe que es, cuando simplemente es una patria mujer que lleva un liderazgo político femenino que no acabado de aceptar, y una democracia madre, por que gesta constatemente regímenes inventados para contener las imposiciones patriarcales de los presidencialismos que le vienen del exterior.

5.4. Conclusiones.

La unificación del pensamiento cívico en México se dá por el liderazgo femenino de una dualidad cultural heredada y su discursiva, acompaña transversalmente la historia de la modernidad con la que fue construida una madre patria mestiza.

La discursiva, para reabordar el tema de la mujer mexicana al siglo XXI, nos lleva a rememorar momentos coyunturales a nivel histórico, en el que actores políticos

¹³² Cita discursiva de Andrés Manuel López Obrador. El tabasqueño entendió bien la Formula Política que lo llevo al Poder Presidencial de México.

mujeres se adentran desde la insurgencia y la resistencia a la construcción del poder político como hoy lo conocemos.

El liderazgo político femenino en México se caracteriza por tener anillos de influencia que van desde la participación directa de la mujer en la coyuntura histórico política, y su incorporación posterior al imaginario social como arquetipos, que pertenecen a mujeres forman parte del muro de Honor del Congreso de Unión, murales y literatura, para finalmente materializarse en una ciudadana con derechos electorales.

A partir del incremento de la participación de la mujer mexicana en la vida electoral del país, México no solo se incorpora a las modernas discursivas mundiales de inclusión, igualdad y empoderamiento femenino, sino que su historia brinda a sus mujeres la oportunidad de pertenecer a una cosmovisión femenina en la que el mismo cuerpo político de la nación es representado por la madre patria meztiza.

No basta ser mujer mexicana para suponer que de antemano se tienen las repuestas hacia un liderazgo político en femenino. La propuesta es la relectura de estos arquetipos femeninos que acompañan transversalmente la historia de nuestro país, como un “actor” político que nos enseña, a servir y no a someter a los que lo rodean, por el empoderamiento habla la discursiva del cuidado del ser.

A partir de acontecimientos históricos, memorias colectivas, olvidos, omisiones, de aquello que difiere y al mismo tiempo invita a releer las relaciones sociales como la gestación de una ciudadanía que pertenece a una diversidad de encuentros y desencuentros propias de una dinámica social en transformación, en la que las mujeres de cada yuxtaposición histórica de nuestro país, participó no solo transversalmente, no es posible evadir a todo un sector poblacional. La mujer mexicana, tiene una participación activa dentro de la insurgencia y la revolución.

Y que paradójicamente, no siendo minoría por cantidad, le fue censurado el derecho del sufragio, por temor al peso político que podía implicar. Y que en contraposición sigue y seguirá siendo el umbral hacia el mundo físico a todo potencial ciudadano,

dotándola en la idiosincrasia mexicana, del mayor de los liderazgos políticos en femenino desde la esfera íntima del hogar, ser “*la madre*”.

¿Cómo inicia su proceso de transformación su etérea condición para transmutar a su concreta ciudadanía?, ¿La mujer Mexicana llega al siglo XXI tan igual al hombre en derechos, que necesitaría recapitular el llamado del liderazgo materno que tanto reconoce el Mexicano?.

En el siglo XIX, su actuación política inició en la sala de sus hogares, lo político llega a ellas en la disonancia del fenómeno insurgente, y desde esas filas de hijos iguales a los ojos de Dios. Lo que coadyuva en la consolidación de la Nación independiente, su discursiva se permea en la entrega de sus hijos a un propósito mayor. “La ciudadanía” en México se acuña a lo largo de 100 años durante el siglo XIX y llega este derecho de ciudadanía a las mujeres en la mitad del siglo XX un 17 de octubre de 1953, con la antesala de las recordadas en letras de oro un 27 de octubre de 1948.

A las mexicanas les pertenece haber sido actor político de su tiempo para gestar los cambios del México independiente sin ciudadanía y una participación alejada al reconocimiento o promesa de cargo público; la historia de nuestro país fue construida con personas que en las fricciones sociales, buscaron los mecanismos de solución que alimentaran al sistema de gobierno con ideales y valores que consideraban convenientes en la consecución de sus intereses compartidos.

La mujer mexicana aparte de llevar dentro de sus agendas el tema feminista, sujeta a participar en el reordenamiento político como representante en este nuevo esquema de república una vez trabajada la ciudadanía y los procesos electorales.

Lo paradigmático en la evolución del asunto es que a inicio del siglo XX antes de la construcción del concepto “ciudadanía” fue contemplada en sala congresista para pertenecer en primer lugar al grupo de nombres grabados en letras de oro como ilustres heroínas; y en segundo lugar el concepto de “patria” surge alrededor de una icónica mujer que se torna en la imagen de una mujer mestiza.

Más atrás, al inicio del siglo en 1810, durante el grito de independencia la aglomeración social se dá alrededor del “Estandarte Guadalupano” la madre de todos los hijos de Dios que vivían en un solo territorio. En ésta época las mujeres son un sujeto histórico letrado desde las filas de los conventos o bien desde la aristocracia. En el génesis de la conquista la mujer icónica y simbólica “la malinche”, pertenece a la imagen representante de toda una cosmovisión cultural que se entrega en otredad para hacer nacer el meztizaje en una convivencia pluricultural.

La “mujer” y lo femenino en México se irá develando en el campo de lo abstracto a lo concreto, de lo icónico a lo histórico, de lo familiar a lo político. Brindando la oportunidad de rastrear las discursivas políticas persuasivas femeninas que van influyendo en la construcción de la organización social mexicana, y continuar con la gestación de una élite de mujeres que lleven a la práctica el liderazgo político femenino que nuestro México necesita.

6. FUENTES DE REFERENCIA

- Almond y Powell. *Política comparada, una concepción evolutiva*. Argentina: Paidós, 1972.
- Aguilar Rivera, Jose Antonio (comp.). *La espada y la pluma*. México: Ed. Fondo de cultura económica, 2011.
- Annino, Antonio. *"Historia de las elecciones en Iberoamérica"*. México: Ed. Fondo de Cultura Económica, 1995.
— . *Silencios y Disputas en la historia de Hispanoamérica*. Bogotá: Ed. Taurus, Universidad de Externado de Colombia , 2014.
- Anonimo. <https://www.mexico.com/hecho-en-mexico/quien-es-victoria-dorantes-la-mujer-madre-patria-de-los-libros-de-texto/>. 24 de Enero de 2009.
- Anonimo. <https://www.elmexicanodigital.com/politica/solo-5-mujeres-en-62-procesos-han-sido-candidatas-a-la-presidencia-de-mexico/>. 9 de Marzo de 2018.
19 de Noviembre de 2018
- Arendt, Hannah. *La condición humana*. Chicago Illinois: Paidós, 2003.
- .- *¿Qué es la Política?* Argentina: Paidós S.A. (Primera edición), 2004.
- Bachofen, J.J. *El matriarcado*. España: akal, 6a. reimpresión 2017.
- Bialostosky, Sara y (Coordinadora). *Condición Jurídica, político y social de la mujer en México*. México, D.F.: Ed. Porrúa, Ed. Facultad de Derecho UNAM, 2005.
- Bergés, Quinti Casals. «Proceso Electoral y prosopografía de los diputados de las cortes extraordinarias de cadiz (1810-1813).» *U. de Lleida* (s.f.).
- Bialostosky, Sara y (Coordinadora). *Condición Jurídica, político y social de la mujer en México*. México, D.F.: Ed. Porrúa, Ed. Facultad de Derecho UNAM, 2005.
- Blastingnews. «<https://mx.blastingnews.com/ocio-cultura/2018/06/celebrando-los-132-anos-de-hermila-galindo-la-primera-feminista-de-mexico-002614169.html>.» 3 de Junio de 2018. *Celebrando los 132 años de Hermila Galindo, la primera feminista de México*. . 23 de Noviembre de 2018.
- Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino. *Diccionario de Ciencia Política*. México: Ed. Siglo XXI, 2015.

- *Centro de documentación, información y Análisis*. 2007. <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/muro/pdf/constituyentes.pdf>>.
- Colli, Giorgio traducción Manzano, Carlos. *El nacimiento de la filosofía*. Barcelona: Ed. Tusquets editor, 1977.
- Congreso de la Unión. *LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión de México*. 5 de Mayo de 2015. <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/muro/index.htm>>.
- Cherry, Adam (Colaborador) y Joaquin (video) Astorga. <https://mx.blastingnews.com/ocio-cultura/2018/06/celebrando-los-132-anos-de-hermila-galindo-la-primera-feminista-de-mexico-002614169.html>. 3 de Junio de 2018.
- Calvillo Barrios, Juan. *Circulación de élites*. Puebla, Pue: Ed. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010.
- Cansino, Cesar. *La muerte de la Ciencia Política*. México: Ed. Debate, 2008.
- *.-La revuelta silenciosa, democracia, espacio público y ciudadanía en América Latina*. Mexico: Ed. BUAP, 2010.
- Dupré, Ben. Tradicción Vicente Campo. *50 cosas que hay que saber de Política*. . México: Ed. Ariel, 2014.
- Escalante, Pablo (Coordinador). *Tomo I Historia de la Vida Cotidiana en México Dirigida por Pilar Gonzalbo Aizpuru*. México: FCE COLMEX, 2014 sexta reimpresión.
- Fedirici, Silvia. Traducción Verónica Helden y Leopoldo Sebastián Souza. *Caliban y la Bruja. Mujeres cuerpo y acumulación primitiva*. Madrid: Traficantes de sueños, 2004.
- Fernández Aceves, María Teresa. *Mujeres en el cambio social en el siglo XX mexicano*. México D.F: Siglo XXI , 2014.
- Foucault, Michel. *Discurso y verdad. Conferencias sobre el coraje de decirlo todo. Grenoble, 1982/Berkeley, 1983*. Argentina: Ed. Siglo XXI, 2017.
- Flores Cano, Enrique y Julia Tuñón (Coords.). *Mujeres "Entre la imagen y la acción"*. México: Ed. DEBATE CONACULTA, 2015.

- Flores Villanca, Quetzequiel. «La participación de la mujer en la construcción del México independiente.» *Alegatos*, num 73 (2009): 489-508.
- Gantús, Fausta (Coord.). *Elecciones en el México del Siglo XIX las prácticas*. México: CONACYT, Instituto Mora, TE DF, 2016.
- García Martínez, Bernardo Coordinador. *Historia de México Ilustrada Tomo 3 Nueva España 1521-1750*. México D.F: Planeta de Agostini CONACULTA, 2006 Tercera reimpresión.
- Goettner-Abendroth , Heide . «Investigación moderna del matriarcado Sus resultados y su importancia actual.» 2018 de Mayo de 28. <http://www.matriarchiv.info/uploads/HGA-Matriarcado1.pdf> pg.6. 2018 de Febrero de 17.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar (Dirigida por) y Anne (Coordinado por) Slaples. *Historia de la Vida Cotidiana en México TOMO IV Vienes y Vivencias siglo XIX*. Mexico: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Habermas, Jürgen. *Mas alla del Estado nacional*. México: Ed. Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Harris, Olivia, Kate Young y (Compilados y prolongados). *Antropología y Feminismo*. Barcelona, España: Ed. Anagrama, 1979.
- Heidegger, Martin. *Conferencias y artículos*. Barcelona: Ed. Universitaria Filosofía Ciencia y Técnica, 1994
- Herrera, Willebaldo. «En la portada de los libros, una mujer olvidada.» *PROCESO* 5 de Septiembre de 1992.
- Instituto Nacional Electoral, INE. <https://igualdad.ine.mx/mujeres-en-el-legislativo-nivel-federal-y-estatal/>. 17 de Mayo de 2017. 19 de mayo 2019
- J. Sodaro, Michael. *Política y Ciencia Política*. segunda. España: Mc. Graw Hill, 2010.
- Linz, Juan J. *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza universidad, 1987.

- Luhmann, Niklas Traducción de Iván Ortega Rodríguez. *Sociología política*. Madrid: Trotta S.A, 2014.
- Mies, Maria y Traducción por Paula Martín Ponz y Carlos Fernandez Guervós. *Patriarcado y acumulación de capital a escala mundial*. España: Ed. Traficantes de sueños, 2018.
- Manzanilla, Linda y Leonardo Coordinadores López Luján. *Historia antigua de México, El horizonte Posclásico. Vol. III*. México: INAH, CONACULTA, Instituto de investigaciones Antropológicas, MAPorra, 2014.
- Mateos-Vega, Monica.
http://www.jornada.com.mx/2008/03/24/index.php?section=cultura&article=a13n1cul. 24 de Marzo de 2008.
- Meyer, Jean. *La Cristiada, la guerra de los cristeros*. México: Ed. Siglo XXI, 1973
- México, LXIV Legislatura Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_art.htm . 20 de Abril de 2019
- Millares, Juan. *Malinche, la conquista vista por una esclava*. México: TusQuets, 2004.
- Monsalvo Mendoza, Edwin Andrés. «Entre leyes y votos. La legislación electoral en la Nueva Granada durante la primera mitad del siglo XIX .» *Historia Regional y Local Vol. 4* (Julio - diciembre de 2012): 14-43.
http://www.scielo.org.co/pdf/histo/v4n8/v4n8a02.pdf
- Nohlen, Dieter. *Sistemas electorales y sistemas de partidos políticos*. México, D.F: Ed. Fondo de Cultura Economico, 1994.
- Ochoa, Lorenzo Coordinador. *Gran Historia de México. Tomo I*. España: Ediciones Culturales Internacionales CONACULTA, INHA, PLANETA DE AGOSTINI, 2006.
- Ojeda, Dip. Nabor A. «diputados.gob.mx.» 31 de Diciembre de 1946.
<*http://www.diputados.gob.mx/sia/re/RE-ISS-04-06-26.pdf*>.
- ONU Mujeres Red, México. «*http://onu.org.mx/wp-content/uploads/2016/12/Empoderamiento-mujeres-en-empresas.pdf*.» 2016.
Organización de las Naciones Unidas. 15 de Noviembre de 2018.

- ONU MUJERES.» Septiembre de 1995. <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>. 19 de Mayo de 2019
- Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad, Postdata, Vuelta al laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2014 Tercera reimpresión.
- . *Excursiones e incursiones, Dominio Extranjero; Fundacion y Disidencia dominio hispánico. Obras completas Tomo III*. México: Fondo de Cultura Económico., 1994.
- Pasquino, Giafranco y Traducción Clara Ferri. *Nuevo curso de Ciencia Política*. México: Ed. Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad, Postdata, Vuelta al laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica, (Tercera reimpresión 2014).
- Pierre Bourdieu. *La dominación masculina*. Barcelona: Ed. Eneagrama duodécima edición., 2018.
- Real Academia Española, 2018. <http://dle.rae.es/?id=OdYpUcZ>. s.f. 3 de Noviembre de 2018.
- Rodriguez, Miguel Angel. *Génesis del patrimonialismo en México*. Puebla: Ed. BUAP, Luna Arena, UACJ 1ra. Edición, 1997
- Rojas, Estefania. «Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, Vol.21 No.1.» 2014. *Annino, Antonio. Silencios y disputas en la historia de Hispanoamérica. Bogotá: Universidad Externado de Colombia: Taurus, 2014. 426 páginas.* . <<http://www.scielo.org.co/pdf/rahrf/v21n1/v21n1a16.pdf>>.
- Romero, Jose Luis. *La cultura occidental*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Alianza, 1994.
- Rosanvallon, Pierre. *El buen gobierno*. Buenos Aires: Ed. El Manantial, 2015
- Ruiloba Nuñez, Juana Maria. «Liderazgo político y género en el siglo XXI.» *Entramado* (2013): pp.142-155.
- Tuñón Pablos, Enriqueta. <https://www.ciudadania-express.com/2008/10/17/la-historia-del-voto-femenino-en-mexico/>. 17 de Octubre de 2008.

- Sahagun, Bernardino de. *Historia General de las cosas de la Nueva España (Doce libros y 2 volúmenes)*. México: Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés, 1829.
- Stuart Mill, Jonh (Traducción de Maria C.C. de Iturbide). *Del Gobierno Representativo*. España: Tecnos, 2007.
- Townsend, Camila. *Malitzin Una mujer indígena en la conquista de México*. México: Era, 2015.
- Van Young, Erick. *La otra rebelión. La lucha por la Independencia de México 1810-1821*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Vega, Monica Mateos. <http://www.jornada.com.mx/2008/03/24/index.php?section=cultura&article=a13n1cul> . 24 de Marzo de 2008. 08 de Septiembre de 2018
- Webber, Max. *Economía y Sociedad*. México: Fondo de cultura económica, 1989. Quinta reimpresión.

7. INDICE DE CUADROS, IMÁGENES Y GRAFICOS.

CUADROS

- Cuadro 1. Niveles de discusión histórico-política en torno a “lo femenino” en clave política. P.15-16
- Cuadro 2. Discursivas en coyuntura política de las cuatro heroínas insurgentes. P.99
- Cuadro 3. Temáticas de coyuntura política nacional y los debates de las mujeres mexicanas y su confrontación. P.114
- Cuadro 4. Evolución de las reformas constitucionales en pro de la mujer mexicana. P.146
- Cuadro 5. Cronología de mujeres precursoras en puestos de gobierno. P.147
- Cuadro 6. Histórico de candidatas a la presidencia de la República 1988-2018. P.151 Cuadro 7. Mujeres con nombramiento en Gabinetes de Gobierno de 1994-2018, partido, nivel de estudios y duración en el cargo. 153

IMAGENES

- Imagen 1. Sección del mural titulado “Cortés y la Malinche”. P.52
- Imagen 2. Fotografía del H. Congreso de la Unión de México 1961. P.72
- Imagen 3. Fotografía del actual Muro de Honor del Congreso de la Unión en México 2015. P.73
- Imagen 4. Cuadro de José Agustín Arrieta Alegoría de la justicia y la paz 1841-1842. P.81
- Imagen 5. Dña. Josefa Ortiz de Domínguez la Correjidora (1807). P.83
- Imagen 6. Mujer embarazada en pintura de castas.p.86
- Imagen 7. Fragmento mural “La historia de México”. P.95
- Imagen 8. Fragmentos mural: “La historia de México”.p.96
- Imagen 9. La soldadera, México. P.96
- Imagen 10. Foto Seguidores de Emiliano Zapata, con dos soldaderas. Martes 23 de Abril, 1912. P.97

- Imagen 11: Pictografía de Jorge González Camarena “*La patria*”, 1961. P.102
- Imagen 12. Monumento a Carmen Serdán Alatríste. P. 120
- Imagen 13. La patria mexicana. 124
- Imagen 14. Victoria Dorantes, Pintura elaborada al óleo y fotografía. P.126
- Imagen 15. Candidatas a presidentas de la república 1982-2018. P.151
- Imagen 16. Participación del número de mujeres mexicanas en Cámara de diputados. P. 159
- Imagen 17. Participación del número de mujeres mexicanas en Cámara de Senadores. P.160
- Imagen 18. Gráfico publicado por el INE de la representación de mujeres en relación a los hombres de la Cámara de Diputados (1988-2018). P.161
- Imagen 18. Gráfico publicado por el INE de la representación de mujeres en relación a los hombres de la Cámara de Diputados (1988-2018). P.162

GRAFICAS

- Grafica 1. Vector Vertical. Del Monarca a los súbditos ultramarinos. P. 79
- Grafica 2. Vector vertical. De poder interino a la ciudadanía terrenal. 87
- Gráfica 3. Fuerzas de influencia del Liderazgo político tras desfragmentación del poder 1808-10. p.89
- Grafica 4. Fuerza y dirección del liderazgo político desde el *corpus ordo nature*.p.94
- **Gráfica 5.** Porcentaje de las mujeres con cargo de gobierno en Gabinete en relación a su duración en el sexenio. P.154

8. ANEXOS

ANEXO 1.

Decreto Artículo 4 Constitucional, Diario Oficial. Martes 31 de diciembre de 1974.

2 DIARIO OFICIAL Martes 31 de diciembre de 1974

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO que Reforma y Adiciona los Artículos 4o., 5o., 30 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con la Igualdad Jurídica de la Mujer.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 133 de la Constitución General de la República y previa la aprobación por la mayoría de sus H. Legislaturas de los Estados, declara reformados y adicionados los Artículos 4o. y 5o., de la Constitución General de la República, en los términos del Artículo primero de la presente declaratoria, y reformados los demás preceptos relacionados en los Artículos segundo, tercero y Cuarto de la propia declaratoria.

ARTICULO PRIMERO.—Se reforman y adicionen los artículos 4o. y 5o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

ARTICULO 4o.—El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún convenio, pacto o contrato que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el deterioro sustancial de la libertad de la persona, ya sea por causa de trabajo, de educación o de voto religioso. La ley en consecuencia, no permite el establecimiento de ordenes monásticas, cualquiera que sea la denominación u objeto con que pretendan erigirse.

Tampoco puede admitirse convenio en que la persona pacte su proscripción o destierro, o en que renuncie temporal o permanentemente a ejercer determinada profesión, industria o comercio.

El contrato de trabajo sólo obligará a prestar el servicio convenido por el tiempo que fije la ley, sin poder exceder de un año en perjuicio del trabajador, y no podrá extenderse, en ningún caso, a la renuncia, pérdida o menoscabo de cualquiera de los derechos políticos o civiles.

La falta de cumplimiento de dicho contrato, por lo que respecta al trabajador, sólo obligará a éste a la correspondiente responsabilidad civil, sin que en ningún caso pueda haberse empujado sobre su persona.

ARTICULO SEGUNDO.—Se reforma el artículo 30, Apartado B, Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para quedar como sigue:

ARTICULO 30.—.....

A.—.....

B.—.....

C.—.....

II.—La mujer o el varón extranjeros que contraigan matrimonio con varón o con mujer mexicanos y tengan o establezcan su domicilio dentro del territorio nacional.

ARTICULO TERCERO.—Se reforma el artículo 123, Apartado A, Fracciones II, V, XI, XV, XXV y

ANEXO 2.

Decreto de Reforma Artículo 34. Diario Oficial de la Federación. Sábado 17 de Octubre de 1953.

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO que reforma los artículos 34 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

ADOLFO RUIZ CORTINES, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución General de la República y previa la aprobación de la mayoría de las Honorables Legislaturas de los Estados, declara reformados los artículos 34 y 115, fracción I, de la propia Constitución, para quedar como sigue:

ARTICULO 1o.—Se reforma el artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar en los siguientes términos:

2 **DIARIO OFICIAL** Sábado 17 de octubre de 1953

Artículo 34.—Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos:

I.—Haber cumplido 18 años, siendo casados, o 21 si no lo son, y

II.—Tener un modo honesto de vivir.

ARTICULO 2o.—Se reforma la fracción I del artículo 115 de la Constitución para quedar en los términos siguientes:

GO: Senadores: Raúl Fernández Robert.—Alfonso Cravito.—Diputados: José Luis Suárez Molina.—José María de los Reyes.—Antonio Ponce Lagos.—**JALISCO:** Senadores: Silvano Barba González.—Saturnino Coronado Organista.—Diputados: Rodolfo González Guevara.—Ramón Garcilata Partida.—J. Jesús Ibarra Navarro.—Ramón García Ruiz.—Abraham González Rivera.—Filiberto G. Rubalcaba S.—Fidencio Vázquez Cerda.—J. Jesús Landeros Amézola.—Angel F. Martínez Gutiérrez.—**MEXICO:** Senadores: Alfredo del Mazo Vélez.—Diputados: Roberto Barrios Castro.—Mamael

ANEXO 3

Decreto de Reforma artículo 3. Diario Oficial de la Federación a Jueves 12 de Diciembre de 1934.

juato.	851	poblado San Mateo, Estado de México.	859
Revocación de la cancelación del registro fiscal del lote minero El Carmen, en el Estado de Puebla.	851	DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO		Oficio por el cual se comunica haberse expedido Patente de Aspirante al Ejercicio del Notariado, al C. Lic. Luis Chávez Hayhoe.	860
Solicitud del señor Ing. Modesto C. Rolland, para utilizar aguas del río Jalancingo, en el Estado de Veracruz.	852	Avisos Judiciales y Generales.	860 a 864

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO que reforma el artículo 3º y la fracción XXV del 73 constitucionales.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Gobernación.

El C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se ha servido dirigirme el siguiente Decreto:

"LAZARO CARDENAS, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, salud:

Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Federal y previa la aprobación de la mayoría de las Legislaturas de los Estados, declara reformados el artículo 3º y la fracción XXV del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los siguientes términos:

"Artículo 3º.—La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.